

**INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN LA
ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR**

**INFORME DE ACTIVIDADES
AÑO 2013- 2014**



Febrero de 2015

Los integrantes del Grupo de Investigación en Antropología Forense

GIAF son:

Mag. Alicia Lusiardo

Mag. Octavio Nadal

Lic. Diego Aguirrezábal

Lic. Natalia Azziz

Lic. Nicolás Batalla

Lic. Gustavo Casanova

Lic. Nicolás Gazzán

Lic. Ximena Salvo

Bach. Rodrigo Bongiovanni

Bach. Matías López

Desde el año 2005 hasta agosto de 2014 el Dr. José María López Mazz fue Coordinador del equipo.

Durante el año 2011 hasta el 2013 la Bach. Elena Saccone fue integrante del equipo.

Desde el año 2014 el Dr. Carlos Marín ha participado en actividades del equipo en el marco de una Beca de Posdoctorado de la ANII.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14	6
CAPÍTULO II	
EX BATALLÓN N° 13 DE INFANTERÍA	
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO (SMA)	41
CAPÍTULO III	
EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “LA TABLADA”	70
CAPÍTULO IV	
SECCIONAL 8ª DE POLICÍA (MONTEVIDEO)	113
CAPITULO V	
CEMENTERIO “LOS ALVAREZ” (CERRO LARGO)	143
CAPÍTULO VI	
BATALLÓN DE CABALLERÍA N° 9	150
CAPITULO VII	
PERICIAS ANTROPOLÓGICAS	157
CAPÍTULO VIII	
OTRAS ACTIVIDADES	178
VIII. 1 Actividades del GIAF en Facultad de Medicina	179
VIII. 2 Implementación de un “Lugar De Memoria” en el predio del Batallón N° 14	187
CONCLUSIONES	190
AGRADECIMIENTOS	191

INTRODUCCIÓN

La presente publicación sintetiza el trabajo realizado por el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) en el período comprendido entre octubre de 2012 y febrero de 2015. El trabajo estuvo dirigido a responder a las demandas de diverso origen en relación con las investigaciones de violaciones a los DDHH en el pasado reciente. La mayoría de dichas intervenciones fueron en respuesta a solicitudes realizadas por la Justicia en materia de búsqueda y recuperación de restos óseos. Asimismo se realizaron pericias antropológicas sobre personas muertas en prisión durante la dictadura y sobre hallazgos accidentales u otros por parte de terceros en obras en construcción, remociones de tierra, o similares.

En este período también se realizó un aporte técnico en ámbitos extrajudiciales. La labor del GIAF tuvo reconocimiento público por parte de la Comuna Canaria, quien solicitó asesoramiento al GIAF para la construcción de un Memorial en el sitio del Batallón N° 14, donde fueron hallados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. El Grupo de Trabajo que se conformó con ese fin logró la cesión del predio de los hallazgos en Comodato a la Intendencia y su declaración de Monumento Histórico. De igual modo, la Facultad de Medicina (UdelaR) solicitó asistencia al GIAF, en la recuperación de una serie de publicaciones de prensa y una pancarta con inscripciones de la época de las luchas estudiantiles de 1960 y 70 hallados imprevistamente durante las obras de remodelación de un entrepiso de esa Facultad.

La información sobre los sitios presentados a continuación y que están dentro de causas judiciales no puede ser divulgada en su totalidad ya que se encuentra en etapa de presumario. Otro tipo de información, relacionada con posibles lugares de enterramientos en distintos puntos del país, tampoco puede ser presentada por estar en etapa de procesamiento y evaluación.

El Capítulo I informará sobre las investigaciones antropológicas realizadas en el Batallón de Infantería de Paracaidistas N° 14 desde octubre de 2012 a octubre de 2013, en el marco de la causa relativa a María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, IUE 90-10462/2002, carátula “María Macarena Gelman, su denuncia por la privación de libertad, y homicidio perpetrado contra MARIA CLAUDIA GARCÍA IRURETA GOYENA DE GELMAN y sustracción de menor de la hija de la misma”, del Juzgado Penal de 2° Turno-Montevideo, Juez Dr. Pedro SALAZAR DELGADO. Se expondrá el desarrollo y los resultados de las intervenciones.

En el Capítulo II se presentarán las investigaciones aún en proceso en el ex Batallón de Infantería N° 13, actual Servicio de Transporte del Ejército, y en el SMA en el marco de la causa antes mencionada correspondiente al expediente IUE 90-10462/2002. Solo se reportará la información que el estado de la causa, actualmente en presuntorio, permita liberar.

En el Capítulo III se expondrán los trabajos y resultados del abordaje en La Tablada en los años 2013 y 2014, dentro y fuera del edificio. La intervención en este sitio no se enmarcó en una causa judicial sino que fue motivada por la posibilidad de acceder al predio mientras se desarrollaban reformas edilicias.

En el Capítulo IV se reportará la intervención en el mes de febrero de 2014 en la Seccional 8ª de Policía de Montevideo. Esta se dio con motivo del hallazgo de restos óseos humanos en el patio de la Seccional por parte de obreros, en el transcurso de una obra.

En el Capítulo V se sintetizarán los resultados de la inspección de un nicho en el cementerio rural de Los Álvarez, realizada en el mes de enero de 2013. La intervención se efectuó a partir de una denuncia presentada ante la Justicia de Cerro Largo.

El Capítulo VI describirá la intervención arqueológica en el Batallón N°9 de Caballería durante el año 2013, enmarcada en la investigación sobre la muerte del militante del MLN Pedro Ricardo Lerena Martínez.

El Capítulo VII dará cuenta de la participación del GIAF en la realización de pericias sobre restos óseos de NN ubicados en cementerios del interior y de personas fallecidas en prisión durante la dictadura cívico-militar, y cuya causa de muerte es dudosa.

El Capítulo VIII presentará la colaboración del GIAF en el traslado al Museo de la Memoria de material gráfico de 1972, que fuera hallado en el año 2013 en la Facultad de Medicina. Se expondrán además los avances en la realización de un Proyecto de construcción de un “Espacio de Memoria” en el Batallón de Paracaidistas N°14, en el lugar donde se recuperaron los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco

Finalmente, en el último apartado, se presentarán las conclusiones de la investigación con una perspectiva de síntesis, subrayando el carácter científico de la labor del GIAF, la que se caracteriza por desarrollar su trabajo mediante la formulación de hipótesis que deben ser contrastadas en los escenarios correspondientes sobre la base de la información disponible.

CAPÍTULO I
BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14

CAPÍTULO I

BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14

Introducción

Este capítulo presenta las investigaciones antropológicas realizadas en el Batallón de Infantería N° 14 desde octubre de 2012 a octubre de 2013, en el marco de la causa María Claudia García de Gelman, situada en el Juzgado Penal Letrado de 2° Turno, a cargo del Sr. Juez Pedro Salazar.

Este predio es utilizado por el Ejército como campo de maniobras desde que fuera adquirido por esta Fuerza en 1972, a la familia Vidiella que dedicaba gran parte del terreno a la vitivinicultura.

Entre octubre de 2005 y octubre de 2006 se realizaron las primeras intervenciones arqueológicas en el predio del batallón, en las que no se produjeron hallazgos de restos humanos ni de modificaciones en el terreno que pudieran ser atribuidas a desenterramiento de cuerpos (López Mazz *et al.* 2007). En los años 2007, 2008 y 2010 no se realizaron intervenciones en campo. Durante el año 2009 se retomaron las excavaciones, abordando nuevas zonas. A partir de febrero de 2011 se retoman las actividades en la Zona II.

Durante los años 2011 y 2012 se recuperaron dos enterramientos en el batallón en la Zona III (López Mazz *et al.* 2011; López Mazz *et al.* 2012). Los restos correspondieron a dos enterramientos primarios pertenecientes a adultos masculinos, en dos fosas que alcanzaron el lecho de roca meteorizada, presentando fragmentos de cal y de piedras de diverso tamaño. Los restos recuperados en 2011 fueron identificados mediante análisis de ADN como pertenecientes a Julio Gerardo Castro Pérez, de 68 años de edad al 1° de agosto de 1977. Los restos hallados en 2012 fueron identificados por análisis de ADN como pertenecientes a Ricardo Alfonso Blanco Valiente, de 40 años de edad al momento de su desaparición el 15 de enero de 1978.

Durante 2007, 2008 y 2009 se recibió información adicional a la ya existente (López Mazz *et al.* 2011), que señalaba diversos lugares, tanto de enterramiento como de exhumación de restos humanos, entre los que se menciona el polígono de tiro, el “monte de álamos” y una zona próxima al actual polígono de francotiradores. Para planificar los trabajos arqueológicos, se seleccionaron aquellos testimonios (Apartado I) que referían a actividades de enterramiento primario, así como de búsqueda y recuperación de cuerpos. Según información suministrada a la Comisión para la Paz (2003, 2007) la actividad de remoción de restos habría sido realizada por militares entre los años 1983 y 1985.

A continuación se presentan un conjunto de lugares delimitados e investigados a partir de octubre de 2012 a octubre de 2013 (Figura 1):

- Zona IV
- Zona V – Polígono de Tiro
- Zona VI- Monte de Álamos
- Zona V – Polígono de Francotiradores
- Zona VIII – Hornos
- Zona IX – Portón Este

Los trabajos de campo realizados durante 2012 y 2013 tuvieron el apoyo de las Intendencias de Montevideo, y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el marco del Protocolo “Tobajara” que coordina con el Ejército aspectos logísticos del trabajo.

Batallón de Infantería Paracaidista N° 14
Zonas intervenidas período Octubre 2012 - Octubre 2013
(Imagen G.Earth)



Figura 1. Imagen satelital de Batallón N° 14 que muestra las áreas intervenidas.

I. INFORMACIÓN DE BASE

La información referida al Batallón N° 14 proviene tanto del ámbito oficial como de fuentes no oficiales. La información oficial está constituida por el Informe Final de la Comisión para la Paz (2003, 2007) y el Informe de la Comisión Investigadora del Ejército al Presidente de la República entregado en 2005 (Rico *et al.* 2007).

Al iniciarse los trabajos arqueológicos en el predio militar, el GIAF recibió información de carácter no oficial sobre posibles lugares de enterramiento y de desenterramiento. Esta información fue suministrada de forma anónima o en algunos casos, a través de organizaciones de Derechos Humanos, periodistas, Parlamento y directamente al GIAF (López Mazz *et al.* 2011; López Mazz *et al.* 2012).

La primera referencia oficial sobre el Batallón N° 14 se encuentra en el Anexo 3.3 del Informe Final de la Comisión para la Paz, en el cual se detallan las circunstancias específicas de detención de las víctimas, así como los lugares de inhumación y exhumación¹.

I.1. Testimonios

A continuación se presentan los testimonios que aportaron información y orientaron la búsqueda hacia las diferentes Zonas intervenidas.

Zona V. Polígono de tiro

Testimonio N°1 (Periodista)

Es una información referida al periodista por ex soldado que fue guardia en el “300 Carlos”, CCD que estaría ubicado en predio que hoy forma parte del Servicio de Material y Armamento del Ejército, contiguo al Batallón N°13 (no especifica año). Asegura que el hijo de un amigo, que vivía en la zona de Toledo y frecuentaba el Bar “El pozo del Negro” vio cómo soldados del Batallón 14 hacían trincheras en un lugar donde luego construirían el espaldón del Polígono en el Batallón 14. No está claro el año en que habría ocurrido el episodio. Sin embargo, el citado guardia, quien asegura haber sido vigilante en el 300 Carlos, dice haber visto entrar en el

¹ Este Anexo es de carácter privado de los familiares. Algunos fragmentos fueron dado a conocimiento público a través de un cuadro comparativo publicado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en un comunicado de prensa el 7 de setiembre de 2005, y en el libro “A todos ellos”, publicado en 2004.

Batallón 13 a “los del ómnibus”, un grupo de prisioneros² trasladados a esa unidad en agosto de 1976. Los interrogaron un tiempo, aseguró, hasta que empezaron a ser trasladados fuera del Batallón en tandas de 5 en un automóvil “Poni” blanco adquirido por un decomiso de aduana y que manejaba un tal “superpibe” que era chofer de Gavazzo, la operación de traslado llevó 4 días. La misma fuente asegura que esos grupos eran llevados hasta el Batallón 14 e ingresados por un camino lateral que conducía hasta el fondo de la Unidad donde luego se construiría el polígono.

Testimonio N°2 (Ex militar)

Señala que el polígono tiene una base de hormigón debajo de los espaldones o parapetos, así como también que el curso del arroyo fue cambiado para su construcción.

Testimonio N°3 (Vecino de la zona)

Aseguró que un ex soldado le dijo que “habría enterramientos en el polígono”. No dio posibilidad de entrevistarse con el testigo.

Zona VI. Monte de álamos

Testimonio N°4 (Ex oficial)

Señala un “monte de álamos” como una referencia en relación con un alambrado situado a 50 m, hacia la vía del tren, lugar en el que asegura se realizaron operaciones de enterramiento y desenterramiento de restos humanos en 1984-85. En efecto, una revisión y una reinterpretación del testimonio, sobre el monte de álamos, brindado en 2005, orientó prospecciones en el terreno y estudio de foto aérea, lo que permitió ubicar y delimitar una zona con monte de esa especie dentro del predio, ocupando una posición geográfica ajustada a la descripción del terreno que oportunamente brindara el citado oficial.

Testimonio N°5 (Vecino de Toledo)

Señala que por los años de la dictadura (no precisa fecha) un oficial se hacía conducir por un chofer a través de un camino de entrada al Batallón 14, se apeaba, se internaba unos 200 metros en una parte del terreno en que había un “monte de álamos” próximo a un alambrado y verificaba “que estuviera todo en orden”. Era una visita que éste oficial realizaba al lugar más o menos regularmente, según expresara el citado vecino.

² El grupo de prisioneros, estaría conformado, de acuerdo a un artículo publicado en 2006 por el periodista, por uruguayos militantes del PVP secuestrados en 1976 en Argentina, en el llamado “segundo vuelo” de Orletti, CCD donde estuvieron detenidos.

Zona VII. Polígono de francotiradores

Testimonio N°6 (Ex oficial)

Fue recogido en 2005 y rectificado en 2013 en una fotografía aérea facilitada al testigo por el GIAF (Figura 2). El testimonio proviene de un copartícipe en 1983-1984 de actividades de búsqueda y exhumación de cuerpos enterrados de manera clandestina en otra zona del batallón, según lo señalara en 2005. La precisión que realiza, para la denominada Zona VII, señala que en la época escuchó a un colega suyo decir: “allí están todos”, refiriéndose al área que señaló como “plano Z” (Figura 2).



Figura 2. Plano suministrado al GIAF por ex militar.

Zona VIII. Hornos

Testimonio N°7 (Ex soldado)

Brindado al GIAF en 2009, en una instancia de rectificación de un testimonio brindado en 2006. El testimonio plantea que luego de exhumar los cuerpos enterrados en el Batallón 14, éstos eran quemados en un horno de ladrillos. El ex soldado ubica el horno de ladrillos “en el camino principal de entrada al cuartel, a partir del tercer o cuarto eucalipto a la derecha”.

Zona IX. Portón Este

Testimonio N°8 (Ex soldado)

Comenta que, hacia fines del año 1984 y principios de 1985, en “la entrada del camino de los combatientes, frente a la Ruta 85 entrando enseguida a la derecha”, había un vagón apoyado sobre pilotes de hormigón y que debajo, en el suelo, existía una cámara que ahora estaría sellada. Cuenta que entró al vagón por debajo de unas tablas rotas y que vio bolsas negras con huesos sucios y tierra.

Testimonio N°9 (Vecina de la zona)

Una particular señala que en la década de 1980, en un local comercial del que ella era propietaria, situado en Toledo, un hombre que estaba “algo tomado” dijo que había “personas enterradas” cerca del “vagón que está en la entrada” del batallón.

I.2 Estudio de Foto Aérea

Como fuera presentado en el informe anterior (López Mazz *et al.* 2012); la primera aproximación al terreno fue realizada a través del estudio y foto-interpretación de las fotografías aéreas existentes para la zona publicadas por el Servicio Geográfico Militar (SGM) buscando identificar y delimitar los lugares señalados por los testimonios. Las imágenes empleadas corresponden a:

- Vuelo del año 1966 (1:15.000) (se toma como época de base).
- Vuelo de 1982 (1:20.000), época en la que se habrían realizado ya varios entierros clandestinos (según los testimonios).
- Vuelo de 1985 (1:10.000), época en la que (según algunos testimonios) ya se habría ejecutado la llamada “operación zanahoria”.

Zona IV

En 2012 se delimitó una nueva zona (en base a estudios del terreno y fotografía aérea) al SE de Zona II y III, a la que se denominó Zona IV. Ésta presenta una evolución de la cubierta vegetal similar a las anteriores zonas (II y III). Es decir, en la fotografía aérea del año 1982 presentaba forestación similar al resto del monte, mientras que en el año 1985 se observa desforestada (Figura 3).

Foto aérea 1982. Silueta de zona cubierta de vegetación.



Foto aérea 1985. Silueta de zona desprovista de vegetación.



Figura 3. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14 año 1982, el contorno en rojo indica la zona forestada, denominada Zona IV. Abajo: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14, año 1985, el contorno rojo indica la misma área sin cubierta forestal.

Zona V - Polígono de tiro

En función de la información disponible sobre enterramientos en el polígono de tiro (ubicado al final del Camino de los Combatientes) (ver Apartado I.1. Testimonios N°1, 2 y 3), se realizó un nuevo estudio de fotografía aérea sobre la evolución de esta estructura (sus parapetos y vegetación allí presente) que se suma al realizado en los comienzos de la investigación en el Batallón N° 14, en 2005 (López Mazz *et al.* 2007). En estos se observa que el polígono de tiro fue construido en un período de tiempo que comienza antes de 1982, y finaliza en 1985.

En la fotografía de 1982 (Figura 4), se observa la presencia del primer “espaldón”, a unos 15 m de la margen izquierda del A° Meireles hacia el este. En el sector donde actualmente puede apreciarse el segundo “parapeto” (Figura 4), en la imagen de 1982 (Figura 4, imagen de abajo) se observa el suelo descubierto, sin presencia de vegetación (mancha blanca difusa al E del primer espaldón, Figura 4). En la fotografía del año 1985 se observa el polígono tal como se lo ve al día de hoy: hacia el este del A° Meireles, dos acumulaciones de sedimento alargadas y paralelas denominadas “espaldones”, “terraplenes” o “parapetos”; y al Oeste del arroyo, el “cajón” del polígono, excavado en la roca y rodeado por los “merlones” que presentan una forma de “U” con la abertura hacia el E (Figura 4).

Zona VI - Monte de álamos

Esta zona se ubica al Norte del Camino de los Combatientes, y al Oeste del Polígono de Zona V. Este monte forma parte de un conjunto más amplio de especies de árboles, entre los que se incluyen robles y especies nativas. Esto hizo difícil su identificación mediante el estudio de foto aérea.

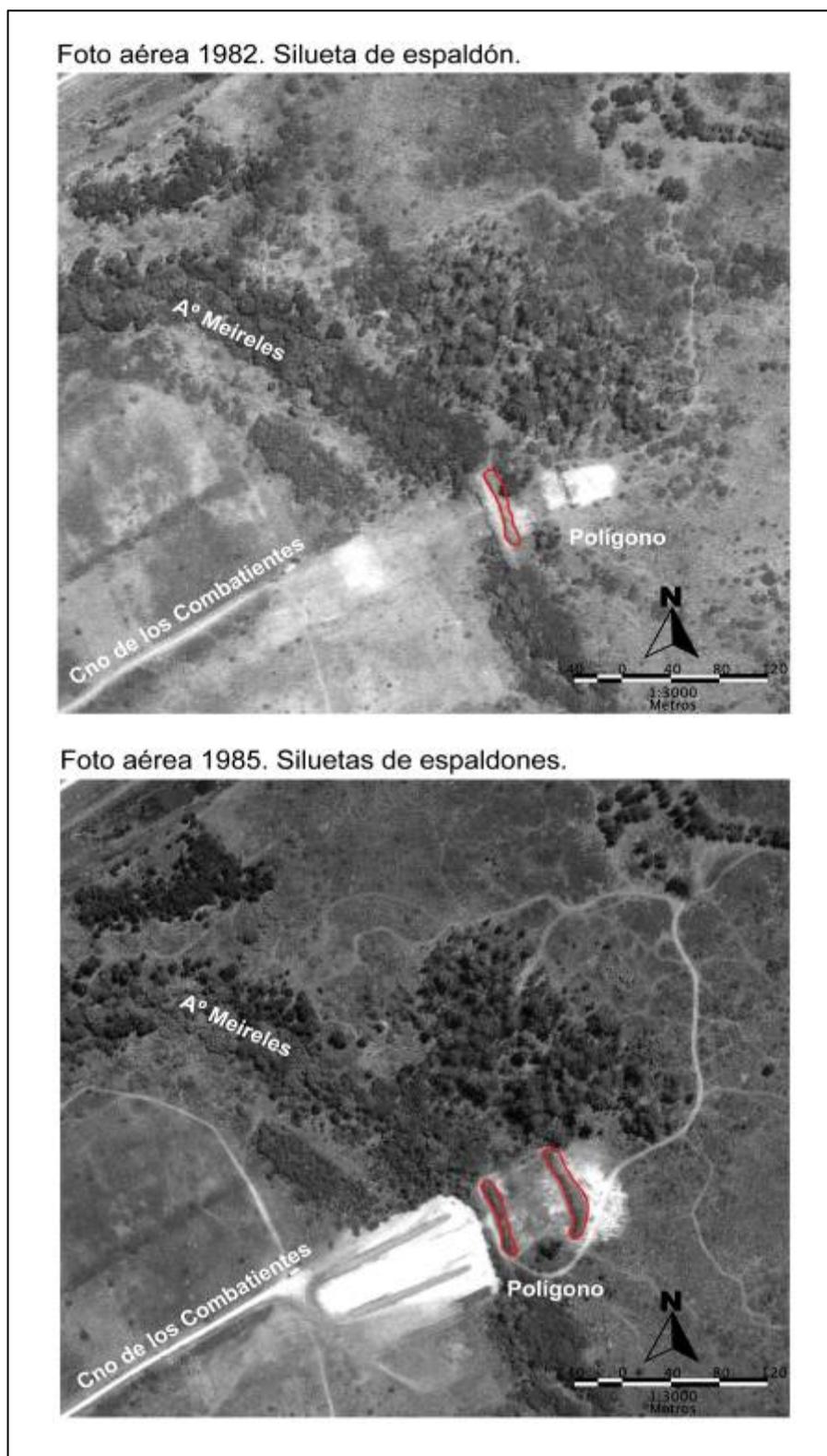


Figura 4. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14 año 1982, el contorno en rojo indica el primer espaldón en las fases iniciales de su construcción Abajo: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14, año 1985, donde se observa la presencia de los dos espaldones o “parapetos” con contorno rojo.

Zona VII – Polígono de tiro de francotiradores

Se trata de una zona señalada en dos testimonios (Apartado I, I., Testimonios N°6).

La foto aérea de 1982 muestra en el lugar señalado por el testimonio, una anomalía oscura que puede corresponder a vegetación de pequeño porte (Figura 5).

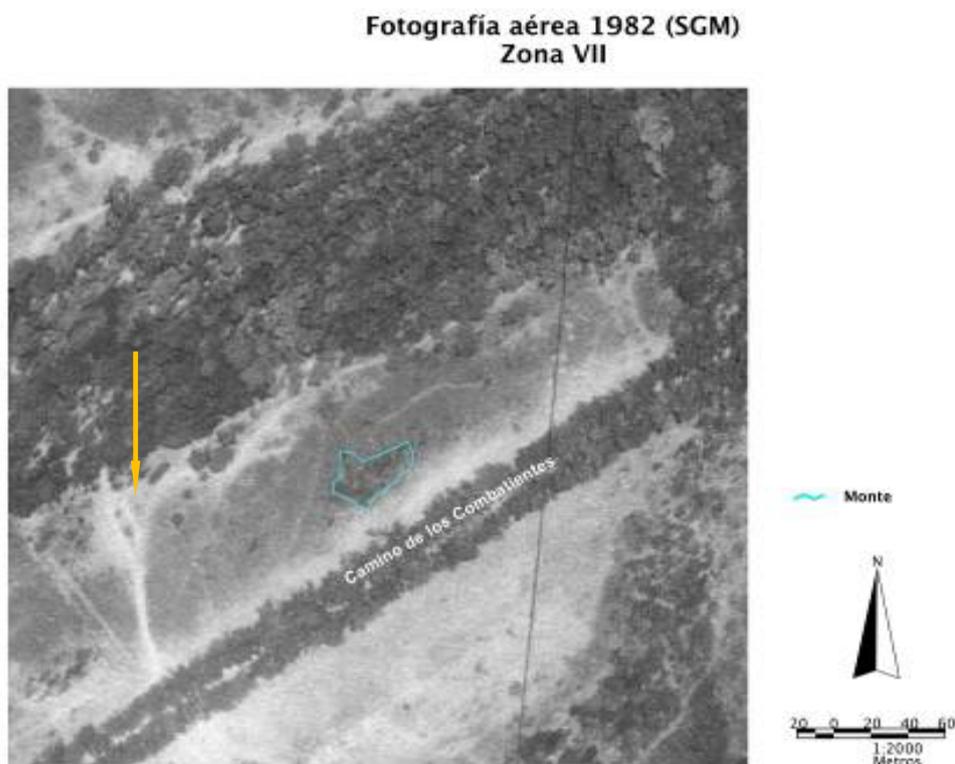


Figura 5. El contorno celeste señala la probable vegetación de pequeño porte, y la flecha amarilla señala la presencia de sendas o trillos en el terreno en Foto aérea de

La foto aérea 1985 sugiere que se hizo un desmalezamiento de esta zona señalada en la foto de 1982, y una erosión de suelo marcada por un cambio en el color y la textura (más clara) de la anomalía de la foto de 1982 (Figura 6).

En la foto aérea de 1985 se aprecian áreas peladas de reducido tamaño que sugieren eventos puntuales de remoción de vegetación (Figura 7), así como ejes de los “trillos” o sendas.

**Fotografía Aérea 1985(SGM)
Zona VII**

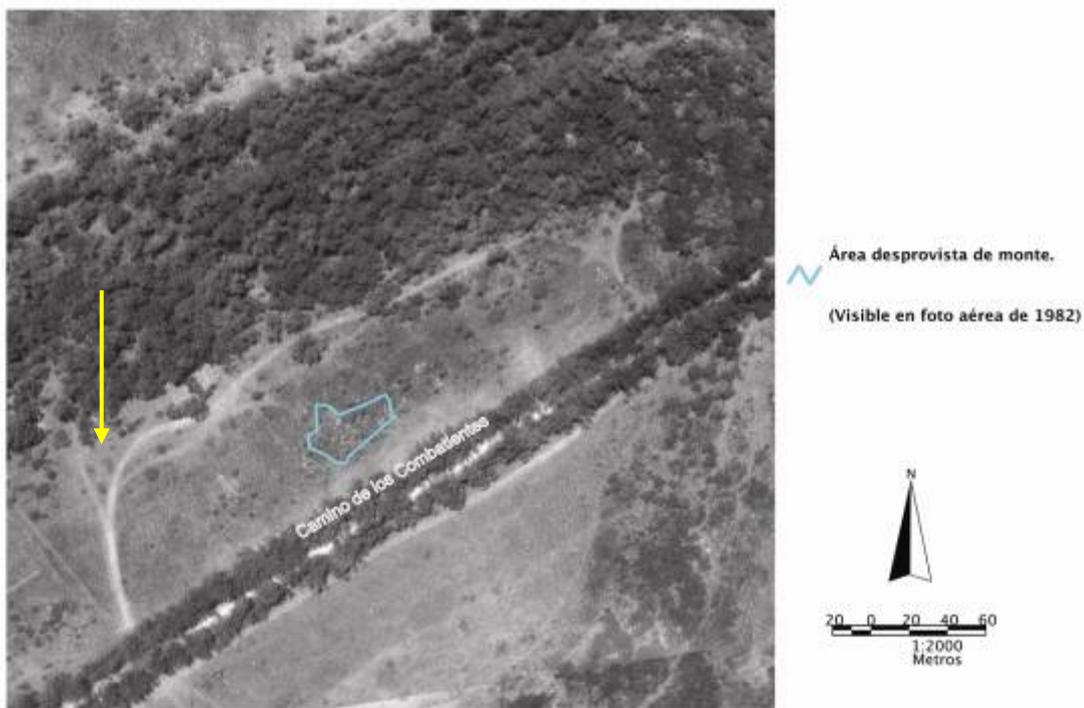


Figura 6. El contorno celeste señala detalle de área sin monte en foto aérea de 1985.y flecha amarilla señala la continuidad de los trillos.

**Fotografía Aérea 1985 (SGM)
Zona VII**

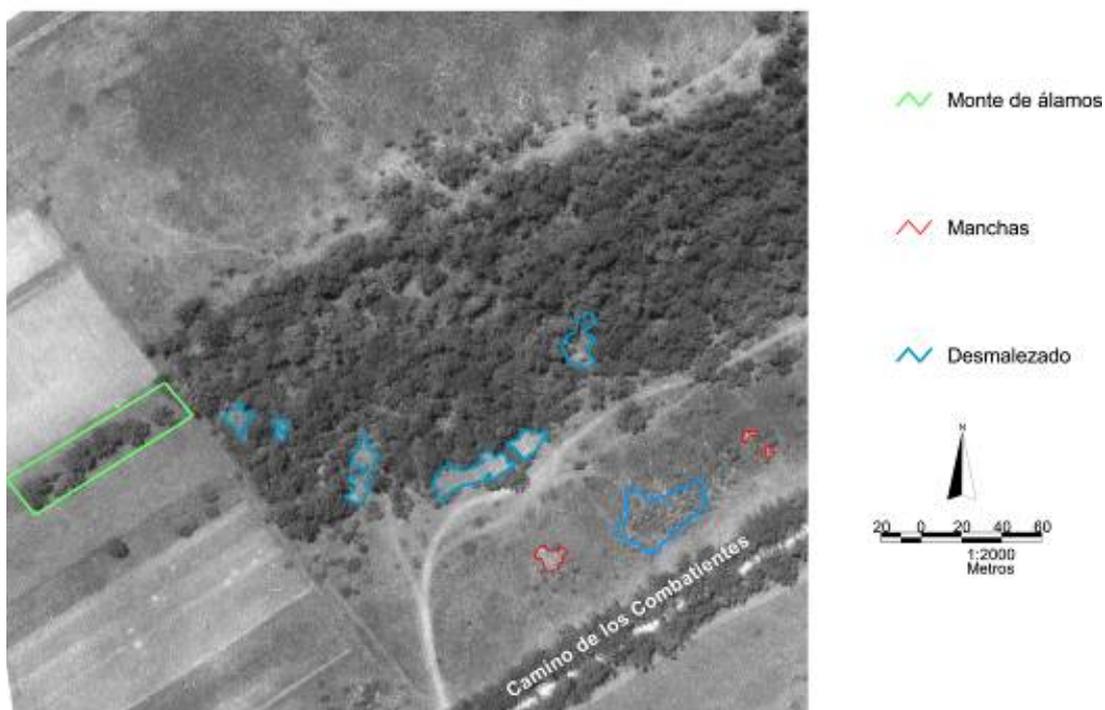


Figura 7. Análisis de fotointerpretación en Zona VII. Principales puntos de interés.

II.5 Zona VIII – Hornos

En la fotografía aérea de 1985, se ubica la estructura de horno de ladrillo junto a los “secaderos” de los mismos (Figura 8).

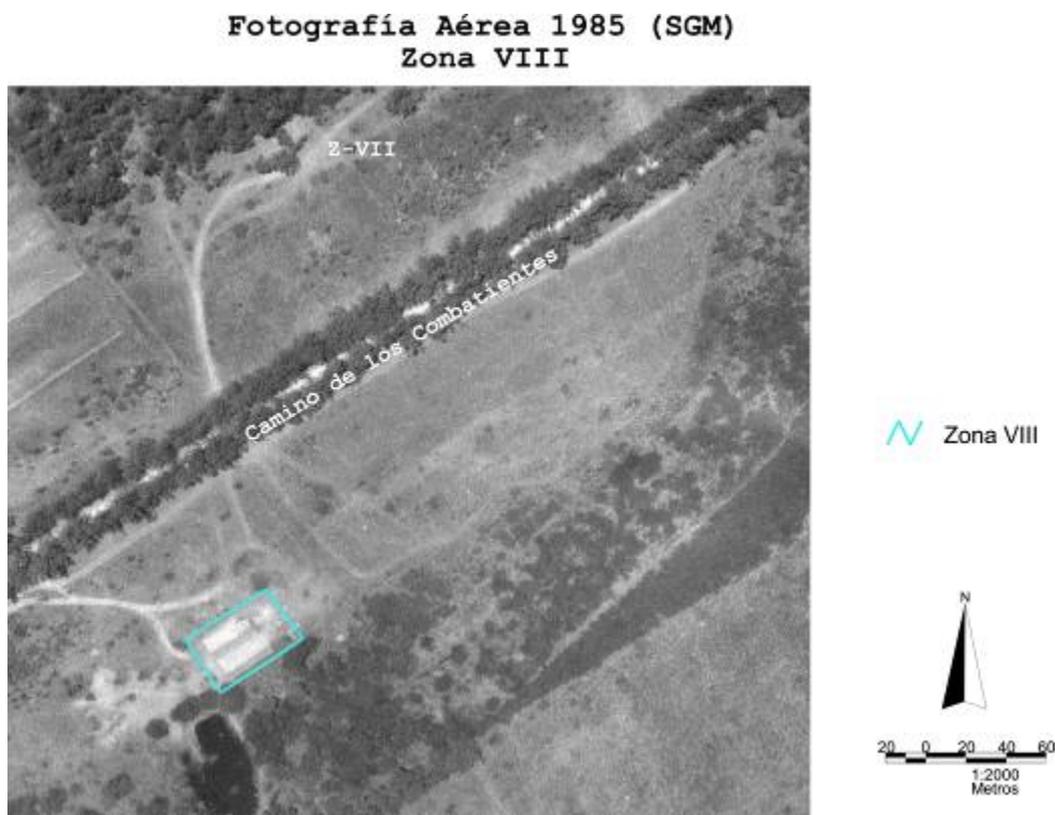


Figura 8. Zona de Horno de ladrillo registrado en Fotografía aérea de 1986.

II.6 Zona IX - Portón Este

El análisis de la foto aérea de 1986 (Figura 9), permitió observar la presencia de dos vagones, ubicados en una zona en la que hoy se observan, en campo, cuatro “pilotes” de hormigón.

Fotografía Aérea 1986 (SGM) Zona IX

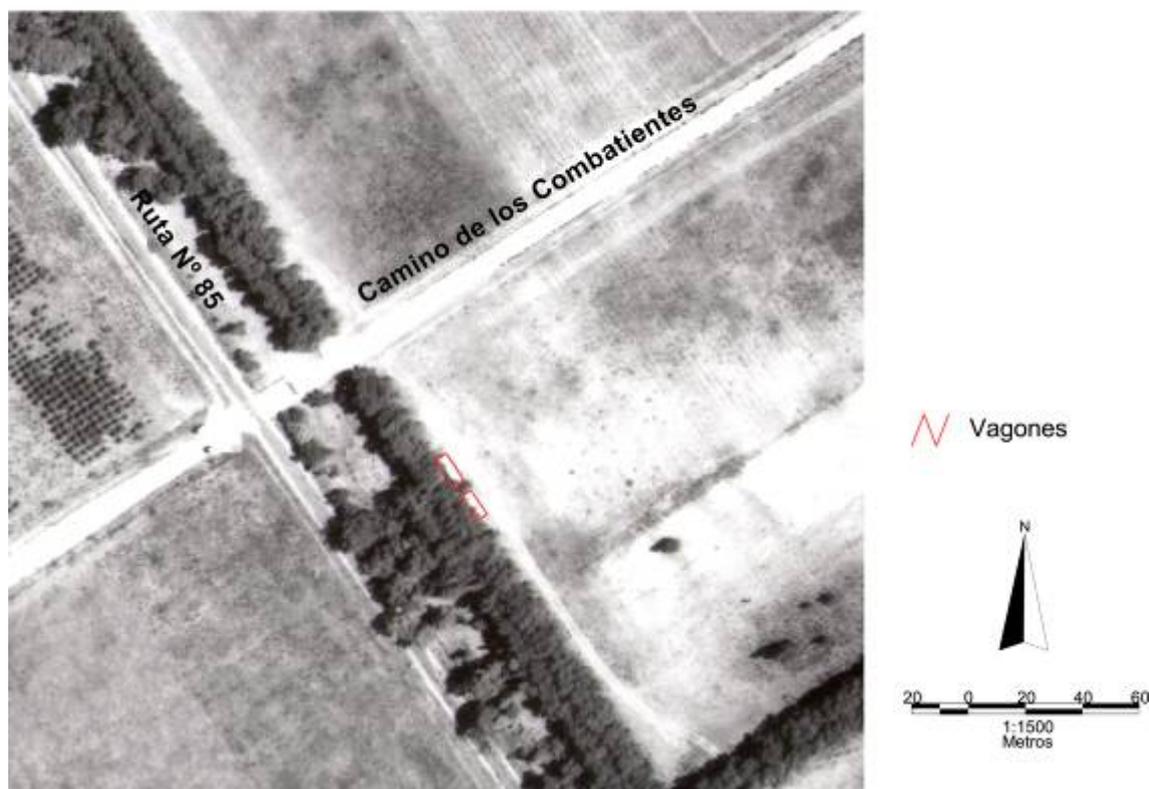


Figura 9. Vagones ubicados en fotografía aérea de 1986.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El estudio de los rasgos superficiales y subsuperficiales del terreno de diferente tipo, dimensión y distribución se desarrolló a través de un peritaje específico en cada caso. En base a estos análisis, se delimitaron zonas de intervención (Figura 1) en las que se realizaron excavaciones al interior de cada una, ajustando las técnicas de excavación a las peculiaridades de cada zona en cuestión. En la mayor parte de las áreas trabajadas se excavó con pala retroexcavadora, y en algunos rasgos específicos, las excavaciones fueron realizadas a mano.

II.1 Zona IV

Como fuera indicado en el Apartado I.2, en 2012 se delimitó una nueva zona al SE de Zona II y III, a la que se denominó Zona IV. Operativamente se delimitó el área de 120 m x 90 m, que incluye la totalidad de la zona que se observa desmalezada en la foto aérea de 1985.

Se excavó un área de 594 m² con máquina retroexcavadora.

Resultados

No se registraron hallazgos de restos óseos humanos, ni evidencias de alteración estratigráfica.

II.2 Zona V - Polígono de tiro

En función de la información disponible (testimonios y estudio de foto aérea presentados en Apartado I) se delimitó un área georreferenciada por GPS y se presentó al Poder Judicial luego de una visita al lugar por el Sr. Juez Pedro Salazar, el día 3 setiembre de 2012.

El comienzo de los trabajos de excavación se demoró debido a que autoridades militares informaron de la presencia de una caja de explosivos, enterrados dentro del polígono. En ese sentido, el ejército envió al lugar al Grupo de Ingenieros para hacer una inspección sobre el área a intervenir, quienes realizaron una serie de exploraciones en la superficie de los espaldones con detector de metales. La alta densidad de restos de proyectiles inertes presentes impidió distinguir anomalías asimilables a los explosivos en cuestión.

Un equipo de Facultad de Ingeniería realizó un reconocimiento con Georadar (GPR), y un técnico español del Instituto de Ciencias del Patrimonio (CSIC/Galicia) aplicó en el área un equipo de geofísica llamado “gradiómetro de protones”. En ambos casos no se obtuvieron resultados congruentes con la hipótesis de los explosivos.

La primera aproximación al área consistió en un estudio de fotointerpretación de la zona de los espaldones y su entorno; lo que permitió identificar elementos de interés en relación con las épocas constructivas del polígono y con los testimonios. De ese modo se acotó la zona donde se hicieron los trabajos de limpieza de la vegetación y posteriormente las excavaciones (gráficos incluidos en la solicitud de cautela al Sr. Juez Pedro Salazar).

Luego de desmalezada la zona, se realizó una batería de sondeos dirigidos de 1 x 1 m, a los efectos de caracterizarla estratigráficamente (Figura 10).



Figura 10. Sondeo Zona V.



Figura 11. Magnetómetro de protones.

Para la intervención arqueológica se diseñó una metodología que comenzó con un reconocimiento geofísico remoto, con georadar y con magnetómetro de protones³ (Figura 11) con el fin de obtener un perfil del sustrato que mostrara la presencia de anomalías estratigráficas, que pudieran sugerir la presencia de zonas alteradas del subsuelo que guiaran las excavaciones. Los estudios no arrojaron resultados de interés, debido a: 1) las características del terreno (sustrato rocoso) no se adaptaban bien a las técnicas de sensoriamiento remotas; 2) la

³ Ambas tecnologías permiten una exploración no destructiva del terreno.

presencia inusual de concentración de metales; y 3) temas relativos a la escala de aplicación, sobre todo en el caso del georadar.

Se instaló entonces una grilla de 10 x 10 m de retícula sobre toda la zona cautelada, con el fin de controlar el registro de hallazgos y mapear las intervenciones. Se aplicó un sistema de excavación consistente en trincheras de 1,10 m de ancho en cada uno de los cuadros de la grilla, manteniendo perfiles de control estratigráfico de 0.50 m (Figura 12).



Figura 12. Trincheras Zona V.

Se registraron y compararon sistemáticamente diferentes perfiles estratigráficos de las excavaciones para analizar los grados de alteración y probable presencia de anomalías, que pudieran imputarse a intervenciones no vinculadas a la construcción del polígono.

En un primer momento se excavó el área asociada a la construcción del polígono. El sector ubicado entre el A° Meireles y el espaldón, que se registra en la foto aérea de 1982, presentaban un interés especial por ser el primero en ser construido. En ese sentido podía estar vinculado a los hechos señalados en el Testimonio N°1 (Apartado I.1), sobre todo por la coincidencia con desapariciones sumarias ocurridas a fines de los años 70.

En la Zona V se excavó un área de 9787 m².

Resultados

Los trabajos realizados en el área definida por el cuadrilátero cautelado no reportaron evidencia de enterramientos de cuerpos humanos. Si bien en varias porciones del área cautelada se pudo registrar alteraciones estratigráficas, estas no se pueden vincular a operaciones de inhumación o exhumación de cuerpos. Las anomalías negativas y las anomalías positivas relevadas parecen estar vinculadas a la construcción de los espaldones del polígono.

En la base del espaldón Este se registró la presencia de una estructura (Figura 13).



Figura 13. Estructura a la base de Espaldón de Zona V.

Dicha estructura estaba constituida por una cavidad de 1,8 x 2 m y una profundidad de 2,3 m. Se encontraba rellena de balasto y tenía la boca acondicionada con una tapa de palos y con bolsas de plastillera que contenían tierra. La cavidad mostró estar excavada en la roca friable del sustrato. Dentro del sedimento de relleno se recuperaron casquillos de balas de diferente calibre (Figura 14).



Figura 14. Casquillos de bala recuperados en estructura ubicada a la base de espaldón en Zona V.

Conclusiones

Los materiales recuperados durante las excavaciones coinciden con actividades de entrenamiento de tiro propias de un polígono (esquirlas y fragmentos de proyectil). Los rasgos del terreno que señalaban ausencia de vegetación, tal como fuera informado en la solicitud de cautela, pueden atribuirse a procedimientos de remoción y acumulación de tierra para construir los espaldones. En ese sentido, la interpretación de los perfiles estratigráficos mostró secuencias de acumulación típicas que se repetían en toda la estructura (Figura 15).



Figura 15. Secuencia de acumulación típica de espaldones en Zona V.

Los trabajos fueron exhaustivos y dirigidos a los lugares del terreno indicados por los testigos (Apartado I.1), a saber: los espaldones del polígono referidos en Testimonio N°1, y la construcción del Polígono en general como se indica en Testimonio N°2 y N°3. Sin embargo, no se produjeron hallazgos de restos humanos, ni elementos que sugirieran su presencia. La funcionalidad de la estructura localizada debajo de un terraplén (espaldón) pudo estar asociada a actividades de custodia del predio o de instrucción militar, previas a la construcción del polígono.

II.3. Zona VI - Monte de álamos

Esta zona es indicada en diversos testimonios brindados al GIAF (ver Apartado I.1, Testimonio N° 4 y 5).

Las inspecciones realizadas en el terreno mostraron que el bosque citado había sido talado en alguna oportunidad, lo que explica su aspecto juvenil, ya que se trataba de rebrotes surgidos de cortes por tala (Figura 16).



Figura 16. Detalle de rebrotes monte de álamos de Zona VI.

A través de la extensión del “monte de álamos” se desmalezó y delimitó el área a excavar (Figura 17). Al interior del monte de álamos se realizó un abordaje exhaustivo. En la Zona VI se excavó un área de 4645, 2 m².



Figura 17. Desmalezamiento y delimitación de zona a excavar, Zona VI.

Resultados

No se produjeron hallazgos de restos óseos humanos. Se registró, en cambio, una anomalía estratigráfica que fué registrada aunque no se recuperó ningún tipo de material que pueda sugerir actividades de enterramiento y/o desenterramientos de restos humanos. Dicha anomalía presentaba un largo de 0,7 m y 1,3 m de profundidad (Figura 18). A su vez, próximo a dicha discontinuidad estratigráfica (menos de 10 m) se ubicaba un bloque de cal de 1 x 0,6 x 0,35 m. Dicho bloque fue encontrado a escasos centímetros de la superficie actual (5 cm). Se delimitó y excavó mediante la utilización de material fino, aunque no se recuperó ningún resto de interés (Figura 19). Luego de extraído el bloque, se procedió a excavar debajo del mismo, sin que se recuperaran restos de ningún tipo.



Figura 18. Anomalía registrada en Zona VI.



Figura 19. Bloque de cal recuperado en Zona VI.

Por otra parte, se produjo el hallazgo de dos estructuras circulares de ladrillo. Estas estructuras tenían un diámetro de 4,20 m con un espesor mínimo de muro de 40 cm y máximo de 60 cm. Se delimitó y excavó al interior de las estructuras así como afuera de estas. No se recuperaron materiales asociados y se observó que ambas estaban construidas sobre el suelo natural (Figuras 20 y 21).



Figura 20. Estructura circular 1 ubicada en Zona VI.



Figura 21. Estructura circular 2 ubicada en Zona VI.

Conclusiones

En esta zona no se recuperaron restos óseos humanos ni se detectaron indicios de actividad de remoción de tierra que afectara ese terreno. Si bien fue posible ubicar una anomalía estratigráfica (probablemente resultado de un trabajo con pala manual, Figura 18), próxima a un bloque de cal, no surgen elementos que permitan interpretarlo como parte de una tarea de búsqueda de restos humanos, ya que se trata de un hallazgo aislado. Por último, las estructuras circulares de ladrillo podrían estar asociadas con las actividades de vitivinicultura presentes en el área, previo a su uso militar.

II.4. Zona VII – Polígono de tiro de francotiradores

Teniendo como centro el área del terreno en que se verificaron las anomalías, se estableció un “cero” planimétrico a partir del que se realizaron trincheras exploratorias. Estas trincheras excedieron la superficie definida con el fin de comparar los perfiles estratigráficos del interior de la zona con las de fuera.

En la foto aérea de 1985 se observaron áreas peladas de reducido tamaño (Apartado I.2), que podrían sugerir eventos puntuales de remoción de vegetación (Figuras 5 y 6). En base a esas observaciones se seleccionaron áreas de interés a ser investigadas y excavadas.

En ese mismo sentido, los “trillos” o sendas que se apreciaban en las fotos sirvieron para plantear intervenciones en torno a ellos, por ser vías probables de tránsito dentro de la zona de los probables enterramientos.

Próximo a la zona denominada “Plano Z”, a unos 200 metros del Camino de los Combatientes, en dirección NW, mediante prospecciones a pie y siguiendo un “trillo”, con esa orientación, se ubicó un monte de álamos. El área fue delimitada por un rectángulo de 60 x 40 m, que se abordó realizando trincheras, dejando “testigos estratigráficos” entre ellas.

En la Zona VII se excavó un área de 5795,6 m².

Conclusiones

No se registraron hallazgos de restos humanos en la zona estudiada. En general, la estratigrafía de la zona se caracterizaba por un suelo natural que exhibía esporádicamente remociones superficiales del Horizonte A, que no llegaban a afectar los estratos profundos. Sin embargo, se trataba de una situación esperable en suelos destinados al cultivo, como parece sugerirlo la foto aérea del año 1966, época en que el predio aún pertenecía a Vidiella.

II.5. Zona VIII – Hornos

Se trataba de una zona referida por el Testimonio N°7 (Apartado I.1).

Asimismo, la Comisión para la Paz, refiere a la utilización de hornos para quemar restos óseos humanos: “Los restos de todas las personas desaparecidas que fallecieron a partir de 1973 –24 en total- habrían sido exhumados hacia fines del año 1984, incinerados o cremados mediante la utilización de calderas u hornos de fabricación informal alimentados con formas adicionales de combustión y arrojados finalmente al Río de la Plata, en una zona cercana al Barrio Paso de la Arena que ha sido ubicada y señalada con precisión” (Comisión para la Paz, 2003: 20-21).

Los restos de Julio Castro, Fernando Miranda, Ricardo Blanco y Chaves Sosa, fueron recuperados por el GIAF en enterramientos primarios, refutando la información presentada por dicha comisión.

Se realizaron prospecciones en la zona señalada por el testimonio citado (N°7). No obstante, no fue encontrada ninguna estructura visible. A través de la georreferenciación de la fotografía

aérea, se marcó su ubicación en GPS y luego se delimitó la estructura en terreno. Una vez ubicada la estructura, se realizaron 14 sondeos mediante la utilización de pala manual (Figura 22). El sondeo 01 se realizó de 3 x 2,5 m y los restantes 13 fueron de 1 x 1 m.

En la Zona VIII se excavó manualmente un área de 20, 5 m².



Figura 22. Realización de Sondeos mediante la utilización de pala manual.

Resultados

No se realizaron hallazgos de restos humanos. Se recuperaron fragmentos de ladrillo, escombros de construcción, vidrio, metales y otros tipos materiales modernos. Se recuperaron también carbón y restos de combustión, además de restos óseos de origen animal.

En el sondeo 01, fue hallado un piso de ladrillo, que presentaba abundantes restos de combustión (Figura 23).



Figura 23. Detalle piso de ladrillo y restos de combustión, Sondeo 01 Zona VIII.

Conclusiones

No se encontraron elementos que pudieran sustentar la hipótesis de la cremación de restos humanos en las estructuras analizadas, como aseguraron algunos testimonios.

II.6. Zona IX - Portón Este

Se trata de una estructura ubicada al Sur del portón o entrada Este del batallón, en una zona ya reportada en el Informe de Actividades 2012 (López Mazz *et al.* 2012) como “Zona Portón Este”, próxima a la Ruta N° 85. La zona es referida en los Testimonios N°8 y 9 (Apartado I.1).

Durante los trabajos efectuados en febrero de 2012 en la Zona Portón Este (López Mazz *et al.* 2012), se localizó una estructura subterránea cubierta por tapiz vegetal, de 6,8 m de longitud por 3,1 m de ancho, cuya entrada, ubicada al Sur, permitía observar basura “moderna”, y agua, dado que la estructura se encontraba inundada (Figura 24). Los pilotes actuales y la estructura subterránea abovedada, podrían corresponder a las referencias mencionadas por los testimonios.



Figura 24. Detalle de contenido de estructura de Zona IX.

En cuanto a las excavaciones, en primer lugar se realizó una trinchera perpendicular a la boca de entrada, de modo de desagotar la misma. Luego se procedió a excavar el piso de la estructura, lo que provocó el colapso del techo (Figura 25). Se excavó al interior de la misma, hasta llegar al horizonte mineral (Horizonte C). Por otro lado, se realizó una trinchera de modo de atrevar los pilares anteriormente mencionados (Figura 26).

En la Zona IX se excavó un área aproximada de 58 m².



Figura 25. Detalle de proceso de excavación estructura Zona IX



Figura 26. Detalle trinchera en Zona IX

Resultados

No se produjeron hallazgos de restos humanos. Se recuperaron objetos actuales en superficie y materiales de carácter histórico en la trinchera, tales como fragmentos de botellas de vidrio grueso, loza blanca, azulejos, en su mayoría correspondientes al período de utilización del terreno para actividades vitivinícolas.

Conclusiones

No se recuperaron restos óseos humanos ni evidencia de actividades asociadas.

III. CONCLUSIONES GENERALES Y PERSPECTIVAS

Las investigaciones realizadas en el Batallón de Paracaidistas N°14 en el período octubre 2012-octubre 2013 han permitido realizar un avance cualitativo en las investigaciones sobre Detenidos Desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar. Este avance es debido principalmente a la implementación de una metodología científica específica de trabajo, capaz de contrastar las diferentes versiones e hipótesis de trabajo.

Se identificaron nuevas zonas a intervenir dentro del Batallón, a partir de un análisis exhaustivo de la información llegada al GIAF desde 2007, referida tanto por múltiples testimonios como por rectificaciones de testimonios recibidos previamente. El análisis por fotointerpretación y Sistemas de Información Geográfica (SIG) de las fotos tomadas en distintos vuelos permitió orientar hipótesis respecto de la localización de dichas zonas, hallándose referencias testimoniales identificables en el paisaje (monte de álamos, bóveda o cámara subterránea).

En cada una de las zonas se hizo un abordaje arqueológico intensivo, excavándose con retroexcavadora, así como a través de sondeos en intervenciones manuales con pala recta. En el caso del Polígono de Tiro (Zona V), se utilizaron asimismo las nuevas tecnologías disponibles para dar mayor resolución y precisión a la prospección arqueológica, y que son de uso corriente en múltiples contextos a nivel mundial. En este sentido, se hizo un reconocimiento geofísico remoto, con Georadar (GPR) de Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y con Gradiómetro de Protones del Instituto de Ciencias del Patrimonio (CSIC/Galicia). Dichas aplicaciones no arrojaron resultados positivos debido a los usos actuales del terreno, características sedimentarias y escala de abordaje.

No se recuperaron restos óseos humanos, por lo que se puede descartar la presencia de enterramientos clandestinos en las áreas abordadas. Tampoco se recuperaron evidencias de alteración estratigráfica u otras (materiales) que pudieran sustentar hipótesis referidas a actividades vinculadas a búsqueda y recuperación de cuerpos (“Operación Zanahoria”). La estructura localizada debajo de un espaldón del polígono de tiro de la Zona V, puede estar asociada con actividades de custodia o instrucción militar, previas a la construcción del polígono. Si bien fue posible ubicar una anomalía estratigráfica en Zona VI, próxima a un bloque de cal, no surgen elementos que permitan interpretarla como parte de una tarea de búsqueda de restos humanos, ya que se trata de un hallazgo aislado. Tanto las estructuras circulares de ladrillo halladas en Zona VI, las remociones superficiales del Horizonte A del

suelo en Zona VII y los materiales de carácter histórico hallados en Zona IX, podrían estar vinculados con las actividades de vitivinicultura presentes en el área, previo a su uso militar.

No se descarta la realización de nuevas intervenciones en el Batallón N°14, en función de rectificaciones de testimonios ya analizados, de nuevos testimonios suministrados éste último año, así como de los que puedan surgir.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión para la Paz

2003. *Informe Final de la Comisión para la Paz*. Recurso electrónico: archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2003/.../Informe_final.doc, consultado junio 2005. Presidencia de la República, Montevideo.

2007. *Informe Final*. En: *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, coordinado por A. Rico. IMPO, Montevideo.

López Mazz, J. (Coord.), L. del Puerto, C. Erchini, A. Gascue, H. Inda, O. Nadal, A. Arcaus, G. Casanova, V. de León, L. Ovando, V. Riveiro, X. Salvo, P. Tabárez, E. Villamarzo, I. Capdepon, X. Suárez

2007. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Tomo V. Presidencia de la República-IMPO, Montevideo.

López Mazz, J. (Coord.), A. Lusiardo, O. Nadal, G. Casanova, X. Salvo, N. Batalla, N. Azziz, D. Aguirrezabal, R. Bongiovanni, E. Saccone, M. López, F. Operti, A. Arcaus, H. Inda, S. Alzugaray

2011. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. Informe de Actividades Año 2007-2011*. Recurso electrónico: medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2011/noticias/NO_B889/inf_act_2007-2011.

López Mazz, J. (Coord.), A. Lusiardo, O. Nadal, X. Salvo, G. Casanova, N. Batalla, N. Azziz, D. Aguirrezabal, R. Bongiovanni, E. Saccone, N. Gazzan, M. López

2012. *Investigaciones antropológicas sobre Detenidos Desaparecidos en la última Dictadura cívico-militar. Informe de actividades octubre 2011-octubre 2012*. FHCE, Presidencia de la República, Montevideo.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

2004. *A Todos Ellos*. Caligráficos S.A., Montevideo.

Rico, A (Coord.), J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, J. Yaffé, G. Bucheli, M. Iglesias, V. Markarian, C. Demasi, V. Sanguinetti, I. Wschebor, V. Ruiz, G. Sapriza, V. Curto, J.L. González, A. Peralta

2007. *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Tomo I, Presidencia de la República, IMPO, Montevideo.

CAPÍTULO II
EX BATALLÓN N° 13 DE INFANTERÍA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO (SMA)

CAPÍTULO II

EX BATALLÓN N° 13 DE INFANTERÍA

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO (SMA)

Introducción

Este capítulo presenta la investigación arqueológica y forense realizada en el ex Batallón N° 13 de Infantería (actual Servicio de Transporte del Ejército) y el SMA entre los años 2013 y 2014, en el marco de la causa María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, sustanciada en el Juzgado Penal Letrado de 2° Turno, a cargo del Dr. Pedro Salazar.

El ex Batallón de Infantería Blindado N° 13 del Ejército Nacional, se encuentra en Av. de las Instrucciones N° 1933, limitando al Norte con el Arroyo Miguelete. Formaba parte de un complejo militar que incluye diferentes servicios: Servicio de Material y Armamento (SMA), Servicio de Intendencia del Ejército, Batallón de Infantería N° 5, Brigada de Comunicaciones N° 1, Batallón de Infantería N° 15. De acuerdo con denuncias realizadas por instituciones de Derechos Humanos, comisiones Parlamentarias y organizaciones de Familiares; dicha unidad militar fue desde los inicios de la dictadura Centro Clandestino de Detención (CCD), tortura y desaparición forzada de personas (Comisión para la Paz 2003, Rico *et. al.* 2007).

Durante 2005 y 2006 el GIAF realizó investigaciones arqueológicas en el predio del ex Batallón N°13. En 2005 fue recuperado un enterramiento primario (López Mazz *et al.* 2007), el que correspondió a un adulto masculino, en un fosa rectangular excavada en el suelo natural, presentando fragmentos de cal y cubierta por una losa de hormigón. Los restos recuperados fueron identificados por análisis de ADN como Fernando Miranda, de 56 años de edad al momento de su desaparición, el 30 de noviembre de 1975. Asimismo, un fragmento de radio humano fue hallado en la denominada Zona Arco Peñarol el 16 de diciembre de 2005 en un contexto de alteración estratigráfica; el análisis de ADN no arrojó resultados positivos (López Mazz *et al.* 2007). En 2013, durante una revisión general de los materiales recuperados durante 2005- 2006 (en la citada Zona Arco Peñarol) fue identificado un fragmento de peroné humano. El cotejo de los perfiles genéticos de las muestras con los perfiles genéticos de los familiares de Detenidos Desaparecidos no arrojó ninguna identificación.

En el período 2007-2013 se recibió nueva información sobre enterramientos humanos en el Batallón N°13. Dicha información es coincidente con otros testimonios que ya estaban en la base de datos del GIAF. El punto en que coinciden las referencias vertidas, es la ubicación de

restos humanos debajo de construcciones así como en otros lugares señalados dentro del predio (esta información se detalla al interior de las zonas abordadas).

En el período correspondiente a 2013-2014, se solicitó al Dr. Salazar la cautela judicial para la intervención arqueológica de ocho zonas específicas del predio militar. Para algunas de ellas se planteron excavaciones arqueológicas sistemáticas y para otras se propuso, en una primera instancia, la realización de trabajos exploratorios no destructivos a través de la utilización de Georradar en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (Figura 1):

1. Polvorines (un polvorín en el Batallón N° 13, y dos en el SMA)
2. Arco Peñarol (donde fue ubicado un radio humano en 2005, López Mazz *et al.* 2007)
3. Antiguo chiquero reformado como perrera;
4. Cabaña;
5. Caubarrere/Alambrado/Monte;
6. Galpones del SMA;
7. Áreas próximas a la cancha y Arroyo Miguelete;
8. Monte Instrucciones.

A continuación se presenta la información de aquellas áreas que se encuentran finalizadas (Zona 1 y 2), que ha sido informada al Sr. Juez Salazar, y por ende se encuentra habilitada para ser difundida.

I. INFORMACIÓN DE BASE

Tanto el Batallón N° 13 como el SMA aparecen tempranamente mencionados entre los lugares vinculados a diversas actividades del sistema represivo durante la última dictadura cívico-militar. Utilizados como CCD, se realizaban allí interrogatorios y sesiones de torturas a las personas detenidas. Asimismo a través del hallazgo en 2005 de los restos de Fernando Miranda se confirmó la utilización del ex Batallón N°13 como lugar de enterramientos clandestinos.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (2003), por la Comisión para la Paz (2003; Rico *et. al.* 2007) y por la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos (Rico *et. al.* 2007), en estos centros habrían estado detenidos los ciudadanos desaparecidos Eduardo Bleier, Otermín Montes de Oca, Elena Quinteros, María Claudia García, Fernando Miranda, Julio Correa Rodríguez, Julio Escudero, Juan Manuel Brieba y Carlos Arévalo.

El Informe de la Comisión Investigadora del Ejército al Presidente de la República entregado en 2005 (Rico *et. al.* 2007) señala que los ciudadanos Detenidos Desaparecidos Oscar Tassino y Oscar Baliñas habrían sido enterrados en el Batallón N° 13. Para el caso del ciudadano Luis Eduardo González la información indica dos posibles lugares de enterramiento, Batallón N° 13 y Batallón N° 14.

Esta información se utiliza como base para el planteamiento de hipótesis sobre las personas que podrían haber sido enterradas en los predios.

I.1 Testimonios

En esta sección se presenta la información que el GIAF posee hasta la fecha, referente a los sitios de interés mencionados en la Introducción.

Zona Polvorines

Testimonio N°1

Ex soldado señala el polvorín como lugar de enterramiento: "...la otra parte donde está el polvorín, todo eso lleno de gente..." (Abril de 2006).

Testimonio N°2

Testimonio gráfico suministrado por SERPAJ indica la casilla chica del polvorín ubicado en el predio del Batallón N° 13, al interior de los terraplenes de tierra (s/d).

Testimonio N° 3

Oficial del Ejército sostiene que fuentes militares aseguran que hubo dos personas enterradas donde actualmente se ubica un montículo artificial de tierra, próximo al portón de entrada por Peñarol. Las mismas habrían sido retiradas y tierra de ese montículo habría sido trasladada al “polvorín” (Mayo 2006).

Testimonio N°4

Ex soldado asegura haber sido testigo (entre 1984 y 1985) de actividades de búsqueda de restos humanos para su posterior exhumación, con maquinaria, en los “pilotes” del espaldón del polvorín del Batallón N° 13 (2008).

Testimonio N°5

Informante señala Polvorín del SMA como posible lugar de enterramiento (Febrero 2011).

Testimonio N°6

Informante refiere a enterramientos de varios cuerpos, entre ellos dos mujeres, debajo de los cimientos de un polvorín (Setiembre 2013).

Zona Arco Peñarol

Testimonio N° 1

Ex soldado, aseguró haber trabajado con maquinaria detrás del arco de la cancha que da a Peñarol. Dijo que encontró un tanque de 200 litros y entonces lo mandaron para la casa. Señala que los oficiales presentes estaban muy nerviosos (Octubre 2013).

Testimonio N°2

Ex soldado señala como lugar de enterramiento atrás del arco de la cancha del lado de Peñarol y el Arroyo Miguelete (Noviembre 2011).

Testimonio N°3

Periodista señala que un soldado que cuidaba presos en el 300 Carlos, dice haber visto desde el galpón N°4 (300 Carlos) el lugar de enterramiento que se ubica detrás del arco del Peñarol (Julio 2006).

Testimonio N° 4

Informante señala que habría enterramientos debajo de uno de los arcos (Octubre 2006).

I.2 Estudio de foto aérea

Para una aproximación a los lugares indicados por los testigos en las distintas Unidades, se realizó un estudio cronológico comparativo de las construcciones y terrenos a través de foto aéreas. Se emplearon fotos de escala 1:10.000 publicadas por el SGM que cubren la zona de interés, de los años 1975, 1980, 1981 y 1985, con el fin de detectar modificaciones y cambios en los lugares señalados en los testimonios.

A continuación se presenta el estudio de foto aérea realizado a los polvorines del Batallón N°13 y SMA. El realizado a la Zona Arco Peñarol fue presentado en informes anteriores, al dar cuenta de los trabajos en dicha zona.

Polvorín del Batallón N°13



Figura 1. Fotos aéreas del predio del Batallón N° 13. En la foto de arriba el círculo encierra un área sin construcciones. En la foto de abajo, la misma área ocupada ahora por la construcción de Polvorín.

La comparación del área ocupada por el polvorín en la foto de 1981 y la de 1985, indica que la construcción se realizó antes de 1985 y después de 1981 (Figura 1). No se observan otros indicios mencionados en los testimonios.

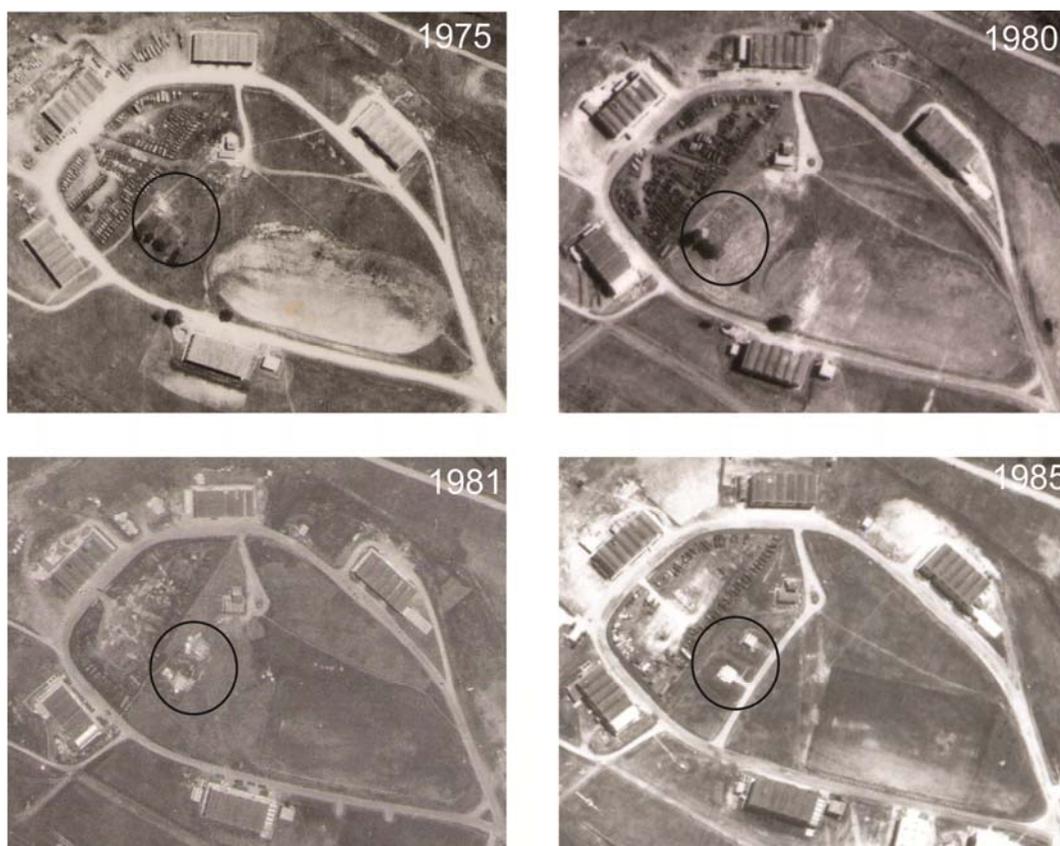


Figura 2. Mosaico de fotos aéreas del SMA. Los círculos en las imágenes de los distintos años indican el emplazamiento de los polvorines que aparecen ya construidos en la foto de 1985.

Los círculos en la imagen de arriba encierran el área de modificaciones y cambios que experimentó el lugar desde el año 1975 hasta 1985. Se plantea aislar rasgos atribuibles a huellas o marcas en las fotos que pudieran sugerir intervenciones compatibles con lo que se indica en los testimonios. Por ejemplo, los lugares correspondientes a las “esquinas” de la construcción o todo rasgo en el terreno previo a la fundación de las estructuras de referencia.

A partir de la foto de 1981 se aprecian modificaciones, a saber, remociones del terreno, y algunos indicios probables de comienzo de las construcciones, evidenciadas por remociones superficiales de tierra. En la foto de 1985 se ven los polvorines ya construidos, sus espaldones y la caminería de acceso correspondiente (Figura 2).

Como observación particular se señala que las modificaciones observadas en la foto de 1981, están en la escala del tipo de construcción en estudio.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

II.1 Zona Polvorines

Esta zona abordada se encuentra constituida por 3 polvorines, uno perteneciente al Batallón N°13 y dos al SMA. Dada la ambigüedad de los testimonios que refieren a los polvorines como zonas de enterramiento, en muchos de los casos es complejo definir a qué estructura se refieren, siendo escasos aquellos que señalan con precisión el lugar. Esto llevó a plantear una estrategia amplia para el abordaje del problema, utilizando como información preliminar de base, la gran mayoría de los testimonios. En este sentido se decide intervenir los tres polvorines que se detallan a continuación.

Polvorín Batallón N° 13

Se trata de una construcción destinada a alojar explosivos. Consta de una estructura de material de 15 x 6 m de planta por 3 m de altura, con techo liviano, denominada casilla, rodeada de un terraplén de contención o espaldón de 3 m de altura por 5 m de espesor a la base (Figura 3 y 4).



Figura 3. Zona Polvorín con vista panorámica de estructura edilicia o casilla y terraplén de contención.

En función de los testimonios disponibles y de las fechas señaladas en ellos sobre la presencia de enterramientos clandestinos (Apartado I.1), se realizó un estudio comparativo de fotos aéreas del SGM escala 1:10.000 correspondientes a los años de 1981 y 1985. Este estudio indicó la

presencia del polvorín a partir de la foto aérea del año 1985 (Apartado I.2). En efecto, en la imagen de 1981 no se observa aún la construcción citada, ni indicios de ella (Figura 2).

A partir del análisis de la información disponible se configuró una estrategia para abordar la zona. Como fuera mencionado en los testimonios (Apartado I.1), las esquinas de los espaldones que rodeaban la construcción, constituían lugares de particular interés ya que se habrían realizado enterramientos.

Para abordar el espaldón se excavaron en primer término las cuatro esquinas, completándose luego el resto de la estructura, siempre de forma exhaustiva. En cuanto a la casilla del polvorín, se diseñó y realizó un abordaje no destructivo a través de la utilización de medios geofísicos (GPR). De ese modo se relevó el subsuelo de forma exhaustiva, obteniendo perfiles detallados del suelo.

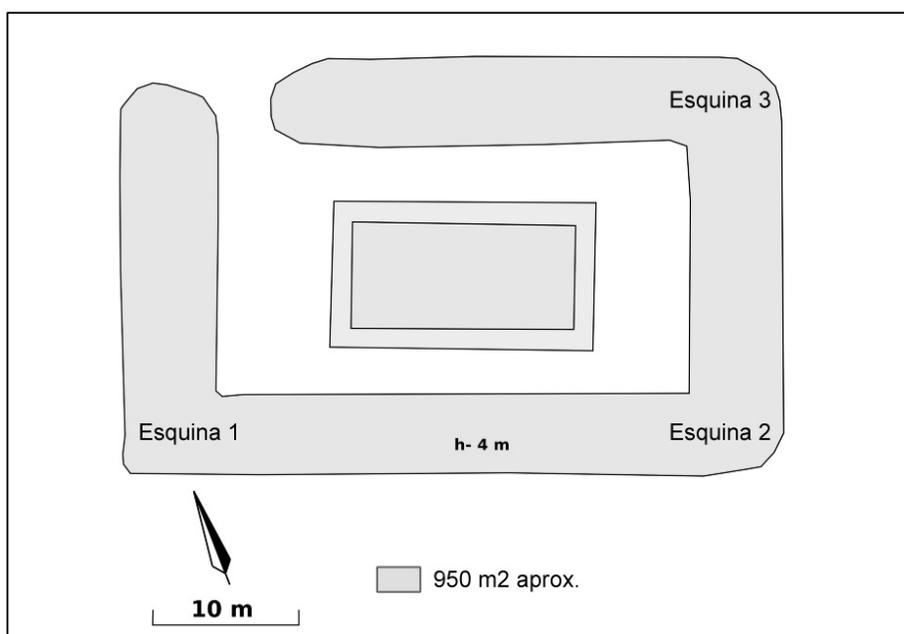


Figura 4. Croquis Zona Polvorín con estructura edilicia y terraplén de contención con esquinas señaladas.

Se procedió a la realización de trincheras con retroexcavadora en las esquinas del terraplén, las que se prolongaron por debajo de la estructura una vez que se alcanzó la base. Luego se abordó el resto de la estructura, realizando trincheras paralelas. Esto permitió una apreciación adecuada de los perfiles estratigráficos de modo de determinar relaciones entre la construcción y la base, a

la vez que se caracterizó el contenido del cuerpo de la estructura (Figura 5). Es importante destacar que las excavaciones no se limitaron exclusivamente al espaldón, sino que en todos los casos se excavaron áreas próximas, de forma de tener un margen de seguridad adecuado, abarcando un área total de 389 m².



Figura 5. Zona Polvorín con vista panorámica de estructura edilicia y terraplén de contención en proceso de excavación.

Resultados

La estructura presentó un alto contenido de sedimento de baja compactación, restos de escombros, así como materiales descartados vinculados a las actividades del batallón, dentro de los que se destacan restos de tanques de metal de 200 litros. Se registró en el espaldón ubicado entre las esquinas 2 y 3 una alta densidad de restos óseos animales. Algunos de éstos presentaban claras marcas de sierra posiblemente vinculadas con actividades de cocina, mientras que otros eran restos de cánidos enterrados en la zona de trabajo. También se recuperaron algunas prendas de ropa y suelas de calzado (Figuras 6 y 7). En el interior de uno de los calzados hallados se alojaba un fragmento óseo junto con restos de material de construcción. El estudio de las características morfológicas del citado fragmento de hueso y su comparación con piezas de colecciones óseas, permitió establecer que no se trataba de un resto humano. Asimismo, los restos de ropa hallados tampoco ofrecieron indicios de interés forense (Figura 6 y 7).



Figura 6. Algunas prendas de ropa, suelas de zapatos y zapatillas deportivas que se recuperaron entre las esquinas 2 y 3.



Figura 7. Zapatilla deportiva con fragmento óseo indeterminado recuperado entre las esquinas 2 y 3.

Las intervenciones realizadas fuera del terraplén permitieron ubicar una serie de cuatro estructuras de cemento subsuperficiales, frente al espaldón Este, entre las esquinas 2 y 3. Se trataba de bloques de 1,60 m x 1,40 m x 0,60 m que formaban un cuadrado (Figuras 8). Se excavó a los costados y luego se removieron los bloques, no registrándose alteraciones en el perfil ni debajo de las estructuras.

Conclusiones

En esta zona no se recuperaron restos óseos humanos. En las esquinas, a diferencia de lo señalado por testimonios, no se encontraron pilares ni ninguna estructura similar. Debajo del cuerpo del espaldón tampoco se registraron anomalías de ningún tipo en el perfil estratigráfico. En cuanto a estas zonas de los espaldones, cabe destacar que en la esquina 2 se recuperó una mayor cantidad de restos de vestimenta. Igualmente, dichos hallazgos se produjeron en el cuerpo del espaldón y como parte del relleno. Es en esta esquina donde se recuperaron también restos de tanques. Si bien no puede establecerse relación entre estos elementos, estos fueron registrados y guardados de acuerdo con el protocolo. Dentro del cuerpo de los espaldones se repitió la misma situación, sin percibirse anomalías estratigráficas.



Figura 8. Cuatro estructuras de cemento subsuperficiales, frente al espaldón entre las esquinas 2 y 3.

El abordaje de estas estructuras permitió verificar que por debajo de los espaldones no hubo remoción de sedimento de ningún tipo, por lo que no fueron realizados enterramientos humanos, a diferencia de lo planteado por alguno de los testimonios.

Polvorines 1 y 2 del SMA

Los polvorines del SMA, Zona Polvorín 1 (ZPV1) y Zona Polvorín 2 (ZPV2), se ubican dentro del óvalo o “pera” (Figura 9). Se tuvo en cuenta un conjunto de testimonios de diverso origen que señalan, entre otras referencias, al “polvorín del fondo del SMA” como el lugar donde se

hallarían enterrados restos humanos. Cabe recordar, como fuera mencionado anteriormente que muchos de los testimonios que se utilizaron como base preliminar para esta intervención, coinciden con aquellos utilizados para el polvorín del Batallón N° 13 debido a la ambigüedad de los mismos.



Figura 9. Traza de la “pera” u óvalo de la caminería interna del SMA, en la que se indica con cuadro rojo la ubicación de los polvorines ZPV1 y ZPV2 de esa Unidad. La flecha indica otro polvorín, construido antes de 1966, en el que fueron observadas en fotos aéreas posteriores (1975 a 1985) algunas modificaciones.

Se trataba de dos estructuras similares, de planta cuadrada, con un terraplén o espaldón construido en tierra que rodeaba una casilla central de material (Figuras 10 y 11). Las dimensiones de las estructuras son las siguientes:

- 1) en ZPV1, la casilla es de 11 x 7 m, el espaldón tenía un total de 708 m² y una altura de 4,5 m desde el suelo (Figuras 11, 12 y 13);
- 2) en ZPV2, la casilla es de 7 x 8 m, el espaldón tenía un total de 423,3 m² y una altura de 3 m desde el suelo (Figuras 12 y 13).

Cada una de las estructuras tiene un muro de hormigón de 20 cm de espesor y 1.20 m de altura, que contornea la parte interna de los espaldones y está en contacto con las paredes de la casilla central, abriéndose hacia los accesos correspondientes que dan ingreso a las construcciones (Figura 10).



Figura 10. Vista panorámica de ambos polvorines, con sus casillas y espaldones respectivos.



Figura 11. Vista de la entrada a ZPV1, donde se observan en primer plano las defensas de hormigón que rodean la estructura la casilla.

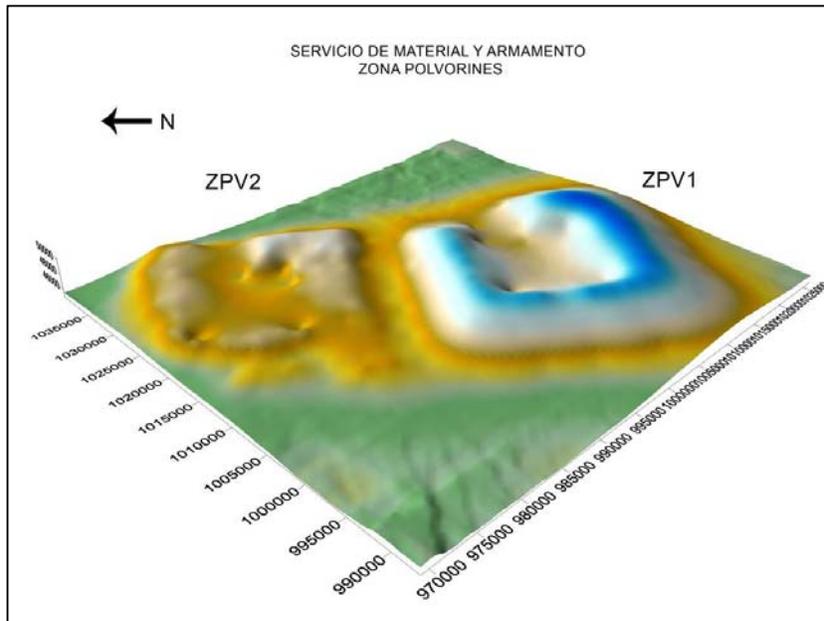


Figura 12. Plano topográfico de los espaldones de ambos polvorines.

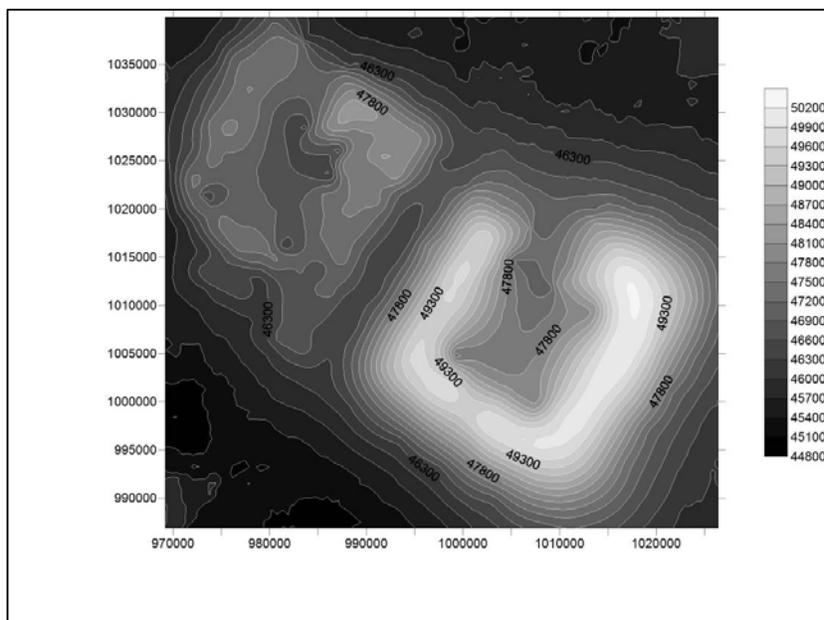


Figura 13. Plano topográfico de los espaldones de ambos polvorines.

En paralelo al análisis de los testimonios citados anteriormente, se realizó el estudio comparativo de fotografías aéreas que abarcan desde 1975 a 1985 (apartado I.2), buscándose probables cambios en la morfología de la zona donde están emplazados los polvorines actualmente.

Excavaciones en ZPV1

Se excavó de forma sistemática con pala retroexcavadora en el cuerpo del espaldón que rodeaba la casilla (Figura 14). Esta estructura fue excavada por medio de trincheras en dos profundizaciones: en la primera se extrajo el tapiz vegetal; en la segunda se abordó el resto de la estructura hasta la base. Por último, en una tercera profundización, se excavó la superficie por debajo, con el fin de descartar toda alteración que hubiera afectado la construcción. Se excavaron 973 m² y un total de 207 trincheras.



Figura 14. Arriba: Vista panorámica de ZPV1 al inicio de los trabajos con pala retroexcavadora.

Este espaldón estaba constituido por una acumulación artificial de sedimento mayormente limoso con abundante contenido de materia orgánica, predominando los colores pardos a grisáceos, con eventuales inclusiones de sedimento claro. Se registró la presencia de algunos fragmentos de hormigón de tamaño regular hacia la base de la estructura. No se registraron episodios de acumulación de desperdicios u otros restos como parte del relleno (Figura 15).



Figura 15. Fragmento de hormigón de 1 m de lado hallado a la base del espaldón de ZPV1 a 3.4 m de la cima de la construcción.

Una vez excavado el espaldón se realizaron trincheras por debajo de la estructura hasta alcanzar la base del suelo u Horizonte C, con el fin de descartar la existencia de fosas u otras alteraciones estratigráficas que indicaran intervenciones en el suelo.

En el límite entre ZPV1 y ZPV2, cuyos espaldones estaban distantes apenas 1 metro, la excavación permitió ubicar los restos de una construcción que fue descalzada y extraída sin que ofreciera elementos de interés para la investigación (Figura 16).



Figura 16. Estructuras de material ubicadas entre los espaldones de ZPV1 y ZPV2. Se hallaban por debajo de la estructura de los espaldones.

Excavaciones en ZPV2

Se ubica al Norte y en contacto con ZPV1. Su abordaje se realizó aplicando la misma metodología que para ZPV1, ya que se trataba de estructuras similares.

Presentó una estructura constructiva similar a la de ZPV1, sin alteraciones destacables y con un contenido sedimentario similar: fracciones principalmente limosas, colores pardos y sedimentos finos de color más claro a la base.

Se realizaron 172 unidades de excavación y se excavaron 499 m².

Resultados

La estructura de ambos espaldones, ZPV1 y ZPV2, presentaba homogeneidad constructiva tanto desde el punto de vista de su contenido como de su diseño. Esto implica que desde su construcción las estructuras no fueron alteradas.

La estratigrafía de ambos espaldones presentaba un aspecto masivo homogéneo dando la apariencia de un material constructivo bien seleccionado, principalmente limos y/o arena fina, hallándose eventualmente fragmentos de ladrillo y otros. Por debajo de los espaldones se hallaba el suelo natural (Figura 17). En general, se observó que el horizonte A, o capa superficial, fue retirado previo a la construcción de los espaldones, no registrándose intervenciones a mayor profundidad.

Con respecto a las casillas, éstas se hallan rodeadas por un muro de cemento que sirve de contención al espaldón de tierra y que tiene como base una “zapata” (tipo de cimiento) en ángulo de 90° hacia fuera (Figura 17). Del lado externo, la citada cimentación fue también objeto de observaciones a los efectos de detectar posibles alteraciones por debajo de su construcción (Figura 18). La estratigrafía no presentó alteraciones o anomalías del tipo fosas o pozos imputables a posibles enterramientos (Figuras 17 y 19).

Una anomalía detectada consistió en el perfil de un pozo por debajo de la zapata del muro, que estaba relacionado con el tendido de cables (Figura 20).



Figura 17. Muro con “zapata” de cimentación en ZPV1. Por debajo se verifica la secuencia natural del suelo sin alteraciones.



Figura 18. Perfil de Trinchera 97, pared N, 3.9 metros de altura. La estructura blanca horizontal en el centro es la base del muro que rodea la estructura; hacia arriba se encuentra la construcción del espaldón del polvorín; hacia abajo el suelo natural sin modificación.

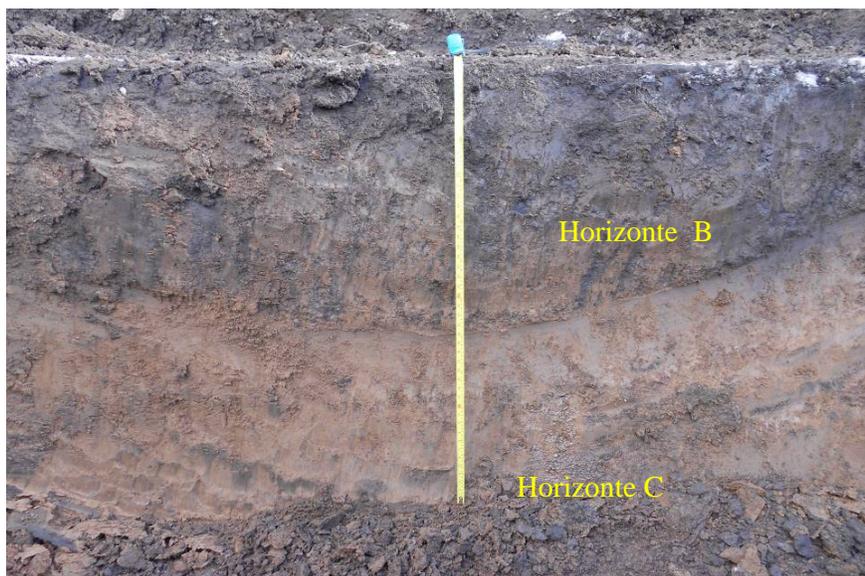


Figura 19. Perfil natural del suelo por debajo de la base de la construcción presentando arrasamiento del Horizonte A (donde se ubica la base de la construcción) superficial y por debajo la secuencia típica ordenada: Horizonte B; Horizonte C.



Figura 20. Trinchera por debajo de la zapata que rodea la casilla, en la que se aprecia la presencia de una fosa destinada a alojar un ducto contenedor de cables subterráneos

Conclusiones

El estudio comparativo permite asegurar que la construcción de los polvorines fue realizada dentro del período comprendido entre 1981 y 1985. No se detectó la presencia de restos humanos en los espaldones de la Zona de los Polvorines 1 y 2 en el interior de la “pera” del SMA, así como tampoco alteraciones atribuibles a operaciones de enterramiento, sus vestigios o huellas. Si bien el proceso de excavación en los espaldones no arrojó resultados positivos, es preciso señalar que hay testimonios (apartado I) que indican la existencia de enterramientos por debajo de los pisos de las casillas. Al momento de esta publicación se están realizando las coordinaciones técnicas y administrativas necesarias para realizar otras intervenciones.

II.2 Zona Arco Peñarol (ZAP)

Se trata de una zona ubicada en el sector Noreste del ex Batallón N °13, próxima al Arroyo Miguelete (Figura 21). En esta Zona se recuperó en 2005 un fragmento de radio humano y otro de un peroné. Para su identificación, fueron enviadas muestras de los restos del radio a LIDMO de la ciudad de Córdoba (Argentina) y a la Universidad de Granada (España) para análisis genéticos, no pudiéndose extraer ADN. Para el caso del peroné, fueron enviadas muestras a

LIDMO, que si bien logró extraer material genético apto, éste no presentó coincidencia con la base de datos genética de los familiares de Detenidos Desaparecidos.

La Zona Arco Peñarol es una zona del ex Batallón N°13 señalada por varios testimonios como área de enterramiento clandestino de restos humanos (apartado I.1).



Figura 21. Ubicación de ZAP en imagen satelital Google Earth.

Las excavaciones se desarrollaron con retroexcavadora en sectores del terreno no excavados en 2005 y 2006 (Figura 22). Se realizó un grillado con cuadrículas de 10 x 10 m las cuales fueron excavadas de forma manual y mecánica mediante el uso de retroexcavadora, totalizando en esta ocasión 404 trincheras en un área aproximada de 3000 m².



Figura 22. Detalle de intervenciones en ZAP: contorno rojo, área excavada en 2005-06; contorno verde, área excavada en 2013. En amarillo trinchera en que aparecieron radio y peroné humano en 2005.

Resultados

Fueron recuperados fragmentos óseos indeterminados en la Trinchera 11 (Figura 23). En el perfil Sur se hallaron 3 fragmentos óseos pertenecientes a la misma pieza, cuyo origen no pudo ser determinado en campo. También en la Trinchera 55 se recuperaron 3 fragmentos óseos indeterminados, probablemente de la misma pieza. Por otra parte, en la excavación manual del perfil Este de la Trinchera 01 (excavada en el año 2005) se realizaron limpiezas manuales de perfil (Figura 24). Aproximadamente a los 30 metros hacia el Norte del cero planimétrico (fijado en 2013) fue hallado a 30 cm de profundidad desde el tapiz de suelo actual, un fragmento óseo indeterminado (Figura 25). En la Trinchera 92, a 50 cm de profundidad, fue hallado un fragmento óseo, probablemente un fragmento de radio de cánido (Figura 26). A partir de análisis de laboratorio se determinó que todos los restos óseos hallados en las intervenciones realizadas durante el periodo 2013-2014 correspondían a restos de origen animal.

Todos los fragmentos óseos mencionados fueron recuperados en un contexto estratigráfico de relleno de origen antrópico, conformado por la mezcla de los distintos Horizontes naturales del

suelo, materiales de construcción varios (entre ellos, planchas o losas de hormigón cuya longitud supera en muchos casos los 2 metros), plástico, desechos de materiales eléctricos, etc. La composición de este relleno es la misma que fuera hallada en las intervenciones del período 2005-06 (López Mazz *et al.* 2007).



Figura 23. Fragmento óseo en perfil estratigráfico Sur, Trinchera 11 (ZAP).



Figura 24. Intervenciones en ZAP: excavación con retroexcavadora y limpieza de perfil manual en Trinchera 1 de 2005-06.



Figura 25. Fragmento óseo en perfil estratigráfico Este, Trinchera 1 (ZAP).



Figura 26. Fragmento óseo recuperado en Trinchera 92 (ZAP)

Conclusiones

No se recuperaron restos óseos humanos. Por otra parte, los materiales hallados en esta etapa (2013 – 2014) en la Zona Arco Peñarol formaban parte, en todos los casos, del relleno característico de esta zona, tal cual había sido identificado en las intervenciones 2005- 2006.

III. CONCLUSIONES GENERALES Y PERSPECTIVAS

Las investigaciones realizadas en el ex Batallón de Infantería N°13 en el período comprendido entre setiembre 2013 y diciembre 2014 tuvieron como objetivo, por un lado, la continuación de las intervenciones arqueológicas en áreas parcialmente excavadas en el período 2005-2006, como ZAP y por otro, el inicio de estudios y pericias en áreas aún no abordadas. Además de las zonas aquí informadas, actualmente las investigaciones continúan se desarrollan en otras áreas del Batallón (señaladas en la introducción), tanto a través de técnicas de prospección remota como de intervenciones estratigráficas directas.

Con respecto a la Zona de los Polvorines del Batallón 13 y SMA se concluyeron los peritajes sobre los espaldones. Habiéndose realizado las excavaciones correspondientes, no se hallaron restos humanos ni prueba de que los haya habido. Resta aún realizar abordajes intensivos dirigidos a la inspección de la cimentación y el subsuelo de las casillas de los polvorines citados, para los que será preciso emplear prospección remota.

Con respecto a la ZAP, fue excavada un área adyacente a la intervenida en 2005-2006 denominada “atrás del arco”, para complementar los testimonios que la señaban como lugar de enterramiento. Tampoco allí se registraron hallazgos de enterramientos ni alteraciones particulares. Se observó la estratigrafía típica ya descrita en López Mazz *et al.*(2007) que detallaba una superficie constituida por un relleno muy heterogéneo que apoyaba sobre un suelo previamente desmantelado. Para concluir los peritajes allí resta aún realizar excavaciones puntuales, en áreas reducidas y que se hallaban inundadas al momento de la realización de los trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión para la Paz

2003. *Informe Final de la Comisión para la Paz*. Recurso electrónico: archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2003/.../Informe_final.doc, consultado junio 2005. Presidencia de la República, Montevideo.

2007. *Informe Final*. En: *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, coordinado por A. Rico. IMPO, Montevideo.

López Mazz, J. (Coord.), L. del Puerto, C. Erchini, A. Gascue, H. Inda, O. Nadal, A. Arcaus, G. Casanova, V. de León, L. Ovando, V. Riveiro, X. Salvo, P. Tabárez, E. Villamarzo, I. Capdepon, X. Suárez

2007. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Tomo V. Presidencia de la República-IMPO, Montevideo.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

2004. *A Todos Ellos*. Caligráficos S.A., Montevideo.

Rico, A (Coord.), J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, J. Yaffé, G. Bucheli, M. Iglesias, V. Markarian, C. Demasi, V. Sanguinetti, I. Wschebor, V. Ruiz, G. Sapriza, V. Curto, J.L. González, A. Peralta

2007. *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Tomo I, Presidencia de la República, IMPO, Montevideo.

CAPÍTULO III
EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “LA TABLADA”

CAPÍTULO III

EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “LA TABLADA”

Introducción

El presente capítulo da cuenta de las actuaciones arqueológicas realizadas por el GIAF en La Tablada durante los años 2013 y 2014.

En el año 2007 el equipo investigó zonas próximas al edificio de La Tablada, y una zona contigua al Arroyo Pantanoso (López Mazz *et al.* 2007). En julio del año 2013 se retomó la intervención de un antiguo pozo de agua próximo al arroyo, que quedó pendiente en la investigación de 2007 debido a problemas logísticos que impedían la accesibilidad necesaria para su investigación. En 2013 se pudo retomar el trabajo gracias al apoyo técnico de la Dirección Nacional de Bomberos. Además, por primera vez se realizó una excavación puntual dentro del edificio, en función de un testimonio que señalaba que en el centro del Pabellón A se habrían realizado enterramientos clandestinos (Figura 1).

En el período comprendido entre el 23 de junio y el 14 de julio de 2014, el ingreso al edificio tuvo como objetivo ubicar e identificar lugares señalados por nuevos testimonios y rectificaciones de otros ya existentes. Si bien éstos no dan información sobre enterramientos clandestinos en el edificio, señalan la ubicación de estructuras subterráneas que podrían haber estado vinculadas con actividades desarrolladas cuando el edificio era un Centro Clandestino de Detención (CCD) durante la dictadura cívico-militar. Durante esta última etapa el equipo recibió además testimonios de vecinos que conocieron y/o trabajaron en el edificio en sus diferentes momentos históricos, quienes señalaron la presencia de un “sótano” que habría funcionado como cocina.

Es preciso señalar que, durante la investigación, se procuró localizar el plano histórico en que se registraran todas las plantas del edificio. Sin embargo, no fue posible hallar un plano arquitectónico que ubicara el mencionado “sótano”.

Las instituciones u organismos consultados fueron:

- Intendencia de Montevideo
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Defensa
- Ministerio del Interior
- Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay
- Cátedra de Historia de la Arquitectura - Facultad de Arquitectura
- Archivo General de la Nación
- Museo Histórico Nacional (archivo Casa de Juan Antonio Lavalleja):
- SODRE
- Dirección Nacional del Catastro



Figura 1. Imagen satelital Google Earth indicando zonas intervenidas por el GIAF.

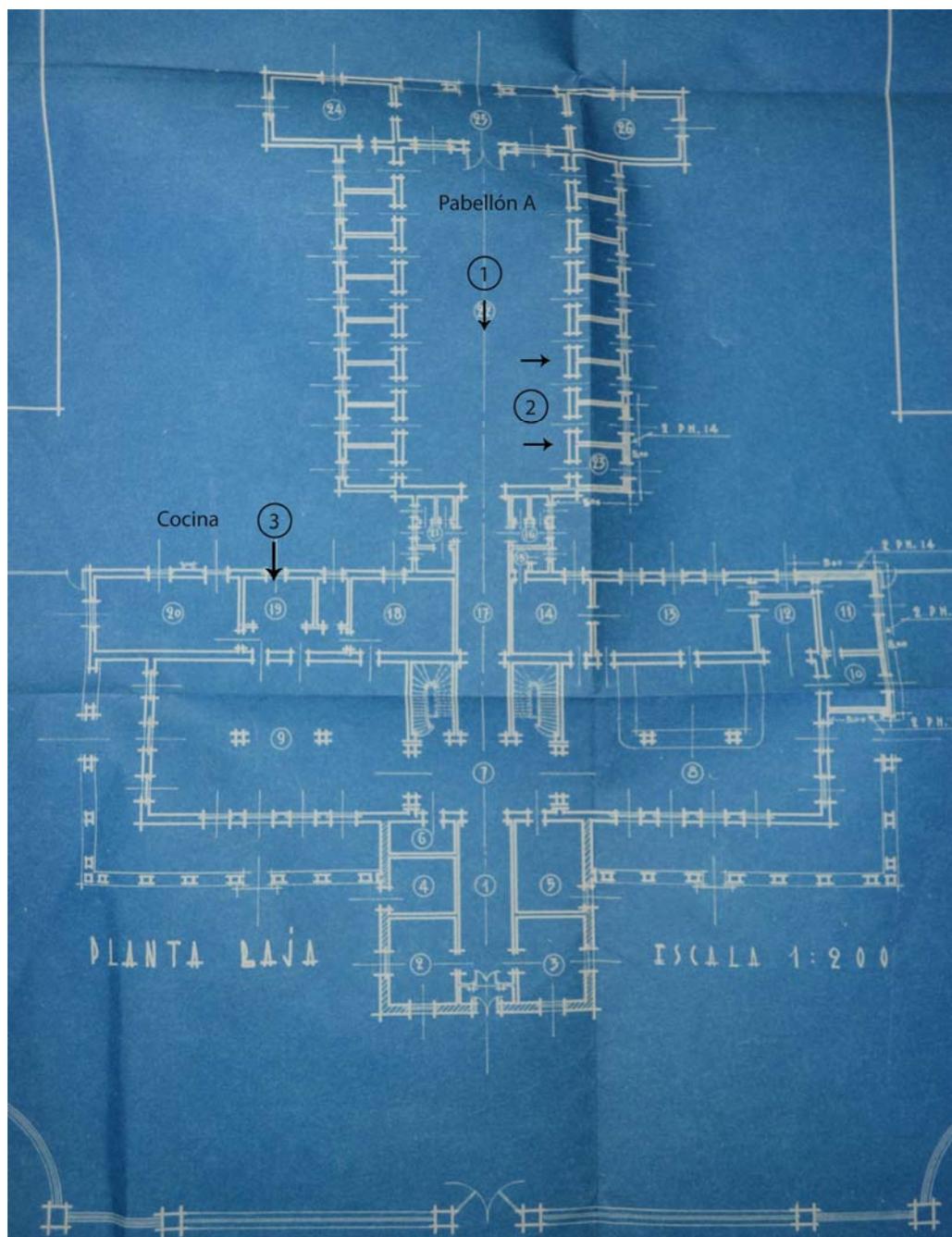


Figura 2. Plano del edificio de La Tablada. Se indican áreas investigadas. Pabellón A: 1. Sondeo en centro del piso; 2. Sondeos en Ala Este, Entrada Norte y Sur. Cocina: 3. Sector aproximado de sondeos (Adaptado de Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo s/d).

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Información Histórica

El primer uso conocido del edificio de La Tablada fue el de comisaría de campaña (Arquitectura 1927). Sin embargo, el uso histórico principal de la estructura y predio adjunto fue el de Mercado de Ganados o Tablada Nacional, a partir del año 1867 y hasta el año 1975 (Pedemonte 1990). Antes de 1870 estaba conformada por una casa de una sola planta, en la que había una comisaría de campaña (Arquitectura 1927). En la década de 1870 fueron realizadas las principales construcciones, entre ellas la planta alta (Arquitectura 1927). Aquí funcionó un hotel para troperos, compradores de ganado, etc., así como una Sala de Transacciones comerciales. Hasta la década de 1920 se realizaron ampliaciones provisionarias (Arquitectura 1927).

En la década de 1920 se hicieron importantes construcciones y remodelaciones de las ya existentes. A la vieja construcción central de la fachada principal, se le añadieron una nueva Sala de Transacciones hacia el Norte (en este trabajo denominado Pabellón A, ver apartado I.2.2), y se remodelaron las alas laterales para administración y restaurante. En la década de 1930 se realizaron obras de consolidación de los cimientos en algunos sectores del edificio. En particular, entre 1937 y 1939 se recimentaron algunos puntos en el ala NE del edificio (Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo 1929-1939).

A partir del 10 de enero de 1975 cesa el funcionamiento de La Tablada Nacional (El Día 1974).

La Tablada como CCD

La Tablada o “Base Roberto” fue CCD desde enero de 1977 y hasta 1983 inclusive. El organismo responsable del CCD fue la División Ejército I (DEI), Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) (Rico *et al.* 2012: 367).

Según consta en algunas investigaciones históricas, en el mismo mes en que empieza a funcionar, algunos detenidos fueron trasladados desde el CCD “300 Carlos”, ubicado en el Servicio de Material y Armamento (SMA) a La Tablada. Ambos centros funcionaron en paralelo hasta que en abril del mismo año se clausuró el SMA (Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos 2004).

Personas Detenidas Desaparecidas en La Tablada

De acuerdo al Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (2004) y a la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos (Rico *et al.* 2012: 368) las personas detenidas desaparecidas en La Tablada son:

- Luis Eduardo Arigón Castel

Fue detenido el 14 de julio de 1977 en su domicilio y trasladado a La Tablada. (51 años). Según La Comisión para la Paz (2003) habría muerto el 15 de junio de 1977. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Óscar José Baliñas Arias

Fue detenido el 21 de junio de 1977 en su domicilio y trasladado a La Tablada. (37 años). Según La Comisión para la Paz (2003) habría muerto del 18 al 19 de julio de 1977. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Óscar Tassino Asteazu

Fue detenido el 19 de julio de 1977 en el domicilio de sus amigos y trasladado a La Tablada (40 años). Según La Comisión para la Paz (2003) murió el 21 de julio de 1977, a consecuencia de un golpe fuerte en la cabeza. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Amalia Sanjurjo Casal

Fue detenida el 1° de noviembre de 1977 en su domicilio y trasladada a La Tablada (41 años). Según La Comisión para la Paz (2003) murió alrededor del 8 de noviembre de 1977. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Ricardo Alfonso Blanco Valiente

Fue detenido el 15 de enero de 1978 en el comercio de su propiedad y trasladado primero a La Casona y luego a La Tablada (40 años). Según La Comisión para la Paz (2003) murió del 2 al 3 de febrero de 1978. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata. Su restos fueron hallados por el GIAF en marzo de 2012 en al Batallón de Paracaidistas N°14.

- Félix Sebastián Ortiz

Fue detenido el 16 de setiembre de 1981 en la vía pública (45 años). Según La Comisión para la Paz (2003) fue trasladado a La Tablada, murió el 17 de setiembre de 1981. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Antonio Omar Paitta Cardozo

Fue detenido el 21 de setiembre de 1981 al salir de su domicilio (61 años). Según La Comisión para la Paz (2003) fue trasladado a La Tablada, murió el 1° de octubre de 1981. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

- Miguel Ángel Matto Fagián

Fue detenido el 29 de enero de 1982 luego de una reunión que mantuviera en un bar y trasladado a La Tablada (28 años). Según La Comisión para la Paz (2003) murió el 8 de marzo de 1982 a consecuencia de disparos. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

De acuerdo a diversos testimonios, las siguientes cuatro personas detenidas desaparecidas en Argentina habrían sido trasladadas a Uruguay y vistas en La Tablada (Semanario Brecha N° 1099 15/12/2006; Rico *et al.* 2012):

- Carlos Federico Cabezudo Pérez

Según Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (2004): visto en La Tablada a fines de Enero de 1978. Desaparecido el 30/12/77 (29 años). PCR. Detenido en Quilmes y Banfield.

- Célida Elida Gómez Rosano

Según Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (2004): posible traslado a La Tablada en Enero de 1978. Desaparecida el 3/1/78 (29 años). PCR. Detenida en Quilmes y Banfield.

- Eduardo Gallo

Según Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (2004): existen indicios de que fue trasladado a Uruguay. Desaparecido en Diciembre de 1977 (35 años). MLN. Detenido en Quilmes y Banfield.

- Carolina Barrientos de Carneiro

Según Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (2004): desaparecida el 30/12/77. Fecha de traslado: 16/5/78. PCR. Detenida en Quilmes y Banfield.

La Tablada como establecimiento penitenciario

En el año 1988 el edificio es cedido al Consejo del Niño (El Día 1988), luego de las reformas realizadas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En el año 2002 el edificio pasa a manos del Ministerio del Interior para funcionar como cárcel hasta el año 2011. Por último, en el año 2013 dicho Ministerio entregó al INAU el edificio para que funcione allí un hogar para menores infractores.

I.2. Testimonios

Pozo N°2

A continuación se presentan los testimonios que hacen referencia directa a un pozo en el que se habrían efectuado enterramientos clandestinos o a zonas en las que actualmente se encuentra dicho tipo de estructura.

1) Un ex soldado señala que oficiales trasladaron un cuerpo del edificio de la Tablada hasta el Arroyo Pantanoso, allí cruzando el Arroyo, hacia el Oeste del camino Melilla, los oficiales cargaron el cuerpo (en un poncho) y se adentraron en la zona en la cual según dice, habría un bañado. Según él, estas personas no llevaban herramientas (López Mazz *et al.* 2007).

2) Un vecino de la zona señala que una persona que trabajaba la Tablada en la época de la dictadura (hoy fallecida) le habría comentado que los cuerpos de los detenidos eran tirados a “un pozo” (López Mazz *et al.* 2007).

Pabellón A

A continuación, se presentan los testimonios que orientaron las intervenciones en el Pabellón A, antigua Sala de Transacciones de La Tablada (Figura 2, puntos 1 y 2).

Centro del Pabellón A (“mapa” de Uruguay)

En noviembre de 2007, la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos brindó el testimonio de un policía. En dicho relato se habría señalado la presencia de enterramientos clandestinos en el centro del piso del Pabellón A (López Mazz *et al.* 2011). Al realizarse una primera inspección, se pudo constatar la presencia en el centro del piso del Pabellón A de un “parche” de hormigón que cortaba el resto del piso del edificio, de baldosas marrones, azules y amarillas (Figura 3). La silueta de este “parche” podría asociarse a la forma del contorno de Uruguay. Otro elemento destacable es que acompañando una visita de un grupo de expresos de La Tablada

durante la dictadura (Figura 4) se menciona que ese “parche” de hormigón del Pabellón A no se encontraba en el momento en el que ellos estaban allí recluidos, lo que da una fecha relativa de realización del “parche” en momentos posteriores a la dictadura.

Ala Este del Pabellón A

En junio de 2014, en el marco del inicio de las obras de refacción del edificio por parte del INAU, un funcionario de dicha institución brinda testimonio sobre posibles modificaciones y obras realizadas en el edificio durante las décadas de 1980 y 1990. En 1988 ingresó a La Tablada como funcionario del Consejo del Niño y en la década de 1990 trabajó durante un período cuidando menores infractores.

El funcionario recuerda dos tapas en el suelo del Pabellón A (Figuras 5 y 6), una ubicada entre las dos primeras puertas del ala Este, la otra entre la tercera y cuarta puerta de la misma ala. Señala que en una oportunidad, cuando estas entradas no estaban inundadas (frecuentemente lo estaban) levantó una de las tapas (sin agarre) y pudo bajar por medio de una escalera. Recuerda el fuerte olor a humedad y que por medio de una linterna pudo observar que el sitio se extendía hasta una pared, no recuerda con claridad hacia qué lado. Además señala la presencia de tierra, y que la altura de la habitación no era muy grande.

Dice que años después, cuando volvió a ingresar al edificio, las tapas no estaban, habían sido reemplazadas por baldosas de un tono más oscuro (*bordeaux*) a las del resto del piso, tal como se puede observar al día de hoy. Al golpear el piso en esos sectores, se pudo oír un sonido hueco (espacio vacío) diferente al que se percibe al golpear el resto del piso.



Figura 3. “Parche” de hormigón que cortaba el piso del edificio de baldosas marrones, azules y amarillas en el centro Pabellón A.



Figura 4. Grupo de expresos de La Tablada durante la visita al edificio, quienes mencionan que el “parche” de hormigón del Pabellón A no se encontraba en el momento en el que ellos estaban recluidos.



Figura 5. Vista del Pabellón A desde el Norte. Se indican zonas señaladas por testigo.



Figura 6. Detalle de sectores señalados por testigo, desde el Sur.

Cocina

En junio de 2014 se rectificó testimonio brindado al GIAF el 22 de septiembre 2009 (López Mazz *et al.* 2011). El informante señala que en el año 1986 o 1987, el MTOP realizó obras en el edificio, previo a su entrega al Consejo del Niño.

El testigo recuerda que mientras realizaban obras en la cocina de La Tablada, pudo observar una tapa de cámara (de 40 x 40 cm.). Señala que bajó por medio de una escalera de madera, y pudo observar una sala, especie de “túnel”, de más de 2 m de altura. Las paredes eran de piedra, tipo “adoquín” y tenían inscripciones de nombres y fechas (recuerda 1978 – 1979).

Dice que enseguida mandaron rellenar y sellar el sitio. Para facilitar la tarea rompieron y ampliaron la abertura, lo que le permitió observar al costado de este lugar, separados por un muro, “cuatro barriles de ladrillo rellenos de cal”. Señala *in situ* la zona del pasillo actual, la zona alineada a la puerta actual de la cocina (Figura 7).



Figura 7. Vista general del área Cocina (Sector Cocina al fondo y Sector Pasillo en primer plano).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

II.1. Pozo N°2

El pozo N°2 era una antigua estructura excavada en roca granítica (Figura 8) que servía para extraer agua en la época en que funcionaba el establecimiento ganadero de La Tablada Nacional. Dicha estructura tenía un diámetro de 3 m, no poseía brocal pues fue destruido y lanzado hacia el interior.

En 2007 con apoyo de OSE que extrajo agua con una bomba y la Dirección Nacional de Bomberos, que prestó apoyo logístico para facilitar el descenso de los arqueólogos, se realizó una primera aproximación al interior de la estructura (López Mazz *et al.* 2007).

En ese momento se llegó a los 8 m de profundidad, en donde se registraba aún la presencia de relleno (escombros y palos), sin poder determinar definitivamente la profundidad absoluta de la estructura.



Figura 8. Pozo sin brocal

En el año 2013 (desde el 25 de febrero al 11 de marzo), se planteó una nueva estrategia de abordaje con el apoyo de la Dirección Nacional de Bomberos. El equipo para la intervención estuvo compuesto por seis bomberos y dos arqueólogos.

Para desagotar el agua del pozo, se utilizó un electro bomba semi-sumergible que se alimenta con corriente eléctrica provista por un generador a gasolina.

Para el descenso y ascenso del personal al pozo se montó un trípode (Figura 9 y 10), y por medio de un “tacho” se retiró el relleno.



Figura 9. Base con tablonces y trípode.



Figura 10. Descenso y ascenso del personal

Resultados

Una vez desagotada el agua, se observaron ramas y restos de madera, así como escombros a una profundidad de 7 m (Figura 11).



Figura 11. Palos y escombros a una profundidad de 7 m.

Se pudo observar que la base del pozo estaba tallada en la roca madre, era de forma cónica, y se encontraba a una profundidad máxima de 10,60 m.

Una vez desagotada el agua, a 7 m de profundidad, se retiraron 3,60 m de relleno. Éste se caracterizaba en los primeros dos metros (7 a 9 m) por la presencia de restos del brocal (Figura 12) y desechos como basura doméstica e industrial, escombros, restos óseos de animales etc. (Figura 13).



Figura 12. Relleno perteneciente a los primeros metros del pozo (ladrillos pertenecientes al brocal).



Figura 13. Relleno retirado en los dos primeros metros del pozo. Restos óseos de perros, plástico, bolsas de leche, piedras, asfalto, etc.

A partir de los 9 m y hasta los 10,30 m, la única diferencia significativa observable en el relleno es que disminuye la cantidad ladrillos y aumenta la de adoquines. (Figura 14).



Figura 14. Relleno asociado al nivel de mayor presencia de adoquines (9 m hasta 10,30 m).

A partir de los 10,30 m hasta el final del pozo, a 10,60 m, se observa matriz fangosa grisácea (Figuras 15 y 16), con menor presencia de materiales antrópicos.



Figura 15. Matriz fangosa grisácea.

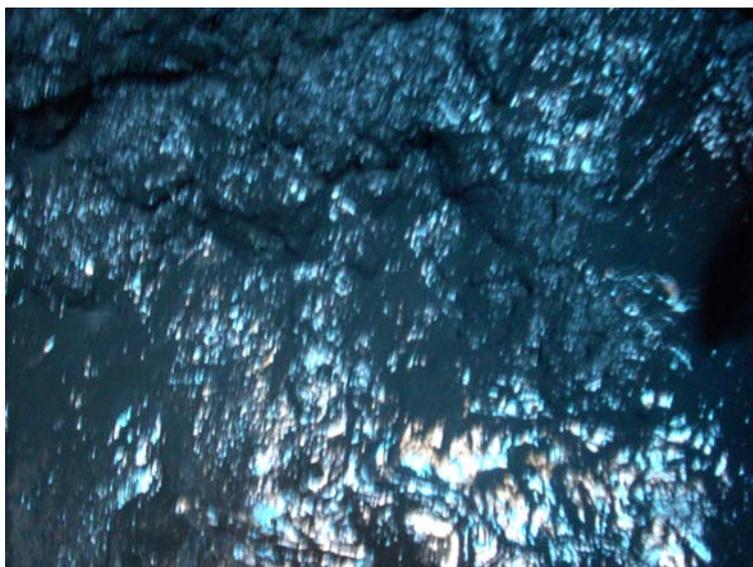


Figura 16. Base del pozo 10,60 m.

Conclusiones

No se recuperaron restos óseos humanos ni otro material de interés para la investigación.

II. 2. Pabellón A

El Pabellón A consta de un patio interno y 16 habitaciones que fueron utilizadas como celdas de reclusión por la Dirección Nacional de Cárceles del Ministerio del Interior hasta el año 2011. Tiene aproximadamente 30 m de longitud en sentido N-S y 20 m de ancho.

Centro del Pabellón A (“mapa” de Uruguay)

Teniendo en cuenta el testimonio que indicara el centro del piso del Pabellón A como lugar posible de enterramientos y la presencia del “parche” con forma de mapa de Uruguay en dicho sector, se plantea la realización de un sondeo. Éste consistía en un relleno de hormigón, de 5,20 m de largo y 4,30 m de ancho, y de orientación norte-sur. Se comenzó por retirar el relleno de hormigón con el uso de un martillo neumático, con apoyo de funcionarios de la Intendencia de Montevideo, para luego dar lugar a una intervención manual controlada del lugar.

Resultados

En primer lugar, una vez realizada la primera intervención con el martillo neumático, se pudo observar la potencia total de la capa de hormigón. Ésta no superaba los 5 cm (Figura 17).

Por debajo del relleno de hormigón, fue hallada una capa más potente, de aproximadamente 15 cm. Dicha unidad estaba compuesta por argamasa de arena y portland y grandes fragmentos de ladrillo.



Figura 17. Detalle de la potencia total de la capa de hormigón de 5 cm aproximadamente.



Figura 18. Planta de excavación luego de destapar el relleno de hormigón y la capa de ladrillo con argamasa de arena y portland.

Por debajo de esta capa, fue hallado un relleno de un sedimento arcillo-limoso mezclado con pequeños fragmentos de ladrillo. Se decidió entonces retirar las dos primeras capas, la de hormigón y la de ladrillo con argamasa de arena y portland, con el martillo neumático, a los efectos de despejar en planta la tercera capa, que ya podía ser retirada manualmente (Figura 18).

Se divide luego la planta en cuatro sectores, A, B, C y D. Se comenzó a retirar con pala de mano el relleno arcillo-limoso del sector D, al NW de la planta de excavación. Inmediatamente por debajo se pudo visualizar una estructura de ladrillos con argamasa de arena y cal hacia el W (Figura 19).



Figura 19. Detalle de la estructura de ladrillos con argamasa de arena y cal.

En el depósito arcillo-limoso fueron recuperados pequeños fragmentos óseos faunísticos sin importancia para la investigación. Por debajo de este depósito fue hallado otro, de granulometría limosa, que contenía materiales líticos prehistóricos (raspador de caliza,

lasca de cuarcita). Se pudo observar que la estructura estaba en línea recta en dirección N-S y no siguiendo el contorno del “parche”.

A los 0,67 m de profundidad y habiendo llegado a la base de la estructura de ladrillo se decidió finalizar con el sector D (Figura 20), dado que el resto del depósito se presentaba natural o muy levemente alterado (restos residuales producto de la construcción original).



Figura 20. Detalle de muro de ladrillo y depósito arcillo limoso.

La excavación del resto de los sectores no permitió registrar entidades de significación arqueológica; tampoco se observó otro muro o estructura. A los 30 cm de profundidad desde el piso actual, se definió el depósito como natural o levemente alterado (Figura 21), lo que desestimó la continuación del trabajo.



Figura 21. Perfil en que se puede observar a 30 cm de profundidad el depósito natural o levemente alterado.

Conclusiones

El testimonio que señalaba la posible presencia de enterramientos clandestinos en el centro del piso del actual Pabellón A, implicó el desarrollo de una inspección visual inicial que permitió detectar la existencia de un relleno de hormigón con forma de “mapa de Uruguay” que cortaba a las baldosas actuales. Una visita de ex presos del CCD durante la dictadura, permitió confirmar que dicho relleno era posterior a dicho período, lo que ameritó la realización de un sondeo. La intervención permitió identificar un muro o pared de ladrillos con argamasa de arena y cal en uno de sus sectores. Dicho muro parecía tener una continuidad en sentido N-S. No pudieron localizarse elementos que apuntaran a la presencia de enterramientos humanos debajo del piso de hormigón. Los depósitos por debajo de la estructura no se presentaban alterados, al menos no sustancialmente. Se recuperaron fragmentos óseos no humanos que fueron descartados.

Ala Este del Pabellón A

Siguiendo los principios científicos que rigen las intervenciones arqueológicas en contextos históricos se excavaron y registraron las diferentes Unidades Estratigráficas o UE (metodología Harris 1991 y Carandini 1997). Esta metodología permite un ordenamiento sencillo y necesario en este tipo de contextos históricos complejos (diferentes a los que usualmente aborda el GIAF), en los que interactúan estratos de distinta naturaleza y de múltiples momentos históricos (paredes, cimientos, zanjas, revestimientos varios, pisos, rellenos, etc).

De acuerdo con los puntos señalados (Figura 22) en el testimonio del ex funcionario (apartado I.2) se plantearon dos excavaciones, denominadas Entrada Sur (de 1,20 m x 1 m) y Entrada Norte (de 1,50 m x 1,20 m). En ambos sectores, se procedió inicialmente a la extracción de las baldosas que constituían el piso actual, mediante el uso de pico y maza.



Figura 22. Excavación en Entrada Sur (primer plano) y Entrada Norte (fondo).

Resultados

Una vez removidas las baldosas (UE00) en ambas Entradas, y tras retirarse la capa de arena y portland (UE01 en Entrada Sur y UE03 en Entrada Norte) inmediatamente por debajo de las mismas, se localizó a 0,08 m desde el piso actual un depósito conformado por sedimento limoso pardo oscuro (UE02 y UE04) con fragmentos de ladrillo (Figura 23). Este depósito constituye un relleno, en el que se localizaron fragmentos de las baldosas que componen la UE00, así como escombros a diferentes profundidades. La excavación del relleno constituyó la mayor parte del trabajo en la intervención de las Entradas del Pabellón A, con una potencia máxima de 2,4 m. La presencia de dicho relleno sin ninguna alteración en la Entrada Norte, desestimó la posterior profundización de la misma.



Figura 23. Vista de planta del relleno (UE02), Entrada Sur.

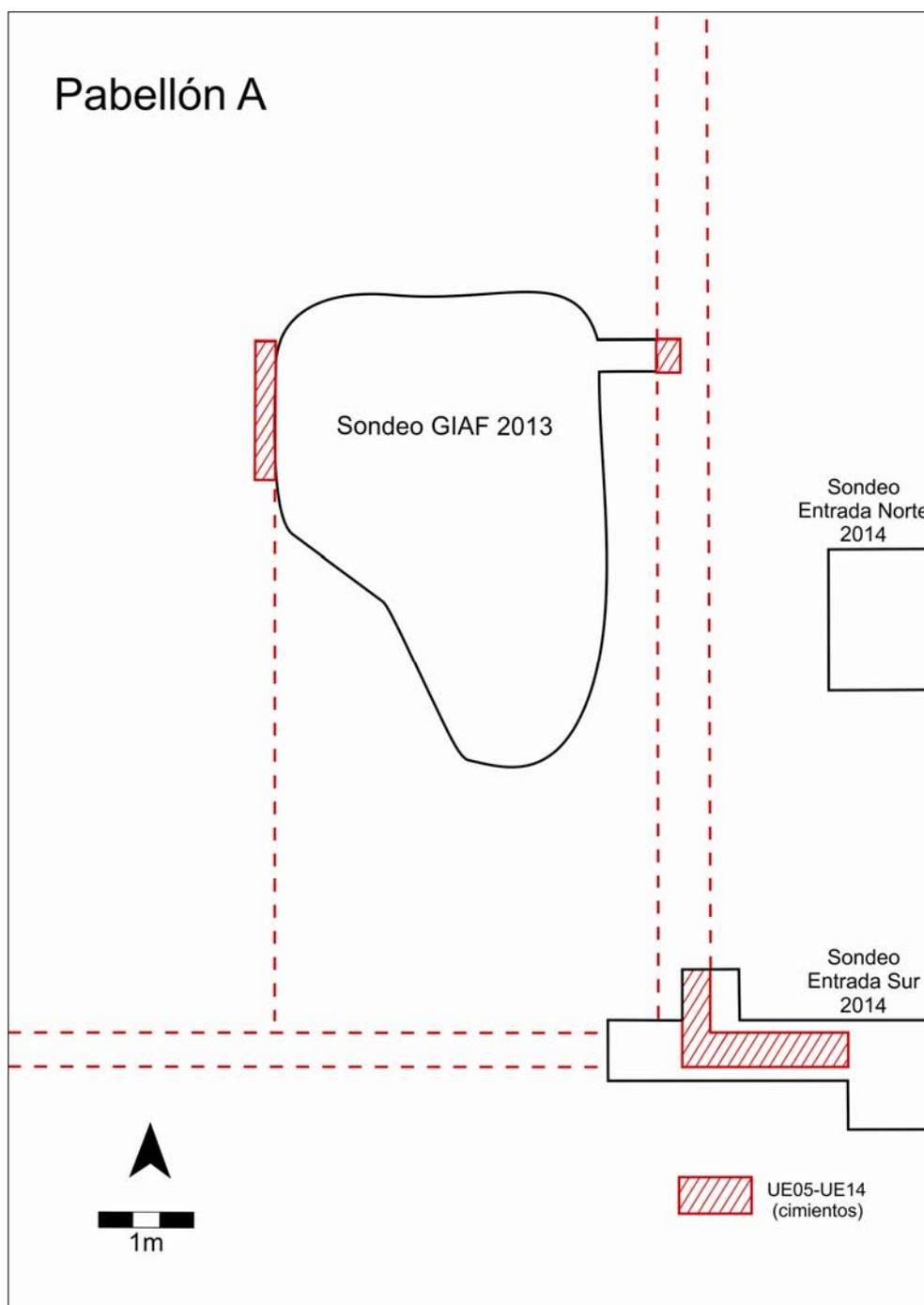


Figura 24. Plano de intervenciones en el Pabellón A, en los años 2013 y 2014. Las líneas punteadas indican la posible continuidad de las zanjas de cimentación históricas.

En ambas excavaciones se registró la presencia de zapata corrida (UE07) por debajo de la pared actual, así como de columnas de hormigón armado de sección cuadrada y aristas biseladas por debajo de esta zapata (Figura 26). Estos calzos de zapata

responderían a un refuerzo de los cimientos. Los trabajos de recimentación más próximos registrados, son los realizados durante las mencionadas reformas en el ala Noreste del edificio en el período 1937-1939 (Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo 1929-1939: 73, Figura 25).

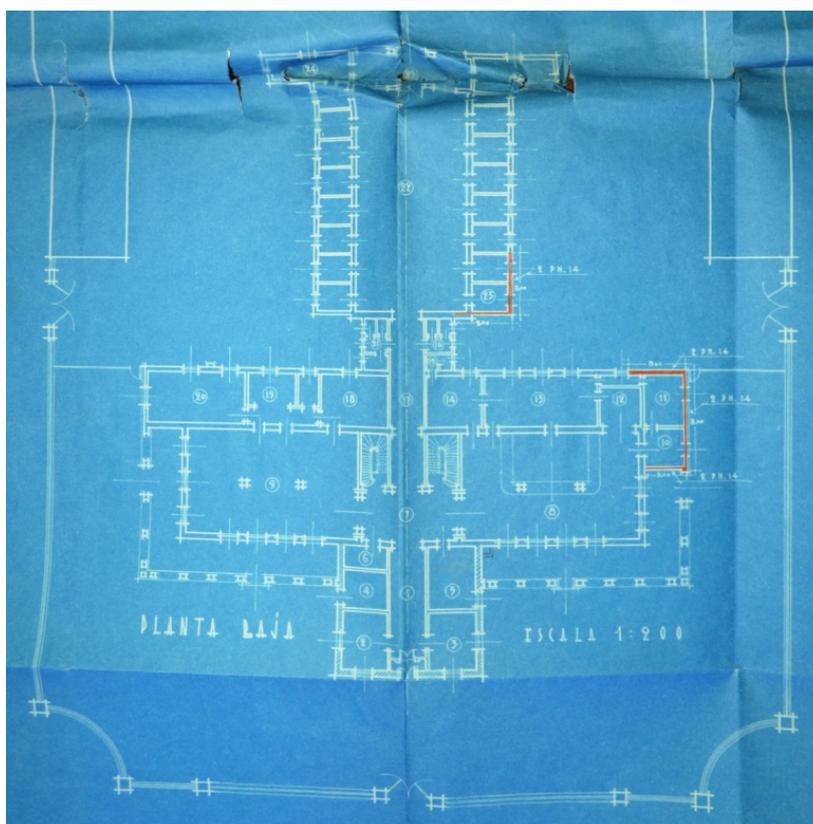


Figura 25. Plano de planta baja del edificio. En rojo (en el original), se indican reformas de fines de la década de 1930 (Dirección de Arquitectura de la IMM s/d).



Figura 26. Superior: Vista de zapata corrida en Entrada Norte; Inferior: Detalle de columna de hormigón armado por debajo de la zapata.

Dada la presencia de un depósito de arena y portland (UE05) en el perfil W de la Entrada Sur que rellenaba a la UE02 (Figura 27) y podría corresponderse con un túnel sellado, se decidió ampliar la excavación en esa dirección, mediante la realización de una trinchera W-E (Figura 28). El depósito UE05 de 0,5 m de potencia, estaba relleno con fragmentos de ladrillo y piedras, contenidos en un pozo (UE negativa) de 0,54 m de

ancho (UE10). Tras 0,9 m de excavación hacia el W (Figura 29), se determinó que la UE05 se conectaba mediante una misma argamasa de arena y portland con una capa de ladrillos macizos dispuestos horizontalmente (UE14). Esta capa de ladrillos está recubierta por otra capa de ladrillos que sería parte del contrapiso del edificio actual, a la que se superpone cemento y baldosas.

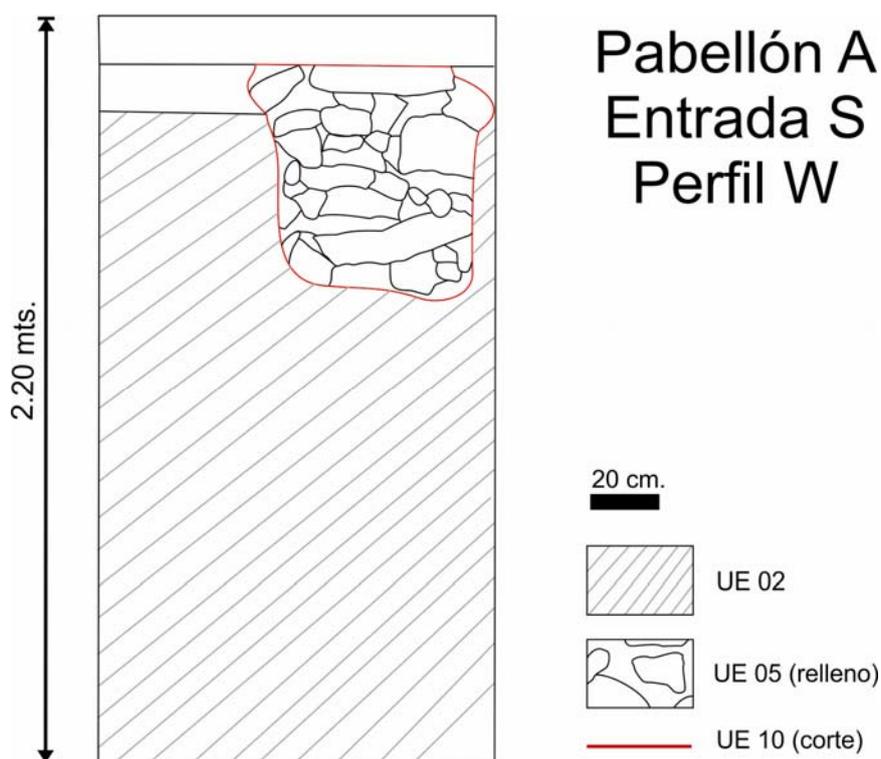


Figura 27. Perfil W del sondeo Entrada Sur con interfaces de estrato y relleno que ameritaron ampliación hacia el oeste.

Dadas las características de la ampliación de la Entrada Sur hacia el W, se determinó que la UE05 y la UE14 rellenan zanjas de cimentación (UE10) que, junto con otras vistas en ampliaciones laterales de la trinchera (e.g. UE08), y en la intervención realizada en el sondeo del centro del Pabellón A en 2013, formarían parte de un sistema de zanjas para cimentar estructuras anteriores al edificio que hoy ocupa el Pabellón A.



Figura 28. Entrada Sur y trinchera E-W, desde el Oeste.

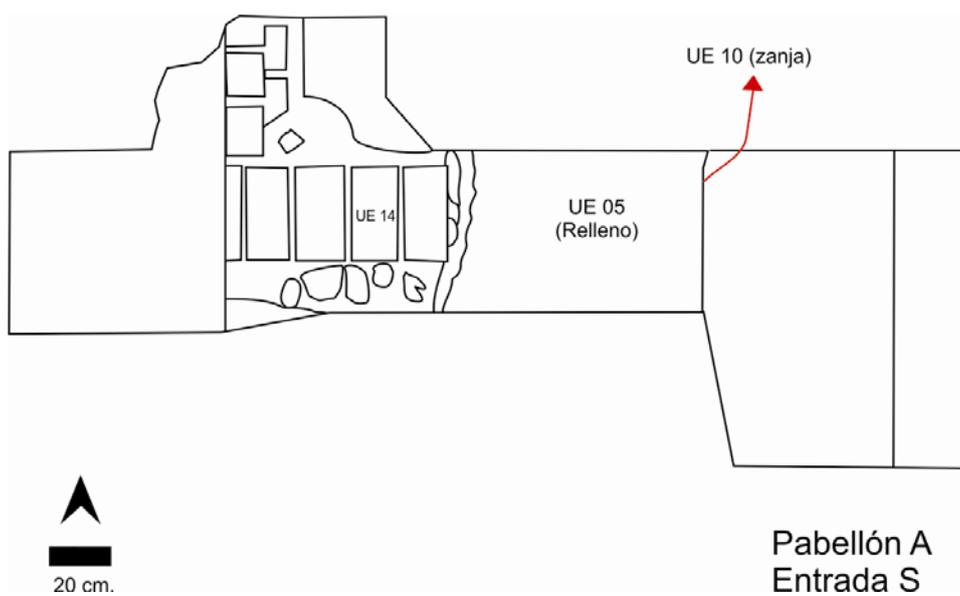


Figura 29. Vista de planta del sondeo Entrada Sur, trinchera de ampliación hacia el W y cimientos de estructuras.

Conclusiones

Lo que en una primera instancia se pensó como un posible túnel (UE10) sellado por un relleno de argamasa de arena y portland con fragmentos de ladrillos y piedras (UE05), se determinó correspondería a una zanja de cimentación (y estructura de ladrillo de relleno correspondiente) histórica del edificio, propia de una obra anterior a las reformas conocidas en la documentación disponible. Se presume que las zanjas halladas (y estructura de ladrillo de relleno correspondiente) constituyen un sistema de cimentación que atravesaría el Pabellón A, coincidente con la estructura hallada en el sondeo del centro del piso.

En la Figura 25 se aprecian las reformas hechas en el Pabellón A (probablemente en la década de 1930), en los sectores próximos a los señalados por testigos y en los que se realizaron las intervenciones Entrada Norte y Entrada Sur.

Ninguno de los elementos constructivos hallados (zanjas y reformas) presenta importancia para el período de la investigación.

II.3. Cocina

La actual cocina del edificio de La Tablada se encuentra en el ala oeste de la estructura. Teniendo en cuenta lo indicado por el testimonio del apartado I.2, se delimitó como área “Cocina”, a la comprendida por la cocina propiamente dicha y el pasillo contiguo en dirección W-E (Figura 7). Ambos sectores comprenden una longitud máxima de 18,5 m. El Sector Pasillo mide: 8,8 m de longitud y 2 m de ancho, y limita con 4 habitaciones usadas como cámaras frigoríficas y economatos, actualmente vacías. El Sector Cocina mide: 9,7 m de longitud y 7,8 m de ancho máximo.

Siguiendo el lugar indicado en el testimonio (Figura 7), se plantearon 3 sondeos en el área denominada “Cocina”, 2 en el Sector Pasillo (Sondeos 2 y 3) y otro en el Sector Cocina (Sondeo 1). En primer lugar, se procedió al levantamiento de las baldosas del piso actual en mediante el uso de un martillo neumático, con apoyo de funcionarios de

la Intendencia de Montevideo (Figura 30). Dada la complejidad que presentaba el área, se siguió la misma metodología que en el Ala Este del Pabellón A.



Figura 30. Excavación mediante martillo neumático en Sondeo 2.

Resultados

Tras retirarse las baldosas *bordeaux* de 10x10 cm que constituyen parte del piso actual del área (UE00), se excavó en los Sondeos 1, 2 y 3 el contrapiso de portland y arena y de portland con pedregullo (UE01 y UE02, respectivamente). El trabajo se concentró luego en los sondeos del Sector Pasillo (Figura 31, 2 y 3).



Figura 31. Vista de los sondeos excavados. Sector Cocina: 1. Sondeo 1; Sector Pasillo: 2. Sondeo 2; 3. Sondeo 3.

Por debajo del contrapiso actual, en el Sondeo 3, se halló un depósito (UE03) de arena gruesa y gravilla pardo claro con fragmentos de ladrillo de varias dimensiones, de metal (varillas), de caños de gres vidriado usados para tuberías (Figura 33, 2), de caños negros de 0,5'', de baldosas de 20 cm de lado decorada con rombos y líneas (Figura 32, 4), de revestimiento turquesa (Figura 32, 3), de azulejos y de huesos de animales con marcas de corte (Figura 33, 3).

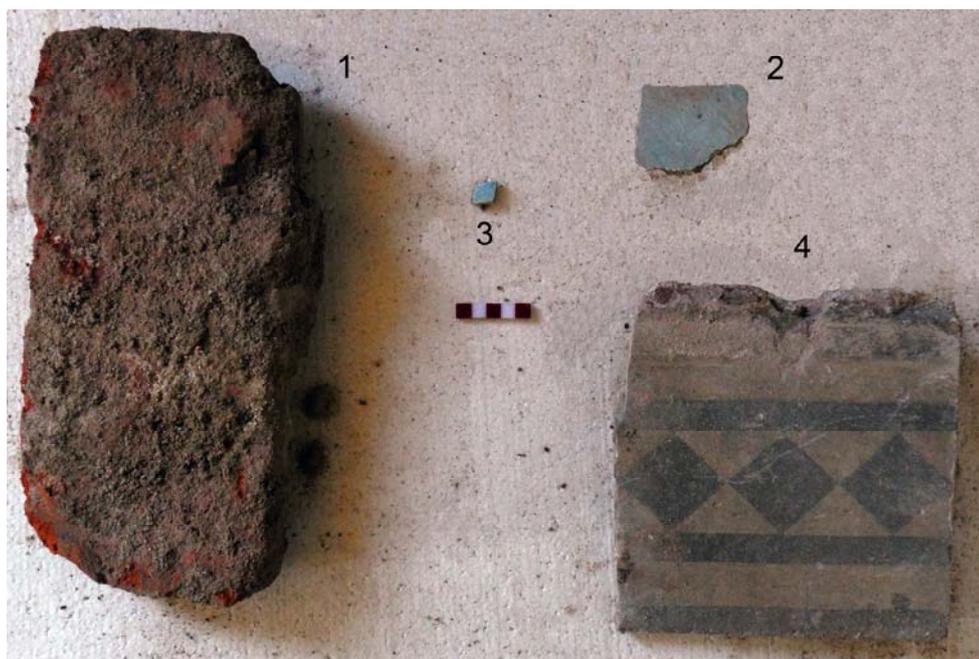


Figura 32. Materiales hallados en el relleno (UEO3) del Sondeo 3: 1. Ladrillo; 2. Fragmento de revestimiento turquesa; 3. Fragmento de azulejo; 4. Baldosa decorada con rombos y líneas.



Figura 33. Materiales hallados en el relleno (UEO3) del Sondeo 3: 1. Varilla de hierro; 2. Fragmento caño de gres vidriado; 3. Fragmentos de huesos animales; 4. Baldosa incisa con líneas (tipo vereda); 5. Ladrillo.

Al retirarse los primeros 0,08 m de este relleno, se observó el techo de una estructura subterránea abovedada en forma de arco de medio punto (UE04), de ladrillo con argamasa de arena y portland. Extraídos algunos ladrillos de este techo, se continuó excavando la UE03, que rellenaba la cavidad por debajo del mismo. Se pudo determinar que la UE04 apoyaba sobre 3 paredes, 2 laterales de ladrillo principalmente y una al fondo (hacia el W) de ladrillo y bloques de granito que parecían tapiarla (Figura 34). La estructura subterránea en su conjunto medía aproximadamente 4,3 m de largo y 1,50 m de ancho.



Figura 34. Vista desde el Este de estructura subterránea. Nótese el depósito de relleno (UE03) y la pared W de ladrillo y bloques de roca.

Hacia el límite E del Sondeo 3, el techo abovedado es cortado por una viga de hormigón horizontal de 30 cm de espesor (UE05). Dicha viga puede interpretarse como un refuerzo construido sobre la estructura subterránea (Figura 35), para asentar el contrapiso y piso actuales del pasillo, durante reformas realizadas en la década de 1980 cuando el edificio pasa a manos del Consejo del Niño.



Figura 35. Sondeo 3. Izquierda: vista general de techo de estructura subterránea (UE04). Derecha: detalle del techo de la estructura cortado por una viga de hormigón posterior (UE05).

El relleno de la UE03 fue excavado hasta 1,90 m desde el piso actual, sin localizarse el piso de la estructura subterránea. Las dificultades logísticas (era necesario bajar con escalera) y cuestiones de seguridad relacionadas con la excavación de un espacio confinado, determinaron la suspensión del trabajo y la solicitud de asesoría a los especialistas en Seguridad en Obra del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA). Por las mismas razones, el registro de la estructura no pudo ser adecuado.

En el Sondeo 2, por debajo del contrapiso se localizó un relleno (UE101) de arena gruesa (tipo arena de obra), por debajo del que se halló el suelo natural arcilloso pardo oscuro (UE102). Ello ameritó una ampliación hacia el E. Esta ampliación también fue realizada para conectar las áreas abarcadas por los sondeos 2 y 3, en función del testimonio del apartado I.2 que hacía referencia a la presencia de “barriles de ladrillo con cal”. En el perfil E de dicha ampliación fueron hallados, a 0,30 m de profundidad desde el piso actual, ladrillos con argamasa de arena y cal que cortaban (i.e. limitaban con) el suelo natural. Estos ladrillos corresponderían al mismo techo de la estructura subterránea abovedada hallada en Sondeo 3 (UE04), lo que desestimó la continuación del trabajo.

Conclusiones

El hallazgo de una estructura subterránea en el Sondeo 3 correspondería, en principio, con lo mencionado en el testimonio del apartado I.2, que ameritó la intervención en la actual cocina de La Tablada. El testimonio hacía referencia a “una sala, especie de “túnel” al que se descendía por una escalera. Refiere también a “cuatro barriles de ladrillo rellenos de cal”. Éstos no fueron hallados, sin embargo podrían corresponderse con las mismas paredes (una de ellas tapeada con rocas) de ladrillo con argamasa de arena y cal de la estructura subterránea con techo abovedado. Las paredes “de piedra, tipo “adoquín” pueden hacer referencia a los bloques de granito que sellan la pared W de la estructura hallada.

Por otra parte, el día 8 de agosto la Arq. Elena Mazzini del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Udelar, visitó las instalaciones de La Tablada, a los efectos de asesorar al equipo sobre los elementos constructivos hallados. Al estudiar los planos obtenidos por el equipo (Arquitectura 1927) y descender por el Sondeo 3 para inspeccionar la estructura de techo abovedado, la Arq. Mazzini determinó que en los edificios de la época en que fue construida La Tablada, estructuras subterráneas del tipo y factura hallados funcionaban como piletas de saneamiento y/o cisternas para vertido de aguas residuales.

La funcionalidad atribuida a la estructura subterránea y su vinculación con actividades desarrolladas en momentos previos al período de interés para la investigación, desestimaron la continuación de las intervenciones por el momento.

IV. CONCLUSIONES GENERALES Y PERSPECTIVAS

Las investigaciones en La Tablada fueron retomadas en el año 2013, tanto en el predio exterior como en el interior del edificio. Por un lado, la intervención de un antiguo pozo de agua denominado Pozo N°2, próximo al arroyo, pendiente en la investigación de 2007 debido a problemas logísticos, fue retomada en febrero de 2013. Con apoyo

técnico de la Dirección Nacional de Bomberos se descendió hasta una profundidad de 10,60 m, hallándose únicamente material de relleno sin importancia para la investigación.

La llegada de nuevos testimonios, así como de rectificaciones de testimonios previamente recibidos por el GIAF, motivó el desarrollo de nuevas intervenciones al interior del edificio de La Tablada en dos períodos, el comprendido entre febrero y marzo de 2013, y entre junio y julio de 2014.

En primer lugar, la existencia de un testimonio referido a enterramientos en el centro del piso del Pabellón A y la presencia de un relleno de hormigón con forma de “mapa de Uruguay” en dicho sector, ameritó el desarrollo de un sondeo en toda la extensión de dicho relleno. Se destaca el hallazgo de una estructura de ladrillos con argamasa de arena y cal en uno de sus sectores, que parecía tener una continuidad en sentido N-S. No pudieron localizarse elementos que apuntaran a la presencia de enterramientos humanos debajo del piso de hormigón.

En segundo lugar, las “entradas” selladas, linderas con las paredes de las celdas por las que el ex funcionario del testimonio del apartado I.2 descendió en el Pabellón A, y que fueran por él señaladas en sectores con baldosas de color *bordeaux* del piso actual, fueron abordadas mediante 2 sondeos. De la excavación de dichos sondeos, denominados Entrada Sur y Entrada Norte, pueden extraerse dos observaciones: 1) el relleno de sedimento que ambos tenían, sellaría pozos hechos para reforzamiento debajo de la zapata de cimentación de las paredes actuales, probablemente durante la década de 1930; 2) el corte y relleno del perfil W de la Entrada Sur corresponderían a cimentaciones de construcciones previas a la construcción del actual Pabellón A, que estarían relacionadas con el muro de dirección N-S hallado en el sondeo del centro del piso del patio (Figura 24). Ambas observaciones permiten afirmar que los elementos constructivos hallados carecen de importancia para el período de interés de la investigación.

En tercer lugar, la rectificación de un testimonio ya brindado en 2009, que indicaba la existencia de una “sala” subterránea con paredes de piedra y con “cuatro barriles de

ladrillo rellenos de cal” separados por un muro, orientó la excavación en un sector de la actual cocina del edificio. En dicho sector se plantearon 3 sondeos, 2 en el pasillo de la cocina y 1 en la habitación de la cocina propiamente dicha. De estas intervenciones se destaca el hallazgo de una estructura subterránea con techo abovedado, lindera a la actual pared norte de la cocina, con paredes laterales de ladrillo y fondo (hacia el oeste) de ladrillo y bloques de granito. Esta estructura confirmaría la existencia de la sala reportada por el testimonio, así como parte del material constructivo mencionado (paredes de piedra), en el que se puede incluir también los ladrillos y la cal aludidos con la expresión “barriles”. La continuación del trabajo de vaciado del relleno que sella la estructura fue desestimada, dado el período y funcionalidad atribuidos por asesoramiento arquitectónico.

En ninguna de las intervenciones realizadas se hallaron restos óseos humanos. La llegada de nuevos testimonios al GIAF podría impulsar nuevas intervenciones en La Tablada.

BIBLIOGRAFÍA

Carandini, A.

1997. *Historias en la tierra*. Crítica, Barcelona.

Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo.

1929-1939. Carpeta General relativa a la Tablada de Montevideo. Documento en Cabildo de Montevideo.

Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Montevideo.

s/d. Edificio de la Tablada Norte, escala 1:200. Plano en Cabildo de Montevideo.

División de Arquitectura.

1925-29. Edificio de La Tablada. Mostradores de la Administración. Documento en Cabildo de Montevideo.

El Día.

1974. “Deja de funcionar la Tablada Nacional”. 21 de diciembre.

El Día.

1988. “Consejo del Niño inaugura el lunes en “La Tablada””. 3 de setiembre.

El País.

1988. “Menores peligrosos van el lunes a “La Tablada””. 3 de setiembre.

Harris, E. C.

1991. *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica, Barcelona.

López Mazz, J.M., L. del Puerto, C. Erchini, A. Gascue, H. Inda, O. Nadal, A. Arcaus, G. Casanova, V. de León, L. Ovando, V. Riveiro, X. Salvo, P. Tabárez, E. Villamarzo, I. Capdepon, X. Suárez

2007. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*, Tomo V. Presidencia de la República-IMPO, Montevideo.

López Mazz, J.M., A. Lusiardo, O. Nadal, G. Casanova, X. Salvo, N. Batalla, N. Azziz, D. Aguirrezabal, R. Bongiovanni, E. Saccone, M. López, F. Operti, A. Arcaus, H. Inda, S. Alzugaray

2011. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. Informe de Actividades Año 2007-2011*. Recurso electrónico:

medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2011/noticias/NO_B889/inf_act_2007-2011.

López Mazz, J.M., A. Lusiardo, O. Nadal, X. Salvo, G. Casanova, N. Batalla, N. Azziz, D. Aguirrezabal, N. Gazzán, R. Bongiovanni y M. López

2013. *Investigaciones antropológicas sobre Detenidos Desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. Informe de actividades año 2012-2013*. Presidencia de la República-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo. Ms.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

2004. *A Todos Ellos*. Caligráficos S.A., Montevideo.

Pedemonte, J. C.

1990. “La Tablada y su historia”. El País, 31 de mayo.

Rico, A., J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, J. Yaffé, G. Bucheli, M. Iglesias, V. Markarian, C. Demasi, V. Sanguinetti, I. Wschebor, V. Ruiz, G. Sapriza, V. Curto, J.L. González, A. Peralta

2007. *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*, Tomo I, Presidencia de la República, IMPO, Montevideo.

Rico, A., J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, J. Yaffé, G. Bucheli, M. Iglesias, V. Markarian, C. Demasi, V. Sanguinetti, I. Wschebor, V. Ruiz, G. Sapriza, V. Curto, J.L. González, A. Peralta

2012. *Actualización de la Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*. Presidencia de la República, IMPO, Montevideo.

Arquitectura

1927. El nuevo edificio de la Tablada Norte. Arquitectos: Eugenio P. Baroffio y Buenaventura Addiego. *Arquitectura* 115: 177-180.

CAPÍTULO IV
SECCIONAL 8ª DE POLICÍA (MONTEVIDEO)

CAPÍTULO IV

SECCIONAL 8ª DE POLICÍA (MONTEVIDEO)

Introducción

El presente capítulo da cuenta de las actuaciones arqueológicas y antropológicas realizadas en relación al caso en autos caratulados “Capitán Marcelo Suárez (Secc. 8ª)” solicitados por el Sr. Juez, Dr. Alejandro Dante Guido Mangino, Juzgado Letrado Penal de 20º Turno, Expediente IUE 107-5/2014.

El hallazgo de los restos óseos se produjo el día 11 de febrero de 2014, en la Seccional 8ª de Policía, ubicada en Av. Millán 4491, Montevideo. Se le dio intervención al GIAF al día siguiente, con posterioridad a las actuaciones de Policía Técnica e Instituto Técnico Forense. La intervención arqueológica se desarrolló entre los días 12 y 14 de febrero.

El presente informe está compuesto por las actuaciones arqueológicas desarrolladas en el lugar del hallazgo, un informe antropológico sobre los restos óseos hallados, información de carácter histórico y urbano, así como las conclusiones generales.

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Hallazgo

El hallazgo se produjo el día martes 11 de febrero, mientras operarios de una empresa privada realizaban un pozo con retroexcavadora para instalar la base de una torre de telecomunicaciones. El sitio se ubica a los fondos de la seccional de Policía, en el extremo SE del predio, en un lugar utilizado para acopiar vehículos (Figura 1). El pozo donde se realizó el hallazgo se encontraba a 3 m del muro que separa el predio vecino. Sus dimensiones eran de 7.75 x 8.85 m y aprox. 2.50 m de profundidad y el sedimento extraído se encontraba depositado a un costado (Figura 2). El predio vecino presenta un galpón cuya pared E sirve de medianera con el terreno de la seccional (Figura 3).

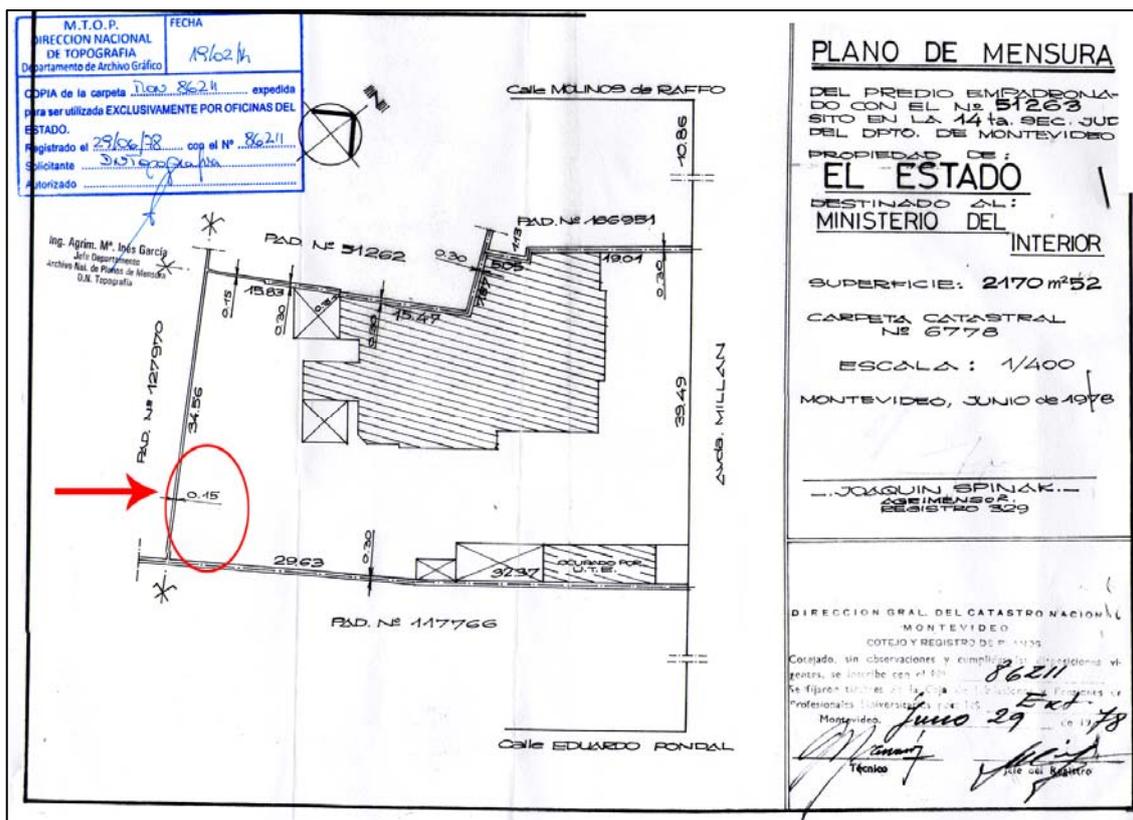


Figura 1. Plano de mensura donde se señala en rojo el sitio del hallazgo.



Figura 2. Fosa de obra a los fondos de la Comisaría 8ª, donde se produjo el hallazgo de los restos óseos, en el espacio que aparece anegado.



Figura 3. Panorámica donde se aprecia en primer plano la escombrera del pozo de obra.

De acuerdo a los testimonios recogidos entre los obreros que realizaban los trabajos, el hallazgo se produjo cuando la máquina retroexcavadora se encontraba acondicionando el pozo (realizando una rampa) para facilitar su relleno. Los obreros identificaron los restos óseos a 1 m de la superficie. Según consignaron, cuando vieron los restos humanos, al levantar el tacho de la pala mecánica, detuvieron el trabajo y notificaron de inmediato a las autoridades de la Seccional.

Según nos informa el Sr. Comisario Capitán Suárez, la obra se detuvo e intervino el Instituto Técnico Forense (ITF) la Policía Técnica y Bomberos. La intervención del Grupo de Investigación en Antropología Forense ocurrió posteriormente y a instancias del Sr. Juez Guido.

El material óseo hallado estaría compuesto en primera instancia por varios huesos largos, según pudimos apreciar en fotos tomadas en esa oportunidad antes de que el material fuera retirado del lugar por el ITF.

I.2 Información histórica

Las pesquisas realizadas ante la Intendencia de Montevideo (Archivo de la Ciudad, Departamento de Geomática Registro de Propiedad Inmueble, Unidad Administradora de Inmuebles Municipales y Comisión del Prado), Dirección de Catastro, Archivo del Cabildo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Cátedra de Historia de la Arquitectura y Arzobispado de Montevideo no dieron resultados concluyentes. En efecto, la mayoría de la cartografía histórica disponible no alcanza a cubrir la zona de interés. Tampoco fue posible, en los plazos establecidos, ubicar documentos que hicieran referencia o suministraran alguna información acerca de anteriores propietarios y ocupantes de la finca, así como de su entorno inmediato. Se cuenta entonces, con poca información específica que permita una reconstrucción detallada de la historia del padrón en cuestión.

Los primeros datos acerca del poblamiento de la zona se remontan a mediados del siglo XVIII, cuando se comienza el reparto de chacras de la ciudad, con la finalidad de conformar un cordón agrícola productivo alrededor de la zona urbana. Se trata de quintas y chacras donadas por Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador de Buenos Aires (Barrios Pintos 1971: 25).

De acuerdo con la fuente citada, éste primer reparto de tierras tuvo como eje el arroyo Miguelete y se extendió a ambas márgenes, razón por la que la comisaría estaría emplazada en estos terrenos. Para el último cuarto del siglo XIX y a partir de terrenos que pertenecían al Ministro Francisco Sayago, se funda en la zona la localidad de Sayago, con la vía férrea como eje principal del poblado.

Históricamente se trató de una zona asociada a viñedos y a otras actividades agrícolas, hasta que en la primera posguerra se instalan algunos emprendimientos industriales que la dinamizan. La población crece y se instalan servicios e instituciones urbanas típicas, entre ellas una iglesia Maronita en 1930 impulsada por una ola de inmigrantes libaneses (Sociedad Libanesa Uruguay 2012) señalada para la esquina de Millán y Raffo.

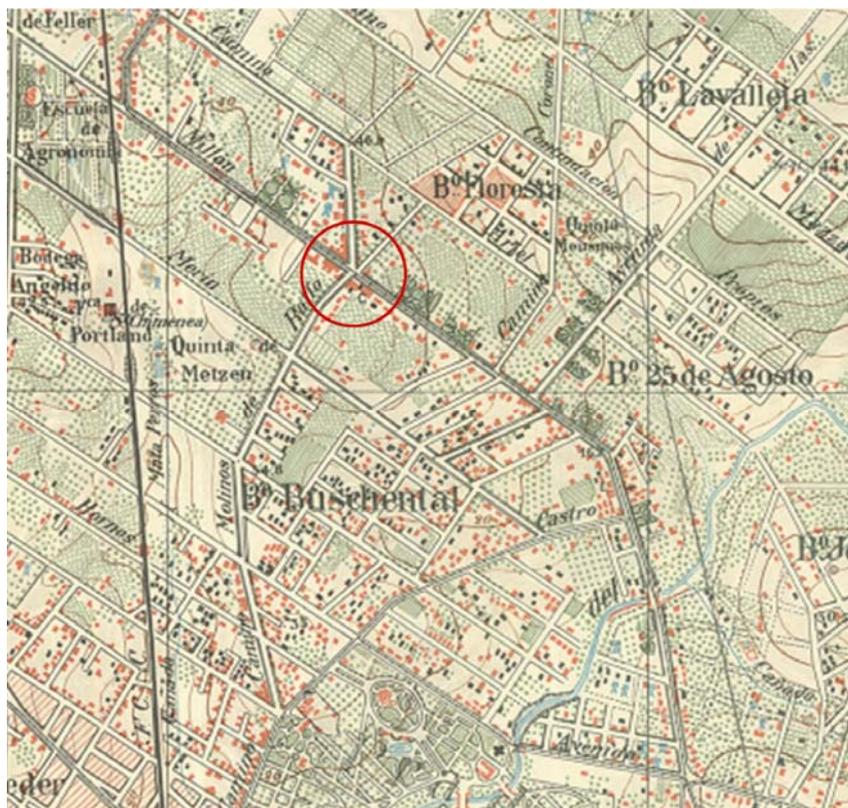


Figura 4. Mapa del Servicio Geográfico Militar del año 1920, donde se resalta el predio donde actualmente funciona Seccional 8ª,

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

II.1 Investigación Arqueológica

Las labores arqueológicas del GIAF comenzaron con el objetivo de identificar y delimitar el lugar del hallazgo, así como establecer la presencia de otros restos óseos asociados. Los trabajos de limpieza y excavación se orientaron a mejorar la visibilidad del lugar del hallazgo original para poder reconocer distintos indicios, a saber, la existencia de una probable fosa, restos en posición primaria o articulados, así como todo elemento del contexto del hallazgo.

En esta instancia, mejorar las condiciones de visibilidad y control resulta fundamental pues permite localizar en tres coordenadas el hallazgo, así como reconocer los depósitos estratigráficos asociados a los restos. Esta observación controlada permite localizar elementos óseos residuales y/o objetos que estuvieran asociados.

El sedimento del sector señalado se encontraba removido por la acción de la máquina retroexcavadora. Se limpiaron los perfiles estratigráficos del pozo de obra a los fines de reconocer la estratigrafía del lugar. Por otra parte, se reconoció la escombrera que contenía el sedimento extraído por la máquina, donde también se realizaron tareas de búsqueda e identificación de sedimentos.

Excavación

Se planteó un área de excavación que excediera holgadamente la zona del hallazgo (Figura 5), con el fin de controlar los límites de la dispersión de los restos óseos. Se trabajó con pala de mano y con cucharín en la zona de los hallazgos, hasta llegar a los horizontes estériles del suelo (donde no se registra presencia de vestigios materiales).

De ese modo se recuperaron fragmentos óseos humanos y diversos objetos mezclados con el depósito sedimentario que la máquina había afectado.

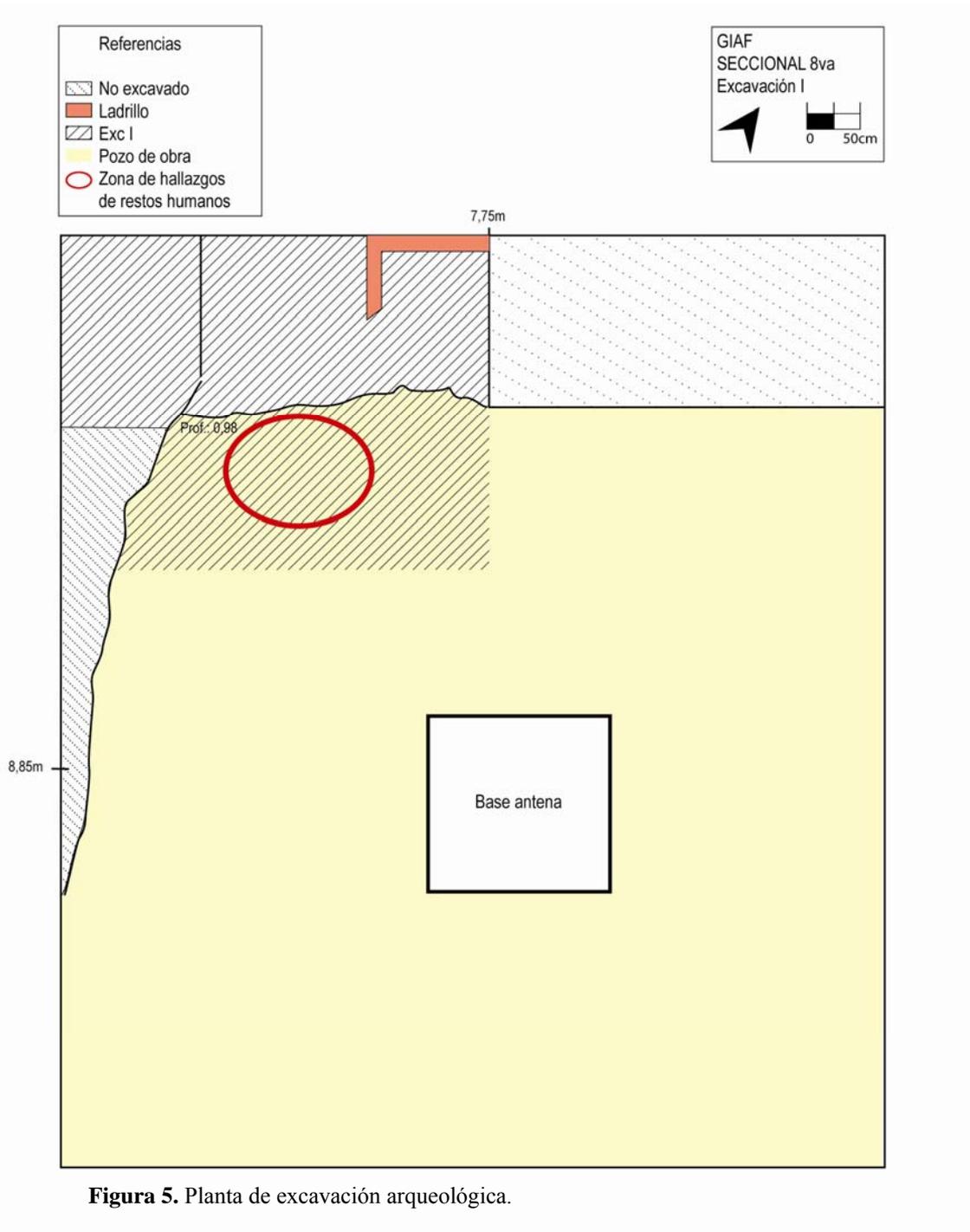


Figura 5. Planta de excavación arqueológica.

Resultados

El GIAF pudo recuperar durante la excavación 42 piezas óseas posiblemente humanas, que se hallaron entre 1 m y 1.20 m de profundidad (Figuras 6 y 7), alcanzando una dispersión espacial que cubrió un área aproximada de 2 m². El contexto arqueológico observado en primera instancia al abordar el lugar, permite afirmar que los restos (recuperados por el GIAF y los inicialmente recuperados por el ITF) no proceden de una depositación primaria (no alterada)

perteneciente a un único conjunto óseo, es decir, no se encontraban en posición anatómica al momento del hallazgo.



Figura 6. Detalle de piezas óseas humanas *in situ*. Arriba izquierda: Fragmento de cráneo. Abajo izquierda: Fragmento de cráneo. Derecha: Cúbito.



Figura 7. Detalle de piezas óseas humanas *in situ*. Izquierda: Fragmento de cráneo. Derecha: Fragmento de cráneo.

Estratigrafía del sitio

La estratigrafía del lugar del hallazgo está compuesta por un depósito de suelo pardo, sobre el cual se desarrollan diferentes niveles artificiales superpuestos con diversos componentes de sedimentos y restos de estructuras constructivas (Figura 8). Estas estructuras afectaron el suelo - en distinto grado- hasta 1 m de profundidad, de los cuales los primeros 40 cm eran los más alterados, conteniendo por lo menos tres capas de relleno claras y definidas (Figura 9) y donde hay cimientos de muros (hoy inexistentes). También se registra la presencia de elementos estratigráficos aislados distribuidos aleatoriamente en el perfil (lentes de sedimento).

El citado relleno se desarrolla en toda el área del pozo (realizado por la empresa constructora), tiene 0,40m de espesor y parece representar un acondicionamiento (aterrazamiento, relleno o contra piso). Allí se encuentran mezclados un sedimento oscuro limo-arcilloso, escombros de construcciones (ladrillos, baldosas, etc.) y objetos varios (bolsas de nylon, fragmentos óseos de animales de gran porte, alambre, metales de diferente origen, clavos, cerámica, etc.). Coronando ese depósito se encuentra el piso actual del terreno.

No se pudo distinguir la presencia de fosa ni otra estructura que sugiriera las condiciones de depositación de los restos.



Figura 8. Excavación arqueológica realizada en el sector N del pozo de obra, donde se hallaron los restos humanos. El perfil estratigráfico presenta su mayor alteración en los depósitos superiores. Los indicios de alteración no alcanzan las capas profundas del suelo.

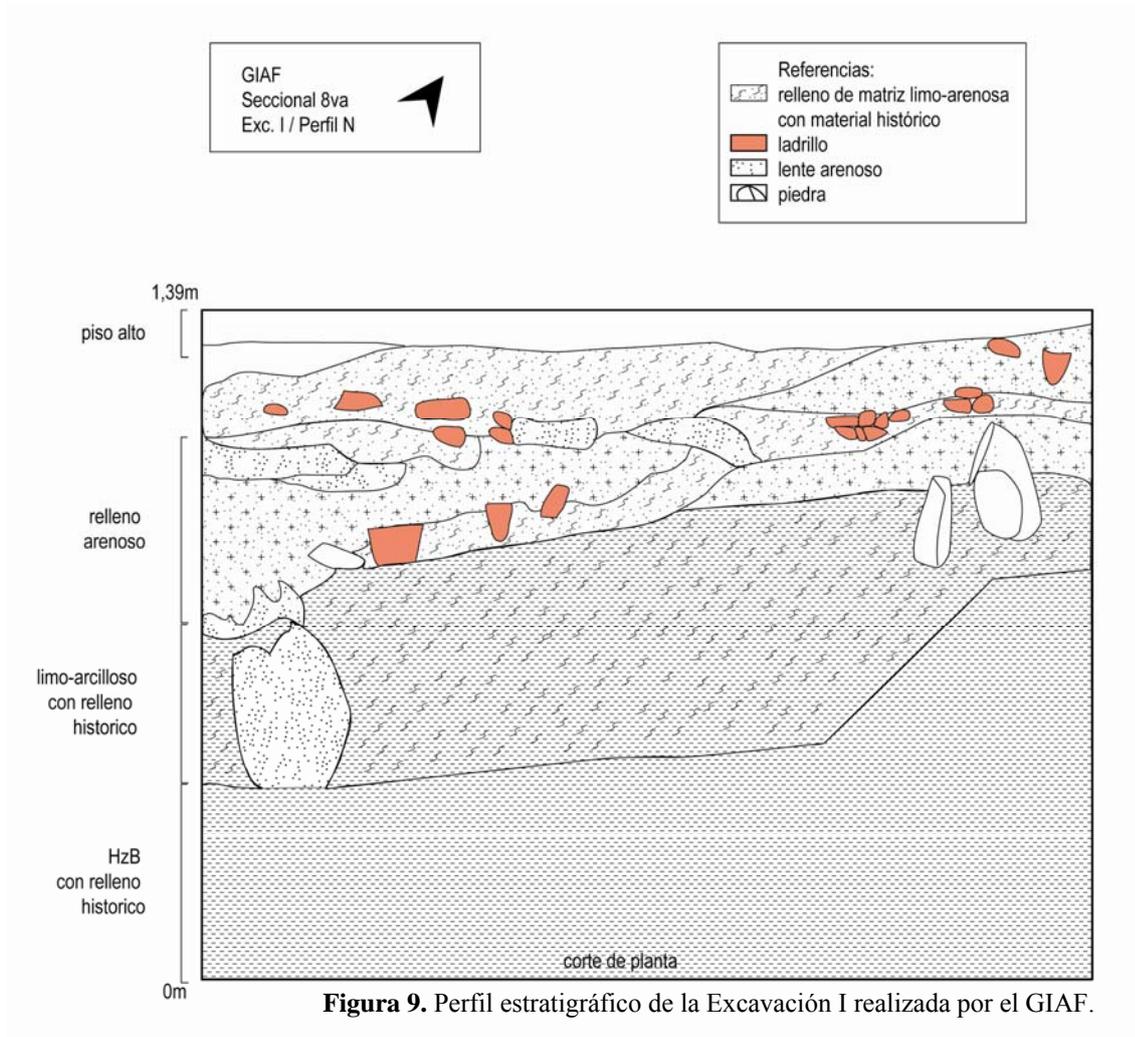


Figura 9. Perfil estratigráfico de la Excavación I realizada por el GIAF.

Análisis de los materiales culturales recuperados

Los materiales recuperados presentaron heterogeneidad de tipos así como un gran estado de fragmentación. Entre ellos se registraron fragmentos de: pipas de caolín, vidrio, loza doméstica, loza sanitaria, plástico, nylon, clavos de hierro, pilas, metales no identificados por su deterioro y restos óseos no humanos (Figuras 10 a 12).

Cronológicamente los materiales culturales van desde el siglo XVIII al XX. Las pipas de caolín fueron exportadas masivamente al Río de la Plata, especialmente durante los siglos XVIII y XIX (Lezama 1997) y los restos de loza doméstica (loza blanca o whiteware) pertenecen al último cuarto del siglo XIX (Schávelzon 1992) hasta la actualidad, mientras que los otros materiales hallados comprenden distintos años del siglo XX.

Estratigráficamente, éstos materiales ocupan los últimos 40 o 50 cm del perfil, alcanzando la superficie. No presentan una cronología ordenada, puesto que los materiales del siglo XIX y XX se encuentran mezclados. Por esta razón, no es posible asociarlos directamente con los hallazgos.



Figura 10. Fragmentos de pipas de caolín (desde el siglo XVII) y de loza blanca (fines del siglo XVIII).



Figura 11. Fragmentos de distintos materiales recuperados, clavos, pilas, vidrios, loza blanca, azulejos, nylon y tapas de plástico.



Figura 12. Almanaque que presenta la siguiente inscripción: “Para comer con satisfacción, A__ LUZO. A toda hora. Minutas. 1422 de Yaguarón. ___ y MERCEDES. Teléf. 95606.” No se distingue fecha.

I.2 Estudio antropológico sobre el material óseo

Análisis de los restos óseos recuperados

El estudio antropológico de los restos denominados S8^{va} tuvo como objetivos específicos determinar la especie de los restos óseos; determinar el número mínimo de individuos (NMI); reconstruir el perfil Biológico (sexo, edad, estatura); determinar la existencia de características *antemortem* y lesiones *perimortem* y alteraciones *postmortem*; así como determinar si los restos son de interés forense (Intervalos *Postmortem* o antigüedad) y/o podrían pertenecer a los casos vinculados a Detenidos Desaparecidos.

La metodología empleada para cumplir con los objetivos mencionados se ajustó a estándares y recomendaciones internacionales en la práctica forense, como las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (1991); el Comité Internacional de la Cruz Roja (2002); y la INTERPOL (DVI) (1997) (ver Bibliografía).

El análisis de laboratorio contempló los siguientes puntos: registro fotográfico de las cajas conteniendo los restos; apertura de éstas y registro del estado de conservación de los restos; toma de placas radiográficas; registro de las características de cada elemento óseo; Inventario; evaluación del NMI; determinación del sexo, estatura y estimación del rango de edad al momento de la muerte; evaluación de la presencia de rasgos *antemortem* significativos tales como patologías, traumas antiguos o particularidades óseas existentes en vida de la persona que posibiliten arribar a hipótesis de identificación; evaluación de la presencia de lesiones *perimortem* –próximas al momento de la muerte de la persona- en las secciones anatómicas recuperadas; evaluación de los resultados en conjunto con los datos arqueológicos de recuperación y material cultural; evaluación en coordinación con la Junta Médica designada.

Evidencia analizada

- Condiciones y estado de preservación de los restos recuperados por el ITF:

En la fecha 17/02/2014, a las 10 am se procedió a la apertura de una caja depositada en la Morgue Judicial del Instituto Técnico Forense, conteniendo los restos recuperados por el ITF, Bomberos y Policía Técnica en la Seccional 8^{va} correspondientes al hallazgo del día 11/02/2014 (Figura 13).



Figura 13. Caja conteniendo los restos recuperados por el ITF.

Se solicitó el inventario del contenido de la caja, a fin de cotejar el número y tipo de piezas óseas para su estudio. El inventario realizado por el Antropólogo del ITF fue el siguiente (se transcribe textualmente) (Figura 14):

*“1 fémur izquierdo
 1 diáfisis femoral
 2 fragmentos de periostio
 1 hueso plano
 1 hueso corto
 1 peroné
 1 tibia
 1 fragmento de cabeza humeral
 2 cóndilos femorales
 1 húmero izquierdo
 1 radio izquierdo
 1 diáfisis femoral
 1 húmero
 1 fragmento de húmero
 1 húmero
 En suma se reciben un total de 17 piezas óseas”*



Figura 14. Despliegue de los restos contenidos en la caja.

Los restos se encontraban envueltos individualmente en papel, con una numeración arbitraria. El estado de conservación era bueno a pesar de presentar fracturas *postmortem* y de erosión. No se encontró ninguna evidencia material asociada a los restos.

- El inventario realizado por peritos del GIAF difiere con el del ITF, y es el siguiente:
-

1 radio izquierdo

1 peroné derecho

3 húmeros izquierdos

1 húmero derecho

1 cabeza humeral

2 fémures izquierdos

1 fémur derecho, consistente en un fragmento de diáfisis y dos fragmentos de epífisis, todos ellos pertenecientes a la misma pieza ósea (Figuras 15 y 16).

1 tibia izquierda

1 fragmento de vértebra

2 huesos no identificados: uno de ellos consistente en dos fragmentos pertenecientes a la misma pieza ósea.



Figura 15. Diáfisis femoral y 2 fragmentos de epífisis sin articular.



Figura 16. Los 3 fragmentos articulados.

En suma, un total de 17 elementos óseos que tras una cuidadosa observación, se lograron ensamblar, reduciendo a 14 el número de huesos recuperados. A pesar de que figuran dos fragmentos de periostio en el inventario del ITF, los peritos del GIAF no los hallaron entre las piezas para analizar (ver resultados).

Condiciones y estado de preservación de los restos recuperados en el sitio de hallazgo por el GIAF

En la fecha 18/02/2014, a las 10 am se procedió a la apertura de una caja depositada en el 1^{er} piso del ITF de la calle Bartolomé Mitre, que contenían los restos recuperados por el GIAF en la Seccional 8^{va} (Figura 17).



Figura 17. Caja contenía los restos recuperados por el GIAF.

- Inventario

El inventario de las piezas óseas es el siguiente (Figura 18):

- 1 cráneo fragmentado consistente en parietales derecho e izquierdo y occipital
- 1 fragmento de omóplato derecho
- 2 cúbitos izquierdos
- 1 fragmento de hueso coxal (ilion) probablemente izquierdo
- 1 epífisis distal de fémur izquierdo
- 1 fragmento de diáfisis de tibia derecha
- 3 fragmentos de costilla
- 1 fragmento de vértebra
- 27 fragmentos no humanos



Figura 18. Despliegue de los restos.

Los restos se encontraban en buen estado de conservación a pesar de presentar fracturas *postmortem* y de erosión. No se encontró ninguna evidencia material en asociación directa a los restos.

Resultados del análisis de los restos recuperados por el ITF y por el GIAF

Una vez lavados y acondicionados para su estudio, fue posible identificar que algunos fragmentos óseos humanos recuperados por el GIAF pertenecían a piezas óseas recuperadas por el ITF (Figuras 19 a 22). Esto evidencia que los fragmentos recuperados por el GIAF son un remanente del mismo conjunto óseo hallado el día 11 de febrero por ITF, Policía Técnica y Bomberos, que por alguna razón fuera dejado en el sitio del hallazgo. Dada esta asociación anatómica, se procedió a analizar todas las piezas óseas como un mismo conjunto.



Figura 19. Dos fragmentos de tibia, el de menor tamaño recuperado por el GIAP y el mayor por el ITF.



Figura 20. Ambos fragmentos articulados.



Figura 21. Diáfisis de fémur recuperada por el ITF, epifisis distal recuperada por el GIAP.



Figura 22. Ambos fragmentos articulados.

Especie: Conjunto de restos Humanos y no Humanos

La determinación de especie se basó en el análisis morfológico de los rasgos presentados en los restos óseos, enfocándose en la anatomía comparada (Buikstra y Ubelaker 1994).

A excepción de las piezas denominadas en el informe antropológico del ITF como: hueso corto, hueso plano y 2 fragmentos de periostio, las demás piezas son de origen humano. El hueso corto y el hueso plano son probablemente fragmento de vértebra de mamíferos de gran porte. Los dos fragmentos reportados como periostio, es decir, la membrana de tejido conectivo que cubre al hueso por su superficie externa, no fueron encontrados entre los restos depositados en la Morgue Judicial del ITF. Creemos que es un error de identificación ya que por sus características de tejido blando, el periostio sólo podría encontrarse en una excavación en estado de momificación, y no es el caso de estos restos. Los peritos del GIAF sí encontraron dos fragmentos de hueso cortical que ensamblan entre si configurando una misma pieza ósea de origen no humano (Figuras 23 y 24).



Figura 23. Dos fragmentos óseos no humanos.



Figura 24. Ambos fragmentos articulados.

Como se reportó en la sección 3.4, de los restos recuperados por el GIAF, 27 fragmentos resultaron ser de origen no humano.

Una vez separados los fragmentos humanos de los no humanos, se prosiguió con el análisis conjunto de las piezas humanas.

Número Mínimo de Individuos (NMI): tres.

Los restos corresponden al menos a tres individuos. Esto se concluyó por la presencia de repetición de elementos anatómicos, en este caso el elemento con más repeticiones fue el húmero izquierdo (Figura 25). El NMI es una estimación de la cantidad mínima de individuos representados en un conjunto óseo.



Figura 25. Tres húmeros izquierdos.

Perfil Biológico

El único hueso que por su completitud pudo someterse a métodos métricos para la determinación del perfil biológico fue el fémur izquierdo.

Sexo: MASCULINO

(Métodos y referencias bibliográficas: Pearson, 1917-19; Iscan y Miller, 1984 Jantz y Moore-Jansen, 1989; Ousley y Jantz, 1991; Gilles, 1970)

El húmero izquierdo, a pesar de encontrarse completo, no fue utilizado ya que las fórmulas desarrolladas para estimación de sexo por esta pieza ósea, no son aplicables a la población argentina que sería la población estudiada más cercana a la de nuestro país.

Edad biológica: adultos

La mayoría de las piezas óseas presentaban un estado de conservación apto para la observación de características que permiten colocar a un individuo en un rango etario.

Se estableció que los individuos representados por este conjunto óseo son adultos ya que las epífisis se observan completamente fusionadas a las diáfisis.

(Métodos y referencias bibliográficas: Scheuer y Black 2000; Buikstra y Ubelaker 1989)

Estatura: Entre 174,8 cm y 181,3 cm con un promedio de 178 cm.

Para estimación de estatura, se midió únicamente el fémur izquierdo y se utilizaron las ecuaciones de regresión de Trotter y Gleser (1977).

Patologías, anomalías óseas *antemortem* y rasgos no métricos: No se observan

Lesiones traumáticas *perimortem*: no se observan.

Alteraciones *postmortem*:

A. Marcas de corte en el cráneo en el área de las suturas coronal y lambdoidea (Figuras 26 y 27). Uno de los cortes se ubica en el lugar anatómico correspondiente a la sutura coronal a pesar de encontrarse completamente obliterada. El corte se aprecia completo, abarca toda la superficie anterior de los fragmentos de huesos parietales que se recuperaron. Al observar la pared de corte (superficie vertical del corte) se aprecian estrías grabadas en los lugares del hueso donde el implemento cortante ha pasado. Estas estrías se cruzan entre sí a lo largo de toda la pared de corte (Figura 26). En el piso de corte se observa un reborde en la tabla interna. Dada la característica conocida de que las estrías corren paralelas a la dirección de la fuerza aplicada, y de que el reborde es la guía para establecer la dirección de un corte con sierra, podemos determinar que el instrumento aserrado progresó de superior a inferior variando la inclinación de derecha a izquierda y de izquierda a derecha.

El otro corte se ubica en el lugar anatómico correspondiente a la sutura lambdoidea. El corte es incompleto en el área izquierda del hueso occipital mientras que en la derecha atravesó la

tabla externa e interna por completo. La pared de corte no exhibe elementos claros de análisis pero el reborde en tabla interna indica que la dirección de corte fue de superior a inferior.



Figura 26. Fragmentos de cráneo articulado. Vista del corte en parietales. Las flechas negras indican las distintas inclinaciones de corte y la línea roja punteada señala la ubicación del reborde en tabla interna.



Figura 27. Vista de sutura lambdoidea con marcas de corte.

- B. Marcas de corte en la diáfisis de uno de los húmeros izquierdos. El corte se ubica a mitad de la diáfisis. Es un corte completo y el reborde en la pared de corte indica que el mismo se llevó a cabo de posterior a anterior.
- C. Presencia de raíces al interior de los huesos largos.
- D. Marcas de raíces en la superficie cortical de los huesos largos.
- E. Diferente coloración debida a los diferentes sedimentos y metales que estuvieron en contacto directo con los huesos (Figura 28).
- F. Erosión y fracturas producto de la acción violenta de la máquina retroexcavadora al momento del hallazgo
- G. Severa abrasión cortical, especialmente a lo largo de las diáfisis. Esto responde a un desgaste por fricción y contacto de la pieza ósea con objetos o superficies irregulares (Figura 28).

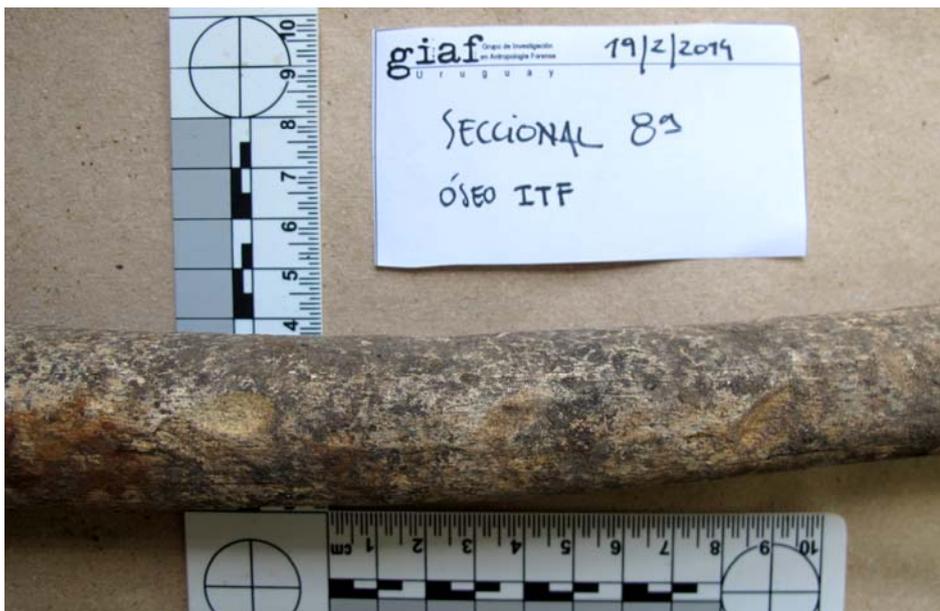


Figura 28. Diáfisis femoral exhibiendo coloración y abrasión.

Interés forense de los restos

Antigüedad de los restos o Intervalo Post Mortem: no es posible determinar

Los estudios en tafonomía forense son parte de la antropología forense y se focalizan en la reconstrucción de los eventos durante y después de la muerte de un individuo, en el cual se recolectan y analizan datos acerca del contexto de descomposición, se discriminan modificaciones *peri* y *postmortem* y se estima el intervalo *postmortem* (Haglund y Sorg 1997). Es importante señalar que no existen métodos precisos que permitan calcular un Intervalo *Postmortem* (IP) o data de muerte a partir de restos esqueléticos debido a la cantidad de variables que operan sobre los mismos (profundidad del enterramiento, temperatura, humedad, pH del suelo, elementos asociados, actividad de plantas y animales, etc.).

Conclusiones del análisis óseo

Los restos recuperados en los terrenos de la Seccional 8ª son en su mayoría humanos, se encuentran en buen estado de conservación y corresponden al menos a 3 individuos adultos.

Uno de los individuos es masculino de 1.78 m de estatura.

Los restos no presentan lesiones *antemortem* ni *perimortem*.

Todas las piezas exhiben gran erosión y abrasión, producto del desgaste por fricción con elementos irregulares.

El cráneo y uno de los húmeros presentan marcas de corte *postmortem* con un elemento aserrado. En el caso del cráneo el corte se realizó de superior a inferior y en el caso del húmero de posterior a anterior.

No se encuentran elementos contundentes que permitan descartar su pertenencia a Detenidos Desaparecidos (ver conclusiones finales).

Resultados del análisis genético

Se extrajeron muestras para la realización de análisis de ADN. Si bien el procedimiento metodológicamente correcto para un caso de restos mezclados es la extracción de ADN de todas las piezas óseas, hay determinadas piezas que se privilegian a la hora de realizar estos análisis por su potencial para producir resultados (lo ideal es muestrear fémur y piezas dentales).

En el caso de los restos hallados en la Seccional 8^{va}, se enviaron 6 muestras a 2 laboratorios, 3 al Laboratorio de Policía Técnica y 3 al Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular (LIDMO, Córdoba, Argentina).

El cotejo de los perfiles genéticos de las muestras mencionadas con los perfiles genéticos de los familiares de Detenidos Desaparecidos no arrojó ninguna identificación.

III. CONCLUSIONES

El día 11 de febrero de 2014, se produjo el hallazgo de los restos óseos en la Seccional 8ª de Policía, mientras operarios de una empresa privada realizaban un pozo con retroexcavadora para instalar la base de una torre de telecomunicaciones. Los obreros identificaron los restos óseos a 1 m de la superficie. Al día siguiente se le dio intervención al GIAF.

Respecto a los antecedentes del lugar, se cuenta con poca información histórica específica que permita una reconstrucción detallada de la historia del padrón. Los primeros datos del poblamiento de la zona se remontan a mediados del siglo XVIII, cuando comienza el reparto de chacras de la ciudad.

De acuerdo a nuestro análisis que integra los indicios arqueológicos e históricos, material cultural asociado y restos óseos humanos hallados en el predio de la Seccional 8ª, no encontramos pruebas concluyentes sobre su adscripción a un escenario que involucre Detenidos Desaparecidos. Tampoco podemos descartar que pertenezcan a eventos de distinto origen, como la actividad de la propia comisaría, un posible cementerio histórico de la zona, etc.

Por su parte, el cotejo de los perfiles genéticos de las muestras mencionadas con los perfiles genéticos de los familiares de Detenidos Desaparecidos no arrojó ninguna identificación.

La heterogeneidad de los materiales en la capa en la que se encontraron los restos, así como un gran estado de fragmentación y su cronología, nos permite afirmar que no existe una asociación directa entre el material cultural y los huesos, de manera que debe ser considerado todo el espectro de antigüedad.

La presencia de restos óseos en un relleno que cubre varias épocas, unido al desgaste y abrasión de las piezas, podría responder a una remoción de sedimentos en el terreno de la Seccional 8ª. Este episodio podría estar relacionado a la historia de la Seccional o incluso ser más antiguo y responder a los distintos usos espaciales y urbanísticos de la zona de Millán y Raffo. Los materiales más modernos (nylon) podrían ser un indicador *postquem* asociados a la actividad de remoción de los sedimentos.

Cabe señalar también que no fueron encontrados indicios de la presencia de una fosa que permita interpretar que la introducción de los huesos a la capa de relleno fue realizado con posterioridad a la conformación de esta.

Los restos óseos hallados por el GIAF no presentaban un vínculo anatómico entre las piezas. En relación a los recuperados por el ITF, no poseemos información ni fotos que nos permitan realizar una interpretación. Lo que sí es notorio con relación a los vínculos anatómicos es la presencia de miembros superiores e inferiores (huesos del brazo, antebrazo, muslo y pierna). Al no haber intervenido en el hallazgo del primer día ni poseer información sobre estos, no podemos descartar su posible articulación, ni tampoco que hubieran sido depositados articulados en un inicio.

En relación con la completitud de los esqueletos, la presencia de sólo determinadas piezas óseas, la determinación de un número mínimo de 3 y las marcas de corte en cráneo y húmero izquierdo podrían corresponder a un desecho de material anatómico por parte de algún estudiante de bachillerato o universitario. Es común que los estudiantes de medicina obtengan de sus compañeros el material óseo utilizado para estudio. En muchas ocasiones el material que consiguen no se corresponde con un único esqueleto y no necesariamente cuentan con todas las piezas óseas que conforman una osamenta. También es común que le practiquen cortes a los huesos, en particular al cráneo, para estudiar sus internas con fines anatómicos o histológicos. El hecho de que las marcas de corte se ubiquen en dos de las principales suturas del cráneo y no correspondan a cortes típicos de estudio necrópsico, apoya esta hipótesis. Por otro lado, la representación diferencial de algunas piezas óseas podría responder a un patrón de conservación diferencial en base a la fragilidad de determinados elementos óseos. Entre los restos recuperados no se hallaron costillas, vertebras, huesos de manos o de pies, elementos por demás frágiles y en caso de manos y pies de menor tamaño y con menor representación en escenarios en los que los restos han pasado mucho tiempo enterrados.

El vínculo entre estos restos y su posible pertenencia a restos de Detenidos Desaparecidos podría residir en el hecho de que el hallazgo de restos óseos humanos ocurrió en una Seccional Policial, hecho por demás irregular y conducente a sospechas. Por otro lado, hay que mencionar que ninguna Seccional ha sido denunciada como sitio vinculado a la tortura, a la prisión o a la desaparición de personas durante la dictadura militar. La ausencia de lesiones *perimortem* no permite descartar el interés forense de estos restos, ya que en la experiencia de los peritos del GIAF, no todos los cuerpos de Detenidos Desaparecidos recuperados hasta ahora presentan lesiones *perimortem* en huesos largos o cráneo y en el caso de la Seccional 8ª, no se recuperaron esqueletos completos como para realizar un examen exhaustivo de todos los huesos del cuerpo.

Bibliografía

Buikstra, J. y Ubelaker, D. (eds)

1994 *Standards for data Collection from Human Skeletal Remains*, Arkansas Archaeological Survey research Series Nro. 44. Arkansas.

Comité Internacional de la Cruz Roja–CICR

2002 Acción para resolver el problema de personas desaparecidas como resultado de conflicto armado o violencia interna y para la asistencia de sus familias. Reporte final y Resultados. En *Los desaparecidos – El derecho a saber*. CICR, Ginebra.

INTERPOL

1997 *Disaster Victim Identification Guide (DVI)*. INTERPOL, Washington D.C.

Gilles, E.

1970 Discriminant function sexing of the human skeleton. En *Personal Identification in Mass Disaster*, editado por T.D. Stewart, pp 99-109. National Museum of Natural History, Smithsonian Institution, Washington D.C.

Haglund, W. D. y M. H. Sorg

1997 *Forensic taphonomy: the postmortem fate of human remains*. CRC Press.

İşcan, M.Y. y P. Miller-Shaivitz

1984 Determination of Sex from the Femur in Blacks and Whites. *Collegium Antropologicum* 8(2):169-175.

Jantz, R. y S. Ousley

1991 *Discriminant Functions from 1991 AAFS Meetings*, Department of Anthropology, University of Tennessee, Knoxville.

Lezama, A.

1997 *Arqueología de Salvamento en el Entorno Rural de Colonia del Sacramento*. F.H.C.E-Dpto. de Arqueología, Universidad de la República (CSIC), Montevideo.

Moore-Jansen y Jantz

1989 *Data Collection Procedures for Forensic Skeletal Material*, University of Tennessee, Department of Anthropology, Knoxville.

Organización de las Naciones Unidas

1991 *Manual para la prevención efectiva e investigación de ejecuciones extra-legales, arbitrarias y sumarias*. Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, New York.

Pearson, K.

1917-19 A study of the long bones of the England skeleton I: the femur. *Memoirs, Biometric Series X, Capítulos 1-4*. University of London, University College, Department of Applied Statistics, Company Research, London.

Schávelzon, D.

1992 *La Arqueología Urbana en la Argentina*. Centro editor de América latina, Buenos Aires.

Scheuer, L. y S. Black

2000 *Development Juvenile Osteology*. Academic Press, London.

Sociedad Libanesa Uruguay

2012 *Sociedad libanesa de Socorro Mutuos*. Recurso electrónico:
<http://www.sociedadlibanesa.com.uy/historia.html>

Trotter, M. y G.C. Gleser

1977 Corrigenda to "Estimation of Stature from long Limb bones of American Whites and Negroes". *Amer. Jour. Phys. Anthropol.* 47:355-56.

Ubelaker D. H.

1989 *Human Skeletal Remains. Excavation, Analysis, Interpretation*. Inst. Manuals on Archaeology 2. Smiths, Taraxacum-Washington.

CAPITULO V
CEMENTERIO “LOS ALVAREZ” (CERRO LARGO)

CAPITULO V

CEMENTERIO “LOS ALVAREZ” (CERRO LARGO)

Introducción

Desde el año 2007 el GIAF ha recibido diversos testimonios que hacen referencia a enterramientos, posiblemente de Detenidos Desaparecidos, realizados en cementerios rurales de diferentes departamentos del interior. En algunos casos se trataba de cuerpos NN provenientes de las costas del Río de la Plata y de las costas oceánicas (Colonia, Nueva Palmira, Castillos, Montevideo, Maldonado, Rocha). En otros casos, sin embargo, los enterramientos serían clandestinos y los restos humanos habrían sido llevados para ser “mezclados” con los ya existentes.

Este procedimiento de ocultar restos de Detenidos Desaparecidos en cementerios existentes es un patrón criminal usado regularmente durante el período en que funcionó la coordinación represiva del Plan Cóndor. El mismo ha sido confirmado para Argentina, Brasil y Chile (EAAF 2002).

I. INFORMACIÓN DE BASE

I.1 Testimonios

Durante el año 2011 el GIAF recibió información sobre posibles enterramientos clandestinos en un cementerio rural de Cerro Largo. Dicha información refería a “actividades sospechosas”, realizadas por militares durante la dictadura.

En 2013, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, suministró información que señalaba actividades por parte de militares en el cementerio rural de “Los Álvarez”, en la localidad de Puntas de Fraile Muerto, Cerro Largo, 15 km al este de la Ruta 7 (Figura 1).

El GIAF realizó una primera aproximación el 26 de noviembre de 2012 y una segunda el 15 de enero de 2013, con el cometido de tomar contacto directo con el lugar. En ambas visitas se recogieron nuevos testimonios coincidentes con los anteriores al respecto de actividades

militares en el lugar durante la dictadura. Las actividades en cuestión estaban en conocimiento de varios vecinos de Fraile Muerto.

Entre los testimonios recogidos, una persona señala que durante una visita realizada en 1979 luego de la partida de los militares del cementerio, pudo apreciar dos nichos que habrían sido recién tapiados.

I.2 Información general

El Cementerio llamado “Los Álvarez” es un cementerio rural que según información oral recogida en la zona, data del siglo XIX y se utilizó hasta el año 1974 aproximadamente.



Figura 1. Localización del Cementerio “Los Álvarez” en Google Earth.

Según información recogida en la Intendencia de Cerro Largo, los registros del cementerio fueron destruidos junto con otra documentación en la década de los 90.

El cementerio Los Álvarez presenta dos episodios constructivos: el primero incluye un sector al fondo, compuesto por un ala de nichos antigua y sepulturas en tierra; el segundo, un sector compuesto por nichos más modernos. En la entrada hay una placa con la siguiente inscripción “Propiedad de Francisco Alvez de Paula” (Figura 2).



Figura 2. Placa a la entrada del Cementerio.

Al entrar al predio se encuentran dos alas laterales con dos niveles de nichos, un nicho doble en el medio y por detrás las tumbas en tierra. Todos estos sepulcros son previos al primer tercio del siglo XX.



Figura 3. Vista de los dos niveles de nichos en una de las alas laterales.

El cementerio está rodeado por un muro perimetral derrumbado en algunos sectores. Al fondo se encuentran los nichos antiguos en estado ruinoso, que no presentan inscripciones ni fechas, y algunos están abiertos dejando expuestos restos humanos. Es en este sector que se ubican los dos nichos de interés marcados por los testimonios que dan inicio a esta investigación.



Figura 4. Nichos de interés.

I.3 Solicitud de actuación al juzgado de 2º turno de Melo.

En función de la información recibida y analizada, el día 25 de abril de 2013 la Presidencia de la República (Dr. H. Guerrero) y la Secretaría para los Derechos Humanos (Lic. E. Pirotto) cursaron una solicitud de actuación a la Jueza Verónica Pena (Juzgado de 2º turno de Cerro Largo, expediente IUE 490-71/2013), quien el 15 de mayo de 2013 autorizó las investigaciones.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A partir de las correspondientes autorizaciones judiciales, el día 15 de mayo de 2013 se iniciaron los trabajos arqueológicos. Las autoridades judiciales numeraron los nichos con el N° 1 y el N° 2 (Figura 4), y fue abordado únicamente el Nicho N° 2. Previo a la apertura se realizó un registro completo del lugar y del nicho.

El Nicho N° 2 presentaba una puerta de hierro y por detrás de ésta una pared de ladrillos, unidos por una argamasa de barro. Este procedimiento presenta la particularidad de sellar, y a la vez permitir una fácil apertura para su reutilización. El tapiado estaba recubierto con cal y arena (Figura 5).



Figura 5. Tapa de ladrillos que presentaba el Nicho N° 2.

Utilizando una masa y punzones de hierro se desmontaron los ladrillos. Luego de la apertura del nicho se realizó la exhumación de los restos localizados al interior del mismo.

Resultados

Dentro del Nicho N° 2 se ubicaron al menos 5 esqueletos completos (Figura 6) constatándose que todos ellos habían sido depositados en urnas y/o ataúdes.



Figura 6. Izquierda. Individuos ubicados en el interior del Nicho N° 2. Derecha. Despliegue de uno de los individuos recuperados.

A pesar de que los materiales de los ataúdes se degradaron total o parcialmente, los herrajes permitieron identificar su posición original. El material del tapiado del nicho, junto con el contexto (la posición de los esqueletos, el hallazgo de herrajes fúnebres y fragmentos de madera), permite descartar que estos restos pudieran pertenecer a una actividad de enterramiento o depositación clandestina. Asimismo, un análisis preliminar *in situ* de los restos permitió descartar su interés forense debido al rango de edad que presentaban (todos de edad avanzada).

Conclusiones

En suma, a partir de la apertura de Nicho N° 2 se observó que:

1. Los individuos presentes en su interior se corresponden con lo esperable en un normal funcionamiento del cementerio (edad y forma de enterramientos en cajones o urnas).
2. Los materiales utilizados para el sellado de la tapa son similares en el Nicho N° 1, por lo tanto consideramos que el mismo presenta las mismas características del nicho objeto de este peritaje.

CONCLUSIONES GENERALES

Por el momento y en función de lo expuesto, no hay elementos de juicio que justifiquen la apertura del Nicho N°1. Se continuará con la investigación con el objetivo de recabar información de mayor precisión respecto a la presencia de enterramientos NN en dicho cementerio, que justifique en un futuro la solicitud de apertura del Nicho N°1 y/o de algún otro nicho para su inspección ocular.

BIBLIOGRAFÍA

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

2002. *EAAF Annual Report*.

Recurso electrónico: <http://eaaf.typepad.com/pdf/2002/05Argentina.pdf>.

CAPÍTULO VI
BATALLÓN DE CABALLERÍA N° 9

CAPÍTULO VI

BATALLÓN DE CABALLERÍA N° 9

Introducción

Este capítulo presenta la intervención arqueológica en el marco de la investigación referente a la muerte del militante del MLN, Pedro Ricardo Lerena Martínez. Nacido en 1941 en Treinta y Tres, fallece el 29 de setiembre 1975 en el Batallón N° 9 de Caballería (Calle Belloni y Aparicio Saravia, Montevideo). Fue detenido el 25 de mayo de 1975 (Rico *et. al.* 2008).

Al momento en que muere Pedro Lerena, el Ejército entrega sus restos a sus familiares y les informa que se ahorcó. En esa instancia, testigos pudieron constatar que el cuerpo presentaba signos de tortura (Rico *et. al.* 2008).

En la actualidad, el predio del Batallón depende del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), que viene realizando obras de reforma edilicia. Por tal motivo el GIAF mantiene comunicaciones con el arquitecto responsable, Daniel Majic, a los efectos de realizar un seguimiento de las mismas y estar en conocimiento de eventuales hallazgos.

I. INFORMACIÓN DE BASE

El 10 de Octubre de 2012, el GIAF realizó la exhumación de Pedro Lerena en el Cementerio Central en presencia de la Sra. Jueza, Dra. Mariana Mota, perteneciente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno (Oficio N° 828/2012, Expediente 2- 21986/2006. Asunto: “LERENA MARTINEZ, Pedro Ricardo. Su muerte”).

A partir de las interrogantes planteadas por la Jueza Mota sobre la causa de muerte, se ordena una intervención en la celda en la que habría sido encontrado.

Esta intervención complementa una pericia antropológica realizada por nuestro equipo sobre el cuerpo de Lerena (Lusiardo 2012).

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El objetivo de la intervención fue localizar e identificar en la celda la presencia de elementos que permitan reconstruir las condiciones de cautiverio de Pedro Lerena, así como otras evidencias asociadas con las circunstancias de su muerte.

En primer lugar, se tomaron fotografías del lugar y se registraron sus dimensiones. La habitación era de 1,50 m de ancho, 2,50 m de largo y 3,50 m de altura. Presentaba una cama de madera en su lado izquierdo, una mesa de madera y mármol a su derecha (Figura 1), y una ventana tipo balcón a los 3 m de altura.

La celda presentaba revoque, de tipo *valais* en las cuatro paredes. Este revestimiento llegaba hasta los 2,50 m de altura.



Figura 1. Cama de madera y mesa.

Los trabajos consistieron en desmontar dicho revoque, a los efectos de observar lo que se encontraba por debajo. Para su desmonte se utilizaron espátulas, macetas y puntas (Figura 2).



Figura 2. Desmante del *valais*, se utilizaron espátulas, macetas y puntas.

Resultados

Por debajo del revestimiento se registraron algunas inscripciones. En una de ellas se lee: “*Luismi. Entro el 24 de octubre y salió el día 2 de noviembre*” (Figura 3). Otra de las leyendas registradas no es legible (Figura 4). Además, se pudieron observar dos capas de pintura, colillas de cigarrillos, una caja de fósforos (marca *ROSARIO*, industria brasilera) (Figura 5) y una posible abertura tapiada de 0,80 m de ancho y 1 m de largo (Figura 6).

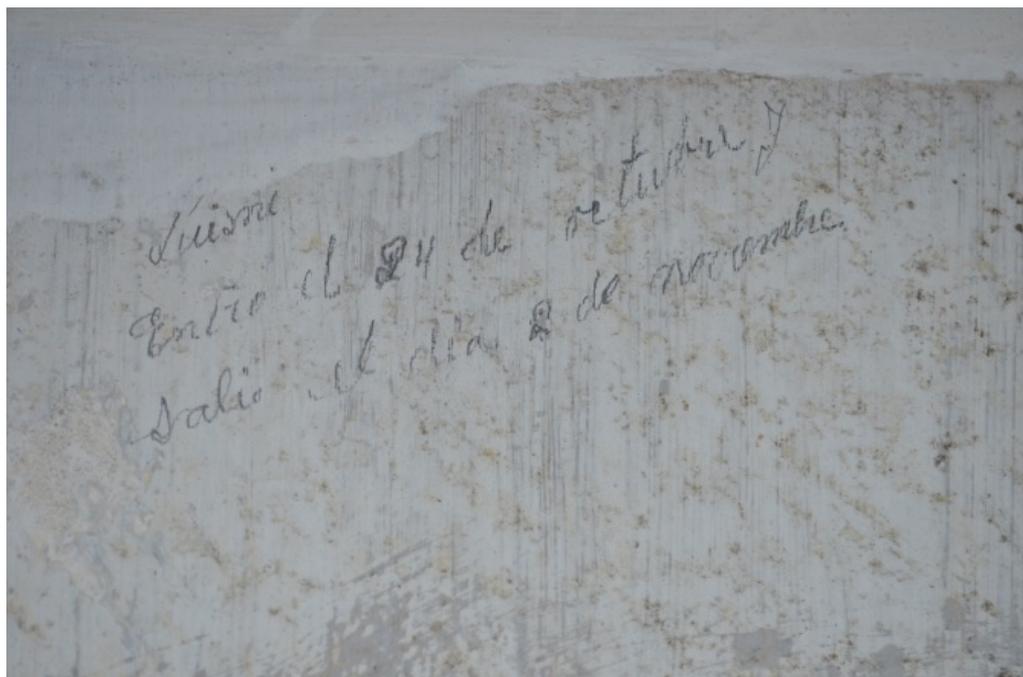


Figura 3. Detalle de escritura: “Luismi. Entro el 24 de octubre y salió el día 2 de noviembre”.

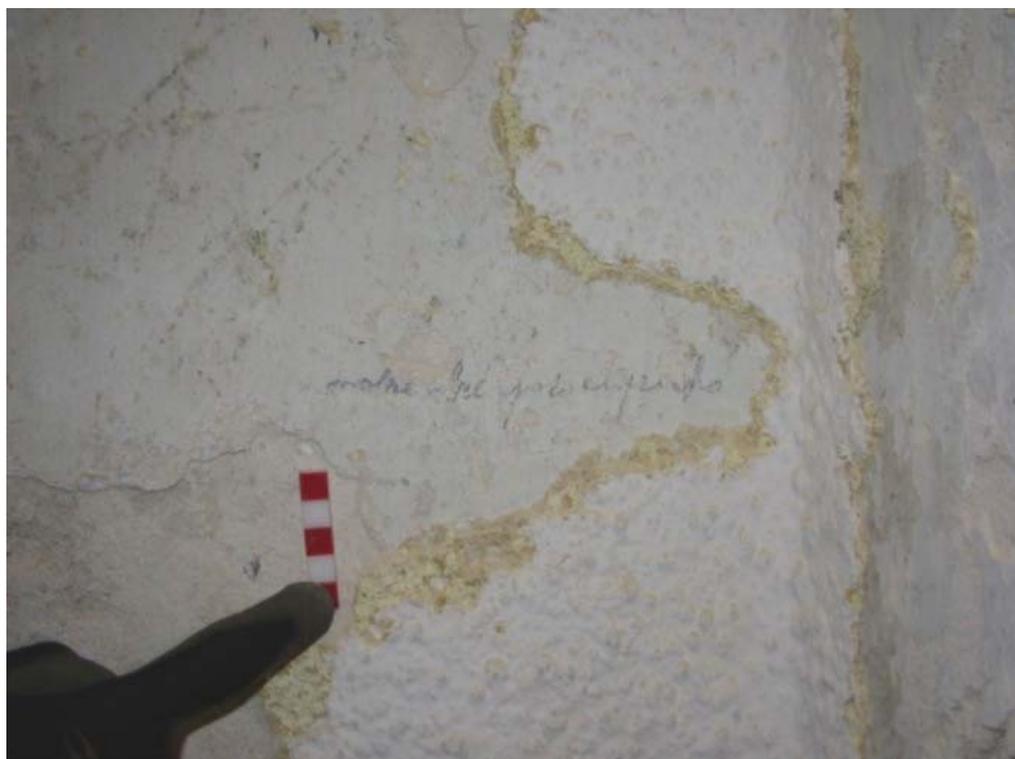


Figura 4. Escritura ilegible.



Figura 5. Colillas de cigarros y caja de fósforos.



Figura 6. Posible abertura de ventana tapiada.

III. CONCLUSIONES GENERALES Y PERSPECTIVAS

A pesar de haberse registrado algunas escrituras bajo el revestimiento, no es posible relacionar ninguna de éstas a la presencia de Lerena en la celda; tampoco se encontraron elementos materiales relacionados a su muerte.

Dado el frágil estado de conservación y dureza del revoque fino que se encontró bajo el revestimiento durante el procedimiento utilizado para retirar el *valais*, pudieron haber sido afectados algunos sectores de la capa donde se podrían localizar más escrituras. Sin embargo, esta superficie afectada es mínima teniendo en cuenta el total de la superficie intervenida.

BIBLIOGRAFÍA

Lusiardo, A.

2012. Peritaje Antropológico Forense de “Restos Contenidos en Dos Urnas Exhumadas del Cementerio Central”. Informe Técnico elevado a Sra. Jueza Dra. Mariana Mota. Ms.

Rico, A., Alonso, J., Figueredo, M., Fuentes, R., Larrobla, C., Larrobla, F., Marchesi, A., Demasi, C., Sapriza, G., Bucheli, G., Iglesias, M., Wschebor, I., González, J., Sanguinetti, V., Curto, V., Ruiz, V., Perelta, A., Yaffé, J., Markarian, V.

2008. *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*. Tomo I. Udelar-CSIC, Montevideo.

CAPITULO VII
PERICIAS

CAPITULO VII

PERICIAS ANTROPOLÓGICAS

Introducción

Paralelamente a las tareas relacionadas con la localización y exhumación de restos óseos humanos en predios militares, en las cuales el equipo tiene una intervención directa desde el diseño de la investigación, ejecución y análisis, el GIAF realiza otro tipo de intervenciones de las cuales dará cuenta este capítulo.

Como resultado de los años de trabajo del equipo, el Poder Judicial ha incrementado los oficios dirigidos a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente solicitando la realización de pericias antropológicas por parte del GIAF. Los objetivos de dichas intervenciones varían caso a caso, y por lo general involucran la determinación de especie, la estimación del perfil biológico y el análisis de lesiones que puedan estar relacionadas con la causa de muerte de una persona.

VII.1. Informe de la apertura del Nicho N° 218 y ubicación de la Fosa N° 72 del Cementerio de Nueva Palmira

Antecedentes

El 18 de noviembre de 2011, miembros del GIAF se trasladaron a la Ciudad de Mercedes, Soriano y a la localidad de Nueva Palmira, Colonia a fin de entrevistar a un testigo que presentó una denuncia relacionada con el destino de los Detenidos Desaparecidos (en la localidad de Nueva Palmira, Colonia). El presente informe da cuenta de los resultados de la investigación preliminar desarrollada en Colonia y el abordaje pericial realizado.

Miembros del equipo se trasladaron al Cementerio de Nueva Palmira, en compañía del testigo, quien declaró que un nicho de este cementerio podría contener un NN de 20 a 25 años que ingresó en el año 1978. Se entrevistó al encargado del Cementerio, quién aseguró que el Cementerio no llevaba registros propios antes de 1983.

Posteriormente, el GIAF se trasladó hasta la Junta Departamental de Nueva Palmira a fin de revisar los registros relacionados con dicho Cementerio. En éstos se localizó la anotación de un NN de aproximadamente 12 años de edad, ahogado, aparecido en la playa en el año 1961, ubicado en el nicho N° 320 y posteriormente trasladado a “nicho”, sin mas datos. Sin embargo, hay un número agregado a posteriori, junto a la palabra “nicho”: 218, con letra diferente.

Continuando con las indagatorias, el GIAF pudo establecer que el nicho 218 está tapiado desde 1979 y al haber sido entregado en 1964 por sus antiguos dueños, no debería contener restos humanos. Sin embargo, existe la sospecha (por parte del testigo) de que un NN registrado en 1978, de 20 a 25 años podría estar allí depositado.

El testigo además sostuvo que el NN fue sepultado originalmente en la Fosa N°72. Durante la recorrida por el cementerio, el encargado explicó que el cementerio está organizado por cuadrantes y la numeración de las fosas es la misma en cada cuadrante.

En el informe entregado al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo en noviembre de 2011, se recomendó la apertura del nicho 218 a los efectos de verificar la edad del/los esqueleto/s allí depositados.

Apertura del Nicho N° 218

El 5 de abril de 2013, a pedido de la Sra. Jueza Dra. Ana Aberastegui del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, Expediente IUE 234 – 167/2010 integrantes del GIAF concurrieron al Cementerio de Nueva Palmira a las 14hrs con el fin de realizar la apertura del nicho N° 218 (Figura 1). La diligencia tuvo lugar en conjunto con personal del Juzgado, de la Fiscalía, y de la Junta Departamental. Personal del cementerio derribó la tapa del nicho y una vez despejada la abertura, se inspeccionó el contenido (Figura 2).



Figura 1. Cementerio de Nueva Palmira. El nicho N° 218 está señalado con una flecha roja.



Figura 2. Funcionarios del Cementerio derribando la tapa del nicho.

Dentro del nicho se ubicó un ataúd colapsado por el paso del tiempo. Retiradas las maderas se pudo observar un esqueleto en posición anatómica con restos de tela adheridos (Figura 3).



Figura 3. Vista del ataúd colapsado y los restos óseos.

Se realizó una observación preliminar que resultó suficiente para evaluar los restos. Para determinar la edad de un individuo inmaduro, se evalúa el grado de fusión de los distintos centros de osificación de los huesos, proceso que tiene lugar durante el crecimiento a etapas constantes y conocidas. Para el individuo depositado en el nicho de interés se evaluó el grado de fusión de miembros inferiores y pelvis (Figura 4).

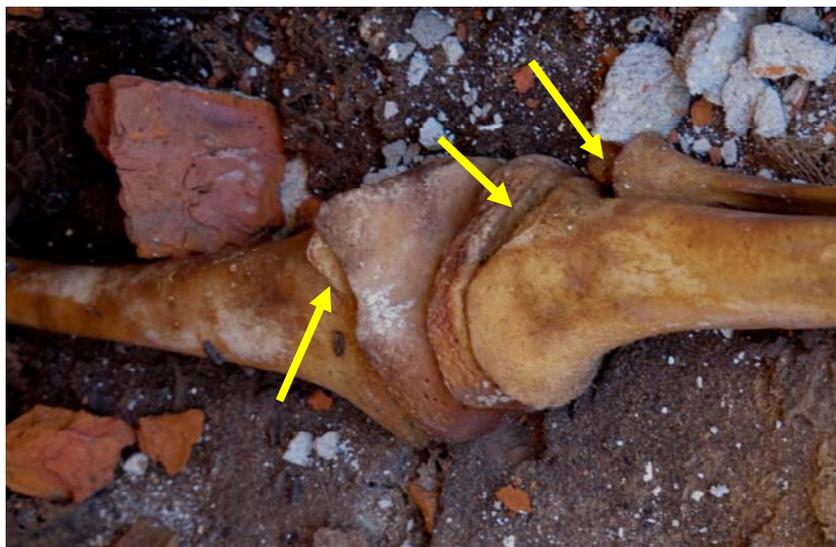


Figura 4. Vista de la epífisis distal de fémur, epífisis proximal de tibia y epífisis proximal de peroné. Las flechas señalan la falta de fusión en estas áreas.

En la Figura 5 se presentan los resultados de la evaluación de la fusión ósea.

Pieza ósea	Área observada	Estado	Edad de fusión:
Tibia	Epífisis proximal	Sin fusionar	15 – 19 años
Tibia	Epífisis distal	Sin fusionar	15 a 18 años
Fémur	Epífisis distal	Sin fusionar	16 – 20 años
Coxal	Acetábulo	Sin fusionar	14 a 17 años
Peroné	Epífisis proximal	Sin fusionar	15 – 20 años

Figura 5. Tabla con edades de fusión y estado de las áreas óseas analizadas.

Estas observaciones permiten afirmar que el individuo depositado en el nicho N° 218 tenía menos de 14 años al momento de su muerte. Esto descarta la hipótesis de que el NN de 20 a 25 años estuviera depositado en el nicho N°218.

Fosa N° 72

Una vez finalizada la diligencia relacionada con el nicho N° 218, se realizó un recorrido (en cada cuadrante del cementerio) para ubicar las fosas identificadas con el N° 72. El cementerio está dividido en cuadrantes denominados A, B, C y D. Los cuadrantes D y B actualmente tienen una fosa N° 72 cada uno. En éstas, hay individuos enterrados e identificados de acuerdo con las declaraciones del encargado. En los cuadrantes A y C, donde antiguamente había fosas, se realizaron construcciones de nichos y panteones.

De la información relevada hasta el momento, no surgen elementos convincentes que apunten a que el NN de 20 a 25 años se encuentre actualmente en alguna de las fosas de los cuadrantes mencionados.

La diligencia continuó en búsqueda de las fosas N° 26, 105 y 106 de los cuadrantes A en las cuales, según registros del cementerio, habrían sido enterradas personas no identificadas en el año 1983. Según el libro de reducciones, los restos pasaron al osario general en 1985.

Para finalizar la investigación, se pidió al personal del cementerio que permitiera el acceso al osario general. El mismo consiste en un depósito subterráneo en el que se vuelcan las bolsas

conteniendo restos. El paso de los años ha redundado en la rotura de muchas de ellas y una acumulación que no permite bajar sin pisar las bolsas. El funcionario del cementerio relató que los trabajadores corren las bolsas desde arriba, con palos o posan una escalera encima de las bolsas con restos, para bajar (Figura 6).



Figura 6. Izq. Acceso al osario; Der. Estado en el que se encuentran las bosas dentro del osario.

El funcionario también relató que antiguamente, se retiraba la chapa de metal (pieza que identificaba a cada esqueleto) y en su lugar se colocaba un cartón con el mismo número. Las chapas se desechaban, de modo que toda esta operativa redundó en el deterioro y destrucción de la posibilidad de identificación de cada bolsa.

Consideramos que no surgieron elementos de convicción suficiente para abordar un osario de estas características, con las dificultades que supondría y la alta probabilidad de no poder identificar cada una de las bolsas que contendrían restos de NNs.

VII.2. Extracción de muestras óseas para análisis genético

Introducción

Este apartado refiere a la extracción de muestras óseas para análisis genético de los restos de dos NN (denominados A y B) contenidos en urnas que fueron colocadas en el nicho N°43 del Panteón Policial del cementerio de Mercedes (ver Informe dirigido a Sra. Jueza, Dra. Ma. Del Carmen Roybal, Expediente 380-482/2011, Peritaje Antropológico Forense de “Restos Óseos enviados al ITF”, 24 de julio de 2012).

Extracción

Se extrajeron muestras óseas y piezas dentales que fueron remitidas a dos laboratorios independientes: Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos-INDT (Uruguay), y Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular - LIDMO (Argentina).

La extracción de las muestras fue realizada por el GIAF en la sala de autopsias del Cementerio de Mercedes el día viernes 31 de mayo de 2013. Para el individuo EXP. 380-482/2011_A, fueron extraídos dos tipos de muestras: fragmentos de fémur (Figura 1) y piezas dentales (Figura 2). A través del uso de sierra, se extrajeron dos muestras ventana de la sección superior de la diáfisis del fémur derecho, una a ser analizada por el INDT, y la otra por el EAAF (Figura 3).

En cuanto a las piezas dentales, se extrajeron: segundo molar superior derecho (pieza sana) para el INDT y, tercer molar superior derecho (pieza sana) para LIDMO (Figura 3).

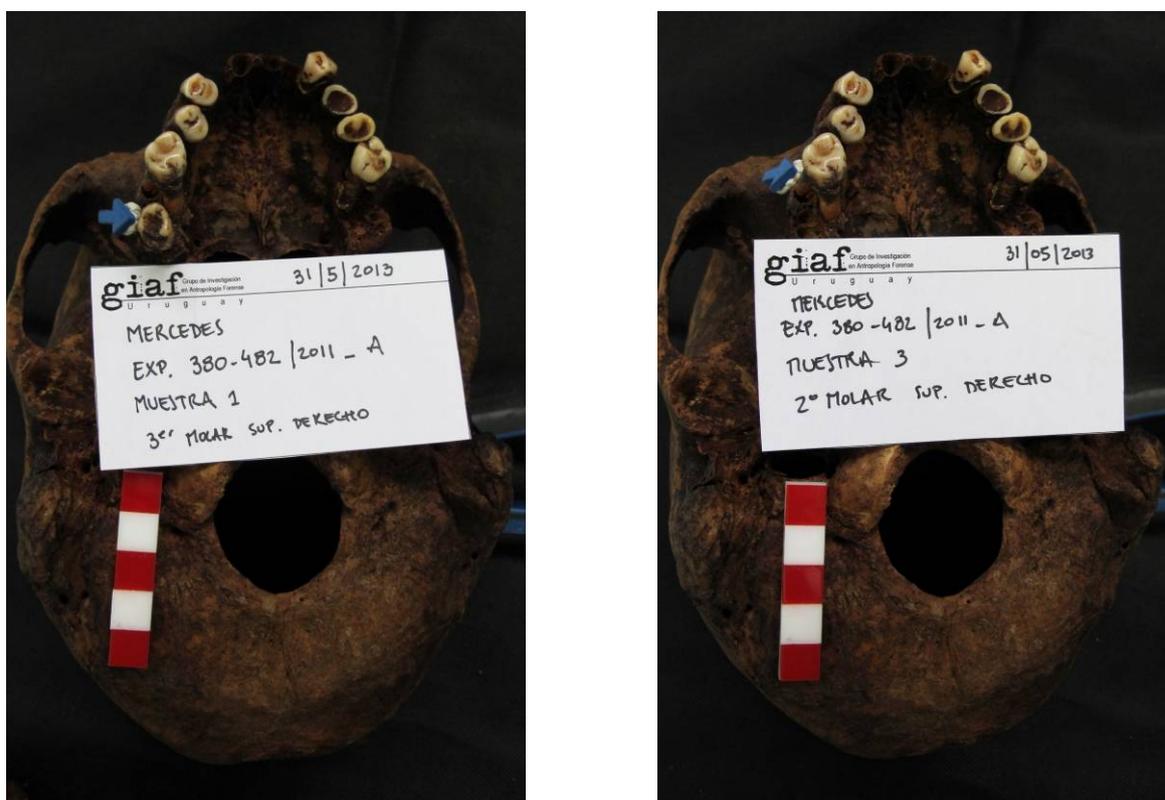


Figura 1. Individuo EXP. 380-482/2011_A. A la izquierda: Muestra 1. 3er molar superior derecho. A la derecha: Muestra 3. 2do molar superior derecho.



Figura 2. Individuo EXP. 380-482/2011_A. Muestra 2 y 4 de fragmento de diáfisis de fémur derecho.



Figura 3. Muestras prontas para ser colocadas en sus respectivos sobres a ser enviadas a los laboratorios correspondientes.

Para el individuo EXP. 380-482/2011_B, fueron extraídos dos fragmentos de fémur, uno derecho y uno izquierdo (Figuras 4 y 5). Esto se debió a que las piezas dentales del individuo no se pudieron extraer. Por medio del uso de sierra se extrajeron, dos muestras ventana de la sección superior de la diáfisis del fémur derecho, y otras dos muestras de la diáfisis del fémur izquierdo, un juego a ser analizado por el INDT, y otro juego, por LIDMO (Figura 6).



Figura 4. Individuo EXP. 380-482/2011_B. Muestras 1 y 3 de fragmento de diáfisis de fémur derecho.



Figura 5. Individuo EXP. 380-482/2011_B. Muestras 2 y 4 de fragmento de diáfisis de fémur izquierdo.



Figura 6. Muestras prontas para ser colocadas en sus respectivos sobres a ser enviadas a los laboratorios correspondientes.

Las extracciones en huesos largos fueron efectuadas con una sierra rotativa marca Dremel 3000 realizándose un corte en ventana siguiendo protocolos internacionales (ICRC 2009).

El cotejo de los perfiles genéticos de las muestras mencionadas con los perfiles genéticos de los familiares de Detenidos Desaparecidos no arrojó ninguna identificación.

VII.3. Peritaje antropológico forense de “Restos óseos hallados en pensión en Duvimioso Terra Nro. 1892, Montevideo”

Introducción

El GIAF recibió un oficio que solicitaba su intervención en el caso en autos caratulado “HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS” IUE 97-288/2012 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Dolores Ivonne Sánchez de León y responde al oficio P-507 de fecha 10 de diciembre de 2012, recibido por fax el 11 de Marzo de 2013.

El Director de la Morgue Judicial del Instituto Técnico Forense (ITF), Dr. Domingo Perona, realizó las gestiones necesarias para disponer de los restos y trabajar en un sector del ITF. La pericia fue llevada a cabo los días 21 y 22 de marzo de 2013.

Los restos se encontraban dentro de una bolsa de nylon transparente que a su vez estaba dentro de una bolsa de nylon roja (Figura1).



Figura 4. Vista de las bolsas conteniendo los restos humanos.

Se procedió a la apertura de las bolsas y su correspondiente registro fotográfico. Una vez completados estos pasos, se comenzaron a extraer las piezas óseas y se colocaron en posición anatómica.

Estado de los restos e inventario óseo

Los restos se hallaron esqueletizados, secos y con presencia de pupas de moscas. Además de los restos óseos, la urna contenía los siguientes elementos:

- Un tornillo herrumbrado
- Un fragmento de madera
- Una prótesis maxilar total de acrílico

No fue necesario limpiar los restos antes del análisis. Se tomaron fotografías digitales (Figura 2).



Figura 2. Vista del esqueleto en posición anatómica.

Inventario óseo

Se trata de un esqueleto esencialmente completo.

Se observa presencia completa de:

Cráneo, húmero izquierdo, radio derecho, coxal izquierdo, fémur derecho, tibia derecha, peroné derecho, calcáneo derecho e izquierdo, astrágalo derecho e izquierdo, cuneiforme derecho e izquierdo, cuboides derecho e izquierdo, manubrio esternal, cuerpo esternal, xifoides, costillas derechas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 11ª y 12ª, primera costilla izquierda, 5 costillas izquierdas indeterminadas, 3 vértebras torácicas indeterminadas, 2 vértebras lumbares indeterminadas, 5 metacarpos derechos, 3 metacarpos izquierdos, 3 falanges proximales, 3 metatarsos derechos y 5 metatarsos izquierdos.

Además se encontró un fragmento de maxilar de otro individuo (huesos nasales, fragmento de órbita y fragmento de frontal) y una prótesis maxilar total en acrílico con metal (dentro de la prótesis) en área de incisivos.

Inventario dental

El maxilar presenta pérdida total de piezas *antemortem*. La mandíbula no se halla presente entre los restos bajo análisis.

Número mínimo de individuos

Finalizado el inventario general, constatamos que los restos contenidos en la urna pertenecen a por lo menos dos individuos (Figura 3) dada la duplicación de los huesos nasales y fragmento de frontal (Byers 2002).



Figura 3. Cráneo completo y fragmento de maxilar “extra”.

Determinación de Perfil Biológico

Sexo

La determinación del sexo del individuo se realizó por métodos métricos y no métricos en cráneo, pelvis y fémur (Buikstra y Ubelaker 1994; Cox y Mays 2000; Phenice 1969; Bass 1995; Pearson y Bell 1917/19; Washburn 1948). Las variables morfológicas analizadas para cráneo arrojaron resultados indeterminados mientras que las analizadas para pelvis arrojaron resultados concordantes con parámetros masculinos. Se relevaron las siguientes áreas: eminencia frontal, eminencia parietal, arco superciliar, procesos mastoideos, cresta nugal, musculatura occipital, ángulo subpúbico, forma de la pelvis, arco ventral, escotadura ciática, surco preauricular, pubis, rama isquiopúbica y concavidad subpúbica.

Las variables métricas para fémur indicaron sexo masculino.

Las observaciones realizadas para algunas de las áreas del cráneo, que produjeron resultados indeterminados, son consistentes con las vistas en individuos masculinos de avanzada edad ya que con el paso de los años, los rasgos masculinos comienzan a suavizarse, a ser menos

marcados y por ello es común obtener resultados ambiguos para la determinación del sexo por marcadores craneales en individuos de avanzada edad.

Todos los rasgos morfológicos observados (con la excepción de algunos de los craneales) y las variables métricas son convergentes en señalar que se trata de un individuo masculino.

Edad

La estimación de la edad en restos óseos adultos se basa en la aplicación de métodos que describen los cambios degenerativos de determinadas estructuras óseas (Krenzer 2006). Este tipo de cambios se observa en articulaciones de poca o nula movilidad y está relacionado con el envejecimiento de la persona y no con sus actividades ocupacionales.

Para la determinación de la edad de este individuo se aplicaron dos métodos no métricos. El método para sínfisis púbica proporcionó un rango de 34 a 86 años con un promedio de 61 años (fase 6). El método para los cambios en la superficie auricular del ilion muestra coincidencias con la fase VIII, correspondiendo a una edad de más de 60 años.

El análisis del grado de labiamiento y presencia de osteofitos en las articulaciones de todos los huesos, marcadores de la degeneración articular normal que provoca el envejecimiento, también son coincidentes con una edad mayor a 60 años.

Considerando todos los resultados, la edad más probable de este individuo sería mayor de 60 años.

Raza

Para la determinación de la adscripción racial o ancestralidad del individuo por métodos no métricos (Rhine 1990) se observaron: la forma de las suturas, la forma de la abertura nasal, el desarrollo de la espina nasal, el piso nasal, el borde orbital inferior, el grado de prognatismo, la raíz nasal, el puente nasal y la forma de la arcada dental.

Todas estas observaciones son consistentes con un individuo caucásico o de ancestralidad europea.

Estatura

Se calculó en base a la longitud máxima del fémur, usando fórmulas para individuos masculinos (Trotter y Glesser 2002 [1952]). Los citados cálculos determinaron el rango y el promedio de estatura que se indican a continuación:

Rango y promedio de estatura según fémur: 160 – 167 cm con un promedio de 163 cm.

Patologías antemortem

Se observó:

- Alteración témporo-mandibular en ambas fosas témporo-mandibulares, con mayor porosidad y ahondamiento en la fosa izquierda.
- Pérdida de todas las piezas dentales en el maxilar.

Características individualizantes

No se observaron características individualizantes.

Traumatismos

No se observaron traumatismos *antemortem* ni *perimortem*.

Cambios *postmortem*

Los restos se encuentran parcialmente barnizados, con presencia de cinta adhesiva y etiquetas con escritura en tinta con los nombres de las inserciones musculares. Algunas piezas óseas presentan sedimento, textil adherido, talco, pegamento y evidencia de un intento de articulación de tipo didáctica con clavos y alambres (Figuras 4 y 5).



Figura 4. Izq. Coxal izquierdo con pegamento adherido (círculo rojo); Der: húmero izquierdo con barniz, cinta adhesiva y etiquetas.



Figura 5. Peroné derecho exhibiendo fractura *postmortem* ocasionada por un clavo.

Conclusiones

- a. En suma, se trata de un individuo masculino, caucásico, mayor de 60 años, con una estatura aproximada de 1,63 m.
- b. Los cambios *postmortem* observados, junto con el perfil biológico de este individuo, son coincidentes con los materiales usados normalmente por estudiantes, por ello se descarta que los restos óseos sean de interés forense.

VII.4. Peritaje antropológico forense de “Restos contenidos en urna exhumada del Cementerio de San Carlos, Maldonado”

Introducción

Este peritaje responde al Oficio N° 828/2012, expediente 2-21986/2006, proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno a cargo de la Sra. Jueza Dra. Mariana Mota.

El día 5 de noviembre de 2012 a la hora 11:40, en presencia de la Dra. Mota, se realizó la exhumación de los restos de Amelia Lavagna de Tizze en el Cementerio de la ciudad de San Carlos, Maldonado. Según registros, los mismos se depositaron en el Nicho N° 113 con la chapa número 12031. Se procedió a la apertura del nicho y en él se ubicó una urna “doble” con la siguiente inscripción: “José Pedro Tizze Aguirre, Amelia

Lavagna Aguirre”. Dentro de ésta se ubicó la chapa N° 15632 perteneciente a J. Pedro Tizze (según registros del Cementerio) en la cual no fue posible ubicar a Amelia Lavagna (Chapa N° 12031). El contenido de la urna fue cotejado *in situ* y se determinó que contenía restos de al menos 2 individuos, uno masculino y otro femenino. Se realizó una inspección de la totalidad de las urnas del nicho N° 1130 a fin de descartar la posibilidad de que los restos de la Sra. Lavagna estuvieran en otra urna (Figura 1).



Figura 5. Cotejo del contenido del nicho N° 1130.

No se encontraron discrepancias, se dio por finalizada la diligencia a las 12:45 y la urna fue trasladada al Laboratorio del GIAF para su análisis.

El dictamen antropológico fue entregado en el juzgado pero por la etapa del proceso penal en el que se encuentra, no es posible divulgar aun los resultados.

VII.5. Otras pericias en curso

El GIAF ha recibido tres oficios más relacionados con muertes sospechosas:

- Dos correspondientes al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno:
 - Rodolfo Fernández Cúneo
 - Walter Arteché Echeid

- Uno correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 11° Turno:
 - Carlos María Curuchaga

BIBLIOGRAFÍA

Bass, W.M.

1995. *Human Osteology: a Laboratory and Field Manual*. Special Publications. Missouri Archaeological Society, Missouri.

Byers, S.

2002. *Introduction to Forensic Anthropology: a textbook*. Allyn and Bacon, Boston.

Buikstra, J.E. y D.H. Ubelaker

1994. *Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains*. Research Series No.44. Arkansas Archaeological Survey, Fayetteville.

Cox, M. y S. Mays

2000. *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*. Cambridge University Press, Cambridge.

ICRC

2009. *Missing People, DNA Analysis and Identification of Human Remains. A Guide to Best Practice in Armed Conflicts and Other Situations of Armed Violence*. Cruz Roja Internacional

Krenzer, U.

2006. *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteobiológico*. Serie de Antropología Forense. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, Guatemala.

Pearson, K. y J. Bell

1917/19. *A Study of the Long Bones of the England Skeleton I: the Femur*. Department of Applied Statistics, University of London, London.

Phenice, T.

1969. A Newly Developed Visual Method of Sexing the Os Pubis. *American Journal of Physical Anthropology* 30 (2): 297-302.

Rhine, S.

1990. Non-metric Skull Rasing. En *Skeletal Attribution of Race*, editado por G.W. Gill y S. Rhine. Anthropological Papers No. 4. Maxwell Museum of Anthropology, Albuquerque.

Trotter, M. y G. Glesser

2002 [1952]. Estimation of Stature from Long Bones of American Whites and Negroes. *American Journal of Physical Anthropology* 10: 463-514. En *Introduction to Forensic Anthropology: a Textbook*, por S. Byers. Allyn and Bacon, Boston.

Washburn, S.

1948. Sex Differences in the Pubic Bone. *American Journal of Physical Anthropology* 6: 199-208.

CAPÍTULO VIII
OTRAS ACTIVIDADES

CAPÍTULO VIII

OTRAS ACTIVIDADES

VIII. 1 ACTIVIDADES DEL GIAF EN FACULTAD DE MEDICINA

Introducción

En el marco del hallazgo de materiales gráficos del año 1972 en una buhardilla de Facultad de Medicina en diciembre de 2012, el GIAF fue llamado a intervenir en el levantamiento y traslado de dichos materiales al Museo de la Memoria (MUME).

El día 24 de mayo de 2013 se realizó la intervención con el apoyo logístico y de recursos de Facultad de Medicina (Coordinación con Rodolfo Levin y Alfonso Machado) y con la colaboración de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Desarrollo de los trabajos

Tal como fue relatado al GIAF, los materiales fueron hallados por obreros que desarrollaban tareas de mantenimiento de los techos de la facultad.

El día 25 de abril el equipo realizó un reconocimiento primario del lugar de hallazgo y de los materiales allí depositados. Se trataba de un lugar de difícil acceso, al que solo se podía llegar a través de una viga de cemento que une el sitio con una especie de pasarela que comunica las torres de facultad.

A simple vista se trataba de decenas de números del mismo ejemplar del periódico “Voz Obrera” del día 21 de agosto de 1972, así como de una pancarta cuya inscripción no podía ser leída por la disposición que presentaba (Figura 1 a 4).

El sitio en cuestión se encontraba en la buhardilla NW, próximo al Salón de Actos de la Facultad de Medicina.

Procedimiento

Los materiales se encontraban depositados sobre uno de los muros que componen la estructura de la buhardilla, así como en el piso, a ambos lados del muro (Figura 1 a 4).

Para no alterar las condiciones en las que se encontraban los periódicos, se retiró el sedimento superficial con un pincel (Figura 5), dejando la limpieza más profunda a las instancias de laboratorio.

Durante el levantamiento, los ejemplares fueron inventariados y agrupados en función de la disposición que presentaban. En el proceso se empaquetaron los grupos con papel libre de ácido, en los cuales se dejó constancia de fecha, lugar, unidad y cantidad (Figuras 6 y 7).

Luego de retirados los periódicos se procedió a levantar la pancarta, colocando por debajo un fragmento de tela de TNT. Esto permitió controlar su traslado sin alterar su posición original significativamente.

Resultados

Se constató que los periódicos se trataban del mismo número del ejemplar “Voz Obrera” del día 21 de agosto de 1972.

Se observó que los ejemplares presentaban estado de conservación diferencial, en función de su disposición en el lugar. Por ejemplo, aquellos que se encontraban en el interior del paquete exhibían una conservación relativamente buena, a diferencia de aquellos depositados sobre el suelo o en las primeras capas de la acumulación.

Se recuperaron:

- Periódicos: 800 aproximadamente
- Fragmento de papel aparentemente mimeografiado.
- Fragmentos de Hilo sisal
- Fragmentos de papel y tela no identificados
- Pancarta

Una vez finalizado el levantamiento, se sumaron para el traslado al MUME los materiales recuperados en otros sitios del altillo, levantados en marzo de 2013 por obreros y funcionarios de Facultad de Medicina. Estos fueron:

- Botella pequeña color caramelo, con tapa de corcho, recuperada en buhardilla de la calle General Flores y Yatay.
- Volantes mimeografiados, fragmentos de periódico, recuperados en buhardilla de la Biblioteca (1er nivel).

Quedaron en custodia de Facultad de Medicina y no fueron trasladados al museo aproximadamente 10 ejemplares de periódicos, que habían sido levantados previamente y estaban en Decanato de Facultad de Medicina. Además, fueron entregados 10 ejemplares a Decanato de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Luego de finalizado el levantamiento, el registro, el inventariado y el empaquetado de los materiales, fueron llevados al MUME y entregados al Director. Arq. Elbio Ferrario. Allí se otorgó un inventario preliminar de los materiales.

En un sitio que el museo destinó exclusivamente para estos fines, se desplegó la pancarta. Se observó que presentaba condiciones de conservación intermedia, ya que si bien el plástico se mantuvo casi intacto, en algunos sectores de la inscripción la pintura se presentaba deteriorada. Se pudo observar la inscripción que decía: “EL EJÉRCITO TORTURA. EL PUEBLO NO OLVIDARÁ. AEM” (Figuras 8 y 9).

Realización de producto audiovisual

Las actividades de recuperación desarrolladas anteriormente fueron registradas con el objetivo de realizar un producto audiovisual que posteriormente fuera expuesto con motivo de las actividades vinculadas a los 40 años del Golpe de Estado en Uruguay. Estas actividades se realizaron en la Facultad de Medicina entre el 24 y el 28 de junio de 2013.

En este audiovisual se expone todo el proceso de hallazgo, recuperación, registro y traslado al MUME. Si bien el audiovisual fue presentado en la sala central donde se realizaron las actividades, se mantuvo en exposición permanente en el hall de la facultad ampliando el público que lo observara.

Cabe destacar que actualmente el equipo se encuentra ampliando el material audiovisual vinculado a la temática con el fin de realizar un producto más extenso. Se están realizando entrevistas a diversos actores tales como “Ex Agrupaciones Rojas y AEM de las Generaciones 1970, 1971 y 1972”; funcionarios docentes y no docentes que presenciaron la intervención de la Facultad de Medicina; funcionarios que restituyeron el gremio desde la clandestinidad hasta la vuelta a la democracia.

Descripción técnica de la propuesta: Video formato .AVI de 14 minutos de duración aprox.

Título: Adelanto del video documental: A 40 años.

Datos personales de los responsables: Alfonso Raúl Machado Arnaud (Facultad de Medicina FM - FHCE); Daniel Iglesias (diw@adinet.com.uy – 091054866 - FM) – Daniel Garrote (momy@adinet.com.uy – 099583344 - FM); Diego Aguirrezábal; (diego.aguirrezabal@gmail.com – 099487885 - FHCE).

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=7tnLLoulKN4>

ANEXO I FOTOS



Arriba: Figura 1. Vista general de periódicos. Abajo: Figura 2 y 3. Detalle de ubicación de periódicos a ambos lados del muro.



Figura 4. Detalle de pancarta.



Figura 8. Desplegado de pancarta en Museo de la Memoria



Figura 9. Pancarta una vez desplegada donde se puede leer inscripción.

VIII. 2. IMPLEMENTACIÓN DE UN “LUGAR DE MEMORIA” EN EL PREDIO DEL BATALLÓN N° 14

Introducción

La agrupación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos solicitó a la Universidad de la República apoyo para la conformación de un espacio de reflexión sobre la violencia política en el predio del Batallón N° 14, en el lugar donde fueran encontrados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. La citada Organización había planteado oportunamente, ante las autoridades de la Intendencia de Canelones, la posibilidad de erigir en el sitio de las exhumaciones un “*lugar de memoria*”. Como resultado de ello, la Comuna a través del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos “Quica Salvia” impulsa la elaboración de un Proyecto de construcción de un memorial en el sitio de los hallazgos en el Batallón N° 14 de Toledo. A su turno, Madres y Familiares pidió apoyo a la UDELAR, por lo que el Rector de la Universidad solicitó a los miembros del GIAF apoyo en esa labor por haber sido el Equipo universitario que exhumó los restos en el lugar. Esta tarea de asesoramiento se desarrolla actualmente entre la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (GIAF), Facultad de Arquitectura (Cátedra de Diseño) y la Dirección de Cultura de la Comuna Canaria.

Proyecto

En ese sentido, a partir del mes de setiembre 2013, el GIAF participó en una serie de reuniones de trabajo con la Comuna Canaria, representantes de Madres y Familiares, y Facultad de Arquitectura. Como ya se mencionara, a través del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos “Quica Salvia”, se conformó un Grupo de Trabajo que tiene por cometido elaborar un Proyecto de Construcción de un Lugar de Memoria en el predio del Batallón 14 de Toledo donde fueron hallados por el GIAF los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. Este espacio quedó conformado por el Alcalde de Toledo Sr. Álvaro Gómez, las Sras. Ma. Eugenia Cabrera y Mirta Toledo del Espacio para la Memoria, representantes de Madres y Familiares y del GIAF. Este Grupo de Trabajo se planteó en primer término, realizar la delimitación del terreno, definir su acceso y la ubicación de las instalaciones edilicias necesarias. Por su lado, se investigó la

historia dominial y la situación catastral del predio militar con el fin de parcelar y mensurar la porción de terreno destinada al Proyecto.

Con esas referencias la Intendencia de Canelones realizó un plano (Figura 1) donde se presenta la localización del predio seleccionado de 9.855 m² dentro del Padrón 689, con una servidumbre de paso de 1200 m hacia el W hasta alcanzar la vía pública. El GIAF por su parte, aportó información acerca del proceso de la investigación y la importancia de los datos de allí derivados, para elaborar un guión que informe y oriente históricamente sobre los hechos de violencia de la dictadura. Se delimitó así un área del terreno que incluye los sitios de los hallazgos mencionados y que abarca también el proceso de búsqueda, donde constan aquellos elementos del paisaje que sirvieron para ubicar los enterramientos (Figura 2).

El Ministerio de Defensa Nacional cedió en Comodato a la Intendencia de Canelones el citado predio del Batallón N°14, como resultado de la iniciativa y de las gestiones de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos realizadas anteriormente ante la Intendencia de Canelones.

Asimismo, el Grupo de Trabajo valoró la oportunidad y conveniencia de declarar el lugar como Monumento Histórico Nacional, para que fuera incluido como un hito del “patrimonio negativo” que significó el quiebre institucional de 1973. Con ese propósito, se hizo llegar a Madres y Familiares el Formulario de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación (MEC) para realizar y fundamentar la solicitud correspondiente de declaración de Monumento Histórico. La Declaratoria de Monumento Histórico ya fue cumplida y publicada en diciembre de 2014.

En la etapa de elaboración del Proyecto de construcción del Lugar de Memoria, fue convocado el Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, en particular a los Arquitectos Nelly Pevizza y Gustavo Carrier, catedráticos del Instituto con amplia experiencia en el tema de Lugares de Memoria. Precisamente, Pevizza y Carrier dirigieron el Proyecto de “Marcas de Memoria” de la Intendencia de Montevideo durante 2014.

Actualmente el Proyecto de Lugar de Memoria se halla en su etapa de elaboración y presupuestación, habiéndose cumplido instancias previas de su presentación ante la Mesa de Desarrollo Local, sus autoridades y sus miembros.

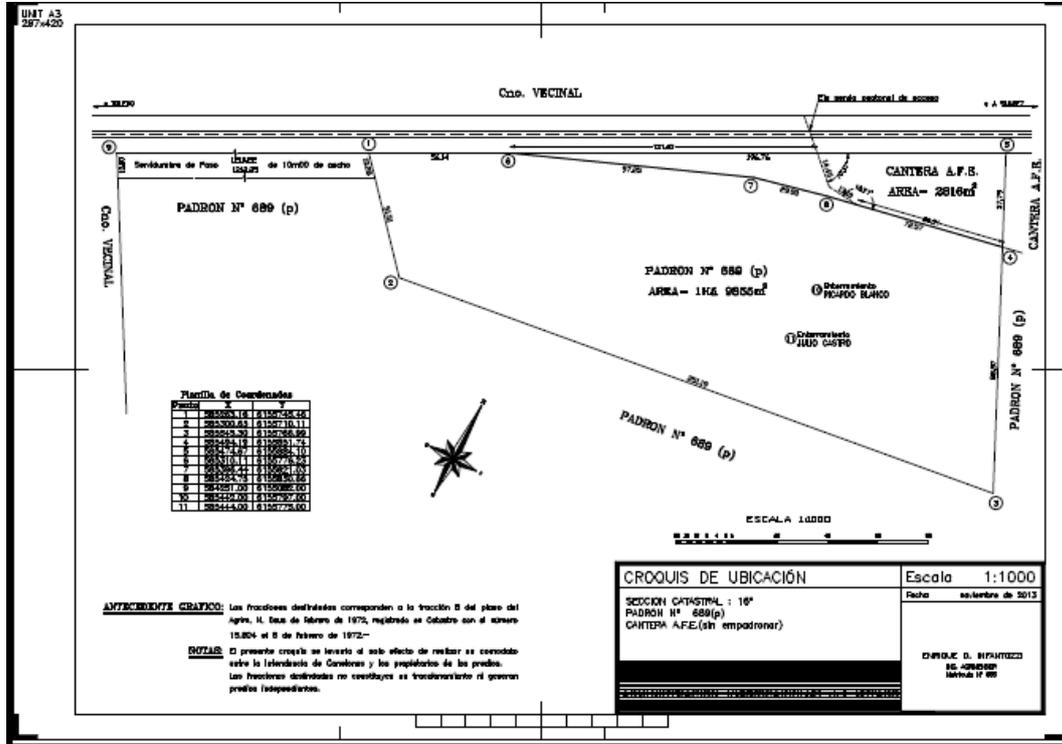


Figura 1. Plano del predio seleccionado



Figura 2. Panorámica actual del terreno “en Comodato” donde se proyecta la construcción del Sitio de Memoria. Se aprecia, rodeada por una cinta amarilla, la zona de los hallazgos.

CONCLUSIONES

Si bien en las excavaciones realizadas en los sitios intervenidos para el periodo informado no se recuperaron restos óseos humanos, el curso de las investigaciones arqueológicas ha permitido descartar, como sitios de enterramiento clandestino, algunos de los lugares así señalados por los testigos. Este trabajo fue el resultado de contrastar hipótesis elaboradas con base en la información disponible, la cual si bien fue escasa, permitió reducir el universo posible de lugares de búsqueda.

Aunque los hallazgos de restos de Detenidos Desaparecidos realizados en períodos anteriores configuraron enterramientos de tipo primario, en esta etapa el equipo continuó trabajando con testimonios que señalaban lugares de desenterramiento de cuerpos. El trabajo sistemático del equipo permitió el registro de evidencias de alteración estratigráfica en el Batallón N° 13 y en el Batallón N° 14 que sugieren actividades de excavación y remoción de tierra. Es preciso señalar que estas pruebas no confirman ni descartan taxativamente la existencia de la llamada Operación Zanahoria.

En estos últimos años, el GIAF comenzó a desarrollar actividades periciales sobre restos de personas fallecidas en dictadura, cuya causa de muerte es dudosa. Las pericias realizadas permitieron al equipo desarrollar otras funciones y ampliar sus cometidos y vínculos como auxiliares de la justicia en casos de DDHH y pasado reciente.

En otro sentido, la labor del GIAF tuvo reconocimiento público por parte de la Comuna Canaria, que solicitó asesoramiento al equipo para la construcción de un Espacio de Memoria en el sitio del Batallón No 14 donde fueron hallados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. También la Facultad de Medicina solicitó asistencia al equipo en la recuperación de material gráfico de la época de las luchas estudiantiles de las décadas del 60' y 70', que fueron trasladados al Museo de la Memoria.

En conclusión, esta investigación ha mostrado resultados tangibles que permitieron delimitar escenarios represivos concretos, contribuyendo con la verdad y la justicia en relación con las violaciones graves a los Derechos Humanos durante el pasado reciente. No obstante, esta situación desentona con el estancamiento del flujo de la información de base, indispensable para el progreso de la investigación. Dada la reserva sistemática sobre los lugares de enterramiento que caracteriza al ámbito militar, se hace necesaria la creación de condiciones que aseguren la liberación y recepción de la información de calidad. Sobre esa base, con datos más confiables, será posible también elaborar hipótesis mejor orientadas y obtener así los resultados esperados.

AGRADECIMIENTOS

Presidencia de la República

- Sr. Presidente de la República, José Mujica.
- Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Homero Guerrero.

Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República

- Director, Dr. Javier Miranda

Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

- Coordinadora, Lic. Graciela Jorge.
- Dr. Álvaro Rico.
- As. Social Eduardo Piroto.
- Dr. Ariel Cancela.
- Archivóloga Prof. Liliana Gargiulo y Equipo de Archivo
- Secretaria, Laura Arispe.
- Secretaria, Lic. Soledad Cibils.
- Secretaria, Cra. Selva Martínez.
- Secretaria, Lic. Eliana Carvidon.

Poder Judicial

- ITF, Director de la Morgue Judicial de Montevideo Dr. Domingo Perona.
- Junta Médica del ITF: Dra. Rosana Manikowski, Dr. Rafael Roo, Dra. Marita Imbert.
- Sres. Jueces, Fiscales y otros médicos actuantes en las causas que hemos intervenido.

Universidad de la República

- Rector, Dr. Roberto Markarian.
- Ex Rector, Dr. Rodrigo Arocena.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

- Decano, Dr. Álvaro Rico.
- Equipo de Historiadores que trabajan en la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos.
- Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- A todos los servicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Ministerio de Defensa Nacional

- Sr. Ministro, Eleuterio Fernández Huidobro.
- Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos, Sr. Roberto Caballero.

Ejército Nacional

- Comandante del Ejército.
- Sr. Oficiales y Personal Subalterno.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Sr. Ministro Enrique Pintado.
- Ing. Daniel Bermúdez.
- Encargado Zonal Sr. Wilson Ubal.
- Maquinista, Sr. Frankie Walter.
- Maquinista, Sr. Heber Estefan.
- Ing. Agrim. Umberto Curi.

Al maquinista Sr. Daniel Romeo por su compañerismo e incondicional apoyo durante más de tres años.

Ministerio de Educación y Cultura

- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, Sr. Salvador Schelotto

Facultad de Ingeniería

- Actual Decana, Ing. María Simón y Ex Decano Ing. Héctor Cancela.
- Instituto de Estructuras y Transporte, Ing. Gonzalo Cetrangolo e Ing. Leandro Domenech.
- Departamento de Ingeniería Geotécnica, Dr. Álvaro Gutiérrez, Ing. Juan pablo González, Bach. Mariano Neme, Bach. Valentina Cornelius, Bach. Pedro Echeverrigaray y Bach. Aníbal Bentos.
- Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) - Grupo de Hidrología Subterránea, Ing. Jorge de los Santos, Bach. Felipe García, Bach. Agustín Menta, Bach. Manuel Giménez.

Facultad de Arquitectura

- Instituto de Historia de la Arquitectura, Arq. Elena Mazzini.
- Instituto de Diseño, Arq. Nelly Pediza y Arq. Gustavo Carrier.

Facultad de Medicina

- Decano, Dr. Fernando Tomasina
- Asistente Académico, Lic. Rodolfo Levin.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

HIJOS Uruguay.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Fundación Mario Benedetti

- Gerente, Sr. Ariel Silva.

Observatorio de DDHH Luz Ibarburu.

Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular - LIDMO (Córdoba, Argentina).

Laboratorio BODE Technology (Lorton, Virginia, EEUU).

Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT)

- Dra. Inés Álvarez
- Dra. Milka Bengochea
- Lic. Doris Abilleira

Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA).

- Técnicos en Seguridad en Obra

Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

SIRPA-INAU

- Arq. Daniel Majic
- Director de Obras, Dpto. de Arquitectura, Sebastián Mato.
- Arq. Gonzalo Sicca.

Museo y Archivo Histórico Municipal Cabildo

- Responsable, Sra. Rosana Carrete.

Museo de la Memoria (MUME)

- Director, Elbio Ferrario.

Dirección Nacional de Bomberos

- O.S.A: Carlos González.
- Sargento: Julio Acosta.
- Sargento: Carlos Nicola.
- Bombero 2º: Gastón Rodríguez.
- Bombero 2º: Gonzalo Honorato.
- Bombero 2º: Jorge Herrera.
- Bombero 2º: Marcos Samurio.

Intendencia de Canelones

- Sr. Dr. Marcos Carámbula.
- Sres. Ediles de la Junta Departamental de Canelones
- Secretario General Prof. Yamandú Orsi.
- Dirección de Cultura. Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos “Quica Salvia”.
- Alcalde del Municipio de Toledo, Sr. Álvaro Gómez.
- Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Canelones. Ing. Agrim. Enrique Infantozzi.

Intendencia de Montevideo

- Sra. Intendenta Ana Olivera.
- División de Vialidad.
- Ing. Luis Lazo.
- División Planificación Territorial, Servicio de Geomática – Ing. Ricardo Martínez.

- Directora de Acondicionamiento Urbano, Eleonora Bianchi y Operarios de martillo neumático.
- Director de Necrópolis Sr. Richard Burgos y personal de dicha dirección.
- Responsable de Registro Civil de la Intendencia de Montevideo, Silvia Facal.

ONG “Acción Promocional 18 de Julio”.

- A todos los trabajadores que participaron en el trabajo de campo.

Sra. Sandra Nassi.

Sra. Ana Piccinino.

Lic. Alfonso Machado.

Antropóloga Forense Sra. Isabel Reveco.

Y a todos aquellos que a lo largo de estos años han aportado información valiosa para continuar con la investigación.